

Boletín oficial del obispado

2022

Iglesia de Albacete

**BOLETÍN
OFICIAL
DEL
OBISPADO**



ALBACETE

Enero-Febrero-Marzo-
Abril-Mayo-Junio-Julio-
Agosto-Septiembre-
Octubre-Noviembre-
Diciembre
2022

SUMARIO

IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

- Visita ad Limina	5
- Jornada de la Vida Consagrada	5
- A los sacerdotes y diáconos	7
- A las religiosas	7
- El matrimonio y la familia cristiana	8
- Orar juntos para que el Señor conceda la lluvia	11
- A los sacerdotes y diáconos: petición oración por la paz.....	12
- A las comunidades de vida consagrada: oración por la paz.....	13
- Cuaresma 2022	14
- Eucaristía por la paz y fin de la guerra en Ucrania.....	16
- Retiro de Cuaresma para sacerdotes	19
- Via Crucis Diocesano	29
- Carta Pastoral. San José. Día del Seminario .	30
- Comunicado sobre la consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de la Biena- venturada Virgen María	37
- Convocatoria Misa Crismal	38
- Convocatoria encuentro Consejo Presbiteral Diocesano y Colegio de Arciprestes	40
- Aniversario de la Coronación canónica de la Imagen de Santa María de los Llanos.Patrona de Albacete y su Diócesis	41
- Carta Pastoral “Testigos de Jesucristo y su Evangelio”	44
- Día de la Iglesia Diocesana	51
- Actividades.....	53

VICARÍA GENERAL 67

SECRETARÍA GENERAL 75

VICARÍA JUDICIAL..... 137

ACTIVIDADES DIOCESANAS	151
PROPUESTA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS.	161
INFORMACIÓN ECONÓMICA	171

IGLESIA EN ESPAÑA

- Nota de Prensa Final de la 119 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española . 197
- Comunicado de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo ante la aprobación por las Cortes de Castilla-La Mancha de la ley de diversidad sexual y derechos LGTBI 202
- Nota de Prensa Final de la 120 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española . 205

SANTA SEDE

- Santa Misa Homilía del Sto. Padre Francisco. X Encuentro Mundial de las Familias 221
- Mensaje del Sto. Padre Francisco para la XXXVII Jornada Mundial de la Juventud 2022-2023..... 227
- Mensaje del Santo Padre Francisco en el Quincuagésimo Aniversario de la Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» Ministeria Quaedam de San Pablo VI..... 234
- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación..... 239
- Decreto de Indulgencia Plenaria con motivo de la II Jornada Mundial de los Abuelos y Mayores 244

IGLESIA DIOCESANA
Obispo

VISITA AD LIMINA

Desde el día 24 al 29 de enero el Sr. Obispo, junto con los demás Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo, Madrid, Valladolid y el Ordinario Castrense han estado en Roma, junto al Santo Padre, de visita ad limina. Entre los temas tratados está la vida cotidiana de las Diócesis y el Obispo, la evangelización, los jóvenes, los pobres,... También se ha tratado el tema de las grandes ciudades, los pueblos pequeños y la pandemia.

JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA

El día 2 de febrero en la Iglesia Universal celebramos la fiesta de la Presentación del Señor, la Virgen de la Candelaria, como tradicionalmente se conoce y se festeja en muchas parroquias, también de nuestra Diócesis de Albacete. En este día también celebramos la XXVI Jornada Mundial de la Vida Consagrada, este año con el lema: “Caminando juntos”, que nos lleva a darle gracias a Dios por el gran don de la vida consagrada con su multiplicidad de formas y carismas que nos recuerda que todos somos hermanos y que todos estamos convocados a la ayuda mutua y al apoyo recíproco sin desentendernos de nadie.

«La vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia» (*Vita consecrata*, n.3). Son las palabras de la exhortación apostólica postsinodal sobre la vida consagrada que, recogiendo el rico caudal de la herencia conciliar, ha marcado, como brújula segura, el camino de todos los consagrados en los últimos veinticinco años. Como don precioso y necesario para todos los cristianos, la vida consagrada despliega su ser en la vida, la santidad y la misión eclesial. Los consagrados y consagradas son «buscadores y testigos apasionados de Dios» (*Benedicto XVI, Discurso a los superiores y superiores generales, 26.XI.2010*) en el camino de la historia y en la entraña de la humanidad.

Recojo las recomendaciones del Papa Francisco a un grupo de consagrados. Deseo destacar cuales deben ser los pilares esenciales de la vida consagrada: la oración, la adoración, la vida común, la caridad fraterna, la pobreza y el servicio a los pobres.

Todo consagrado y consagrada debe ser dócil al Espíritu Santo y permanecer firme en lo esencial: oración, adoración, vida en común,

caridad fraterna, pobreza y servicio a los pobres. Todo ello con un corazón apostólico, con la inquietud buena y evangélica de buscar ante todo el Reino de Dios. Además, estando atentos al peligro de la rigidez, porque es una perversión que viene directamente del clericalismo, es otra cosa mala, y debajo de cualquier rigidez hay podredumbre. Y no olvidar también la mundanidad que provoca la degradación espiritual y moral.

Estamos en un proceso Sinodal al cual el Papa nos invita a todos a una mayor comunión, también en la vida consagrada. Es importancia la comunión, ya que en las familias y las comunidades religiosas la vida cristiana se compone de muchos gestos cotidianos, al cuidado de los unos a otros, es decir, cuidar los pequeños detalles del amor, donde los miembros se cuidan mutuamente y constituyen un espacio abierto y evangelizador, un lugar de la presencia del Señor resucitado que nos santifica según el plan del Padre.

Por último, deseo hacer una advertencia a todas las formas de Vida Consagrada y en extensión a toda la vida cristiana, la mayor plaga en la vida religiosa bien sea consagrada, sacerdotal o seglar, es cuando los hermanos no se cuidan los unos a los otros, es más, cuando empiezan las habladurías.

Como nos dice el Papa Francisco, siendo testigos de esperanza para todos, mirando más allá de la comodidad personal, de las pequeñas seguridades y compensaciones que estrechan el horizonte, para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna. ¡Caminemos en esperanza! (*Fratelli tutti*, n. 55)

Queridos consagrados y consagradas de nuestra Diócesis de Albacete renovar cada día vuestra consagración a Dios y salid con la luz del Evangelio al encuentro del Señor y de los hermanos cuidando del mundo con hechos y gestos que hablan del Dios compasivo que habita y repara los corazones heridos y rotos por la desesperanza y las incertidumbres. Y a todos vosotros los fieles de esta querida Diócesis albaceteña pidamos al dueño de la viña, Jesucristo, que nos envíe muchas y santas vocaciones a la Vida Consagrada para que la Iglesia que peregrina en estas tierras de la llanura manchega de Albacete pueda seguir bien apuntalada en la fe de un solo Dios, nuestro Padre que cuida de cada uno de nosotros.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

A SACERDOTES Y DIÁCONOS

Albacete, 15 de febrero, 2022

Muy querido hijo:

En nombre de mis hermanos, cuñadas, sobrinos y en el mío propio, quisiera manifestarte nuestro agradecimiento por el testimonio de cercanía, cariño y oración que nos has trasmitido por el fallecimiento de mi madre Felisa Collado Zapata (q.e.p.d).

Ruego que la tengas presente ante el altar del Buen Dios.

Con todo afecto en el Señor te saludo, un abrazo.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

A LAS RELIGIOSAS

Albacete, 15 de febrero, 2022

Muy queridas hermanas:

En nombre de mis hermanos, cuñadas, sobrinos y en el mío propio, quisiera manifestarte nuestro agradecimiento por el testimonio de cercanía, cariño y oración que nos has trasmitido por el fallecimiento de mi madre Felisa Collado Zapata (q.e.p.d).

Ruego que la tengas presente ante el altar del Buen Dios.

Con todo afecto en el Señor te saludo, un abrazo.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA CRISTIANA

Misa de Clausura de la Semana Matrimonial

Jesús quiso nacer y crecer en una familia humana; tuvo a la Virgen María como madre y San José le hizo de padre. Ellos lo criaron y lo educaron con inmenso amor. Por ello, la familia de Jesús merece de verdad el título de santa y es modelo para todas las familias cristianas, porque su mayor anhelo fue, desde el amor, cumplir la voluntad de Dios.

La Familia de Nazaret, Jesús, María y José, ciertamente, es única y diversa de todas las demás por su singular vocación vinculada a la misión del Hijo de Dios y porque nos señala el horizonte de Dios, su voluntad sobre nosotros y el destino al que estamos destinados. Pero, a la vez, la Familia de Nazaret fue una familia como todas las demás y modelo para todas: es modelo de amor conyugal, de colaboración, de sacrificio, de ponerse en manos de la Divina Providencia, de laboriosidad y de solidaridad; es decir, de todos los valores que la familia cristiana conserva y promueve, a imagen de la Familia de Nazaret, contribuyendo de modo eficaz a formar el entramado básico y positivo de toda la sociedad.

La familia es ciertamente una gracia de Dios, que deja traslucir el mismo ser de Dios: el amor. Dios es amor. Un amor enteramente gratuito, que sustenta la fidelidad sin límites, aun en los momentos de dificultad, dolor, oscuridad o abatimiento.

Qué suerte hemos tenido la mayoría de nosotros al nacer y ser acogidos como hijos en una familia cristiana. En ella hemos encontrado amor, cuidados, protección; hemos aprendido a convivir y amar, mayores, adultos, jóvenes y niños; Hemos conocido la existencia de Dios, y Él se ha hecho muy presente en nuestra vida, en las fiestas y celebraciones familiares, en los momentos de alegría y de enfermedad, en nuestras equivocaciones y aciertos, en el respeto, la convivencia, la fidelidad permanente y la gratuidad del vivir familiar.

Por ello, queridas familias, no dejéis que el amor, la apertura a la vida, los valores cristianos y los lazos incomparables que unen y

mantienen vuestro hogar bendecido por el sacramento del Matrimonio se desvirtúen o desaparezcan. Pedídselo constantemente al Señor y a su Madre santísima, Santa María, orad juntos, para que vuestros propósitos sean iluminados por la fe y ensalzados por la gracia divina en el camino hacia la santidad. De este modo, con el gozo de vuestro compartir todo en el amor, daréis al mundo un hermoso testimonio de lo importante que es la familia para un cristiano, para el ser humano y para la sociedad.

La familia, fundada sobre el matrimonio, está también llamada, al igual que la Iglesia, a ser imagen del Dios Único en Tres Personas. Unidad en la diversidad, como una familia. Dios creó el ser humano, hombre y mujer, con la misma dignidad, pero también con características propias y complementarias, para que los dos fueran un don el uno para el otro, se valoraran recíprocamente y construyeran una comunidad de vida y amor. El amor es lo que hace de la persona humana la auténtica imagen de la Trinidad, imagen de Dios.

Queridas familias: vivir gozosos los valores cristianos. Vuestro amor es fecundo y semejante al de Dios, en primer lugar, para vosotros mismos, porque deseáis y realizáis el bien el uno al otro, experimentando la alegría del recibir y del dar. Vuestro amor es fecundo también en la procreación, generosa y responsable, de los hijos, en el cuidado esmerado de ellos y en su educación armónica y sabia. Vuestro amor es fecundo para la sociedad, porque la vida familiar es la primera e insustituible escuela de virtudes sociales. Vuestra vocación ciertamente no es fácil de vivir, especialmente hoy, pero el amor es una realidad maravillosa, es la única fuerza que puede verdaderamente transformar el mundo y la Iglesia.

Como tantas familias cristianas manteneos en los caminos que hacen crecer en el amor: mantener una relación constante con Dios y participar en la vida de la Iglesia, de la parroquia, cultivar el diálogo, respetar el punto de vista del otro, estar dispuestos a servir, tener paciencia con los defectos de los demás, saber perdonar y pedir perdón, superar con inteligencia y humildad los posibles conflictos, estar abiertos a las demás familias, muy cercanos a los más necesitados y ser responsables en la sociedad civil. Todos ellos son elementos que van construyendo la familia cristiana. Y esta, la familia, es la institución básica para transmitir la fe.

Me uno estrechamente a vuestra alegría y acción de gracias al Señor al celebrar vuestras Bodas de Oro y de Plata Matrimoniales. Qué magnífico, desconcertante a veces, y gozoso el camino recorrido juntos bajo la presencia y protección de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, y de la Trinidad Divina, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Que el Dios lleno de amor y con un corazón muy grande, inmenso, os siga bendiciendo y fortaleciendo a todas vuestras familias. Muchas felicidades.

Albacete, 20 de febrero, 2022

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS, VIDA CONSAGRADA, Y FIELES TODOS

Albacete, 24 de febrero, 2022

Queridos sacerdotes, diáconos, vida consagrada y fieles todos:

Confiados en la palabra de Dios que nos dice «pedid y os dará», y teniendo en cuenta la sequía pertinaz que estamos sufriendo y ante la petición del gremio de agricultores, ganaderos y de algunas personas particulares, pido encarecidamente a todos, sacerdotes, diáconos, vida consagrada y pueblo fiel, que elevéis oraciones al cielo para que el Señor, que todo lo puede, nos conceda la lluvia necesaria para nuestros campos.

Un modo sencillo de hacerlo, además de las oraciones personales, es celebrar la Eucaristía con el formulario de Misas por diversas necesidades número 35 (para pedir la lluvia) con el que puede usarse la Plegaria Eucarística D4-iv y/o introduciendo en la Oración de fieles de las celebraciones Eucarísticas y rezo de la Liturgia de las Horas (Laudes y Vísperas), esta petición:

“Concede, Señor, a nuestros campos el agua necesaria, para que haya abundantes cosechas, salud en nuestras vidas y todos te reconozcan como creador y redentor. Roguemos al Señor”.

No dejemos de orar al Señor, por intercesión de la Virgen María, pues estamos seguros de alcanzar esta gracia por la promesa que nos dejó Jesucristo: «cuanto pidáis al Padre unidos en mi nombre, se os concederá».

Recibid un afectuoso saludo acompañado de mi oración y bendición.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS

Albacete, 25 de febrero, 2022

Estimados sacerdotes y diáconos:

Todos estamos informados de la situación que están viviendo nuestros hermanos de Europa del Este, concretamente en estos momentos Ucrania, donde, como nos han informado, se encuentra la esposa de nuestro hermano P. Yuriy.

Por este motivo el Papa ha hecho un llamamiento a todos, creyentes y no creyentes, a la oración y el ayuno pidiendo la paz, pues, «Jesús nos ha enseñado que a la insensatez diabólica de la violencia se responde con las armas de Dios»

También deseo invitaros a todos a que en todas las Celebraciones Eucarísticas incluyáis en la Oración de los Fieles una petición especial pidiendo la paz.

Desde la Delegación Diocesana de Liturgia y Música Sacra nos ofrecen este formulario de petición:

Por los países que viven tensiones y conflictos, especialmente en la Europa de Este, para que, por intercesión de la Virgen María, Reina de la paz, se acaben las guerras y reine la armonía y la paz. Roguemos al Señor.

Que la Reina de la paz preserve al mundo de la locura de la guerra, recibid un fraterno saludo y mi bendición.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

A LAS COMUNIDADES DE VIDA CONSAGRADA

Albacete, 25 de febrero, 2022

Muy queridas comunidades de vida consagrada:

Todos estamos informados de la situación que están viviendo nuestros hermanos de Europa del Este, concretamente en estos momentos Ucrania, donde, como nos han informado, se encuentra la esposa del P. Yuriy, sacerdote Ucraniano que reside en Villarrobledo para atender a los fieles del rito Greco-Católicos.

Por este motivo el Papa ha hecho un llamamiento a todos, creyentes y no creyentes, a la oración y el ayuno pidiendo la paz, pues, «Jesús nos ha enseñado que a la insensatez diabólica de la violencia se responde con las armas de Dios»

También yo deseo invitarlas a todas ustedes a que en todas las Celebraciones Eucarísticas y Liturgia de las Horas, incluyan en la Oración de los Fieles una petición especial pidiendo la paz.

Desde la Delegación Diocesana de Liturgia y Música Sacra nos ofrecen este formulario de petición:

Por los países que viven tensiones y conflictos, especialmente en la Europa de Este, para que, por intercesión de la Virgen María, Reina de la paz, se acaben las guerras y reine la armonía y la paz. Roguemos al Señor.

Que la Reina de la paz preserve al mundo de la locura de la guerra, reciban un afectuoso saludo acompañado de mi oración y bendición.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

CUARESMA 2022

“Camino hacia la Pascua”

Con la celebración del Miércoles de Ceniza, hemos dado comienzo al Tiempo Cuaresmal. Cuarenta días de preparación que nos harán acercarnos a la noche santa de la Pascua.

La Cuaresma es un tiempo privilegiado para escuchar la Palabra de Dios y para volver la mirada a Dios y a nuestro prójimo, para “cambiar de mentalidad”, para convertirse.

Cuaresma también es un tiempo propicio para renovar la vida espiritual, para sintonizar de nuevo con el corazón de Dios. Durante la Cuaresma estamos invitados a reconciliarnos con Dios y con los hermanos. Asistir al sacramento de la Reconciliación y realizar una buena confesión, de la forma que pide la Iglesia (ante un sacerdote, con confesión y absolución individual) todo lo demás es inválido, nos ayudará a fortalecer nuestra fe y a vivir la Pascua con una renovada alegría.

Las prácticas cuaresmales tradicionales (ayuno, limosna y oración) nos serán gran ayuda en este camino hacia la Pascua.

Oración: con la oración se enciende el deseo de Dios, de profundizar en nuestra amistad con Él, de poner nuestra vida en sus manos, de seguir por sus senderos. Así nos lo muestra Jesús una y otra vez a lo largo de los Evangelios.

Ayuno: al igual que las dietas que hacemos para conservar sano el cuerpo, nuestro espíritu y nuestro corazón necesitan también purificarse y “aligerarse” para vivir centrados en Dios, en su amor y en su voluntad. Esta práctica cuaresmal puede ser signo de que queremos ayunar de pecados, de que preferimos el pan de la Palabra, que queremos frenar nuestro consumismo y queremos compartir de lo nuestro.

Limosna: es un signo de compasión y misericordia, una actitud de apertura y caridad hacia los otros; un signo de amor concreto, como las

demás obras de misericordia. La limosna, bien entendida, acontece cuando se está atento a las necesidades de los demás, no sólo las materiales, y se está dispuesto no sólo a compartir con los necesitados los propios bienes, sino a darse uno mismo.

Vivamos estos cuarenta días, que nos recuerdan los años que anduvo Israel en su éxodo, o los cuarenta días en que Jesús se retiró al desierto, con una liturgia sobria, identificada con el color morado, sin adornos florales, sin el canto alegre y gozoso del Gloria y el Aleluya, en un ambiente penitencial y con serena alegría.

«Un cristiano no puede vivir con cara de Cuaresma sin Pascua», ha dicho certeramente el Papa Francisco. Nuestro horizonte en este tiempo de Cuaresma debe estar puesto en la Luz de la Pascua que vamos a celebrar como triunfo. No lo olvidemos.

Nuestras prácticas cuaresmales pueden parecer obsoletas, sin sentido o insignificantes a los ojos del mundo, más si las hacemos con amor sincero, entonces tienen un gran significado a los ojos de Dios. No dejemos de practicarlas y enseñarlas a los niños, adolescentes y jóvenes.

Os deseo a todos una santa Cuaresma para que todos juntos en sinodalidad, subamos al Calvario para alcanzar la gozosa Luz de la Pascua.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

MISA POR LA PAZ Y FIN DE LA GUERRA EN UCRANIA

Estimado P. Yuriy, que en estas viviendo estos momentos de dolor por tu pueblo, nuestro pueblo de Ucrania. Sr. Vicario General de la Diócesis, Deán de ésta nuestra Catedral de Albacete, sacerdotes, diáconos, acólitos, vida consagrada y seglares que nos hemos congregado esta tarde-noche para rezar, pedir al Señor por intercesión de la Virgen María por la Paz en los países de la Europa de Este, Ucrania.

Estamos viviendo momentos difíciles. El ataque a Ucrania pone en cuestión la fraternidad en el mundo entero. Sabemos, y el Papa Francisco nos lo ha recordado de una manera muy clara, que la fraternidad es ese valor humano y universal que tiene que estar siempre en la base de la relación de todos los pueblos. Quienes sufren, los desfavorecidos... no se pueden sentir excluidos y olvidados, sino acogidos y sostenidos, pues son parte de la familia humana; son nuestros hermanos.

Sobre los siglos IV y V hubo un pastor excepcional, San Juan Crisóstomo, Obispo y Doctor de la Iglesia, que vivió momentos difíciles y muy turbulentos desde muchos puntos de vista. En su predicación hizo ver que el verdadero motor en la vida del mundo es el corazón orante. Tiene una frase que tengo necesidad de ofrecer en este momento: «Nada en el mundo es más fuerte que el justo que reza. El hombre que reza tiene sus manos en el timón de la historia».

Con este convencimiento, os invito a todos a la oración, al diálogo con Dios. Hay que poner delante del Señor aquello que los humanos no podemos resolver por nuestros egoísmos e intereses. Él es el motor de la historia. Pidámosle que otorgue la paz donde hay conflicto, que se vuelva a construir la fraternidad en el mundo, especialmente en los lugares en los que se ha roto como en Ucrania. A veces resulta difícil encontrar soluciones; la obcecación de nuestras mentes no nos deja ver las soluciones que tenemos a mano: todos vivimos bajo el mismo cielo, todos somos hermanos, todos y cada uno tenemos el deber de ocuparnos del otro... Somos hermanos, con independencia de nuestra cultura, del color de nuestra piel, de la religión que profesamos, de la clase social a la que pertenecemos, de nuestra edad o de cualquier condicionamiento de salud. Pidamos al Señor que nos devuelva a la fraternidad.

Muchas veces nos parece que el conflicto no tiene soluciones. Nos negamos a razonar y a vivir que todos somos hermanos, que todos los días son propicios para caminar juntos, para darnos la mano, para no olvidarnos de nadie, para provocar siempre vida y no muerte, para ayudarnos los unos a los otros y no estropearnos, para descubrir que no hay enemigos, sino hermanos... Nos negamos a darnos la mano para celebrar la unidad en la diversidad y esta es una tarea que todos los días estamos invitados a emprender. Esta conciencia nos hace ser solidarios los unos con los otros y nos hace rezar para conseguir lo que nosotros por nuestra terquedad no podemos conseguir, la paz. El motor de la historia es Dios; es quien tiene la fuerza y el poder para tomarnos y dirigirnos a vivir la fraternidad.

Es verdad que el camino de la Paz, es largo, pero hemos de descubrir y, sobre todo, vivir que es el camino que se nos ofrece para salvarnos juntos. No eliminemos el título que tenemos de hermanos, que Dios mismo nos dio y que nos hace ser y vivir como artesanos de la Paz. Tomemos conciencia de que hemos de acoger al otro, respetando su identidad, y decidámonos a hacer un camino común.

Recemos convencidos de que «el hombre que reza tiene sus manos en el timón de la historia». Pidamos al Señor que conceda el don de vivir la fraternidad, el don de la Paz, el final de esta guerra absurda que nuestros hermanos ucranianos están sufriendo. Dios nos escucha cuando le pedimos algo que es obra de Él, como es el caso de la Paz. Descubramos que en el desarrollo del mundo no podemos decir que existan momentos fáciles, ya que todos tienen sus dificultades, pero no por ello podemos prescindir de Dios. La Iglesia convoca a todos los hombres a levantar la mirada a Dios, a levantar el corazón al Señor del tiempo y de la historia, entre otras cosas para pedirle que entre en los caminos que hacemos los hombres, para que descubramos que su fuerza es más grande que la nuestra. Pidamos a Dios que bendiga el camino de la humanidad y que podamos construir la civilización del amor.

Pidamos con todas nuestras fuerzas al Salvador del mundo que, en estos momentos de tensión e incertidumbre en el país hermano de Ucrania, acaricie a la humanidad con su amor, que es capaz siempre de redimir,

consolidar y dar esperanza. Todo esto lo pedimos para el pueblo de Ucrania y para los dirigentes de Rusia y para que los gobernantes de todas las naciones, con sus obras y palabras, sean constructores de la Paz. Seguros de que «el auxilio y la verdad me viene del Señor que hizo el cielo y la tierra» (Sal 121, 1), no tengamos miradas y acciones miopes y de corto recorrido; tengamos la mirada que nos llega de Dios y nos hace ver que los demás son mis hermanos.

Que nuestra Madre del cielo, la Virgen María, Reina de la Paz, nos conceda esta gran necesidad para todos, pero en especial para Ucrania.

Albacete, 9 de marzo, 2022

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

RETIRO DE CUARESMA PARA SACERDOTES

Comienzo este Retiro de Cuaresma haciendo referencia al Mensaje que el Papa Francisco nos ofrece para vivir esta Cuaresma de 2022.

La Cuaresma es un tiempo favorable para la renovación personal y comunitaria que nos conduce hacia la Pascua de Jesucristo muerto y resucitado. Para nuestro camino cuaresmal de 2022 tomamos como apoyo e iluminación cristiana la exhortación de san Pablo a los Gálatas: *«No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad (kairós), hagamos el bien a todos»* (Ga 6,9-10a).

En este pasaje el Apóstol evoca la imagen de la siembra y la cosecha, que a Jesús tanto le gustaba (cf. Mt 13). San Pablo nos habla de un kairós, un tiempo propicio para sembrar el bien con vistas a la cosecha. ¿Qué es para nosotros este tiempo favorable? Ciertamente, la Cuaresma es un tiempo favorable, pero también lo es toda nuestra existencia terrena, de la cual la Cuaresma es de alguna manera una imagen. La Cuaresma nos invita a la conversión, a cambiar de mentalidad, para que la verdad y la belleza de nuestra vida no radiquen tanto en el poseer cuanto en el dar, no estén tanto en el acumular cuanto en sembrar el bien y compartir.

El primer agricultor es Dios mismo, que generosamente «sigue derramando en la humanidad semillas de bien» (E. Fratelli tutti,54). Durante la Cuaresma estamos llamados a responder al don de Dios acogiendo su Palabra *«viva y eficaz»*(Hb 4,12). La escucha asidua de la Palabra de Dios nos hace madurar con docilidad y nos dispone a acoger su obra en nosotros(cf. St 1,21), que hace fecunda nuestra vida. Si esto ya es un motivo de alegría, aún más grande es la llamada a ser *«colaboradores de Dios»*(1 Co 3,9), utilizando bien el tiempo presente(cf. Ef 5,16) para sembrar también nosotros obrando el bien. Esta llamada a sembrar el bien no tenemos que verla como un peso, sino como una gracia con la que el Creador quiere que estemos activamente unidos a su magnanimidad fecunda.

Un primer fruto del bien que sembramos lo tenemos en nosotros mismos y en nuestras relaciones cotidianas, incluso en los más pequeños

gestos de bondad. En Dios no se pierde ningún acto de amor, por pequeño que sea, no se pierde ningún «cansancio generoso» (cf. Exhort. ap. Evangelii Gaudium, 279). Al igual que el árbol se conoce por sus frutos (cf. Mt 7,16.20), una vida llena de obras buenas es luminosa (cf. Mt 5,14-16) y lleva el perfume de Cristo al mundo (cf. 2 Co 2,15). Servir a Dios, liberados del pecado, hace madurar frutos de santificación para la salvación de todos (cf. Rm 6,22). El fruto completo de nuestra vida y nuestras acciones es el «fruto para la vida eterna» (Jn 4,36), que será nuestro «tesoro en el cielo» (Lc 18,22; cf. 12,33).

Frente a la amarga desilusión por tantos sueños rotos (planes pastorales, parroquia viva y evangelizadora,...), frente a la preocupación por los retos que nos conciernen, frente al desaliento por la pobreza de nuestros medios, tenemos la tentación de encerrarnos en el propio egoísmo individualista y refugiarnos en la indiferencia ante el sufrimiento de los demás. Sin embargo, Dios «da fuerzas a quien está cansado, acrecienta el vigor del que está exhausto. [...] Los que esperan en el Señor renuevan sus fuerzas, vuelan como las águilas; corren y no se fatigan, caminan y no se cansan» (Is 40,29.31). La Cuaresma nos llama a poner nuestra fe y nuestra esperanza en el Señor (cf. 1 P 1,21), porque sólo con los ojos fijos en Cristo resucitado (cf. Hb 12,2) podemos acoger la exhortación del Apóstol: «No nos cansemos de hacer el bien» (Ga 6,9).

Nadie se salva solo, porque estamos todos en la misma barca en medio de las tempestades de la historia; pero, sobre todo, nadie se salva sin Dios, porque sólo el misterio pascual de Jesucristo nos concede vencer las oscuras aguas de la muerte.

Si es verdad que toda nuestra vida es un tiempo para sembrar el bien, aprovechemos especialmente esta Cuaresma para cuidar a quienes tenemos cerca, para hacernos prójimos de aquellos hermanos y hermanas que están heridos en el camino de la vida (cf. Lc 10,25-37). La Cuaresma es un tiempo propicio para buscar -y no evitar- a quien está necesitado; para llamar -y no ignorar- a quien desea ser escuchado y recibir una buena palabra; para visitar -y no abandonar- a quien sufre la soledad. Pongamos en práctica la llamada a hacer el bien a todos, tomándonos tiempo para amar a los más pequeños e indefensos, a los ancianos, enfermos e

impedidos, a los abandonados y despreciados por la sociedad, a quienes son discriminados y marginados (cf. Carta Enc. Fratelli tutti, 193).

Para adentrarnos un poco más en este Retiro cuaresmal, centramos ahora nuestra atención en el amor que Dios nos tiene y cómo nos está mirando. Su mirada está llena siempre de amor por nosotros.

El Retiro es una experiencia de encuentro con Dios. Con un Dios que con amor nos ha traído hasta aquí y con amor nos está esperando para un diálogo de amor. Es normal que en nuestro diálogo con el Señor afloren muchas de las cosas que nos ocupan y nos preocupan. Pero lo han de hacer en ese contexto de diálogo con Dios y no en un darnos vueltas a nosotros mismos. El Retiro es un tiempo de diálogo con Él.

El Retiro nos facilita el encuentro personal con el Señor, que deseamos que se produzca. Nos puede ayudar a vivir en profundidad este Retiro la contemplación de la escena evangélica del encuentro de Zaqueo con Jesús (Lucas 19,1-10). *“Zaqueo... trataba de ver quién era Jesús”* (Lucas 19, 3).

El evangelista hace notar el deseo del aquel hombre por ver a Jesús, por encontrarse con él. Pero también hace notar las dificultades para ese encuentro: *“no lo lograba a causa del gentío, porque era pequeño de estatura”* (Lc 19,3). Nos encontramos con una doble dificultad que experimenta Zaqueo: su propia dificultad al ser bajo de estatura y la dificultad externa que le supone el que hay mucha gente y que, por el contexto de la escena, parece que la gente no le daba facilidades a Zaqueo, que no sería muy popular entre sus paisanos, para que pudiera ponerse en primera fila. Sin embargo, en Zaqueo, ¡y eso es lo admirable! su deseo pasa por encima de sus dificultades en un gesto sorprendente en una persona de su condición: *“se subió a un sicómoro”*. Un gesto sorprendente, valiente incluso, que manifiesta la fuerza del deseo de Zaqueo y que Jesús valoró en su justa medida: *“Jesús... levantó los ojos y le dijo: Zaqueo, date prisa y baja, porque hoy quiero estar contigo en tu casa”* (Lc 19, 5).

Actualicemos, con la misma intensidad de deseo que Zaqueo, el deseo de ver a Jesús y estar con Él. Por eso nos encontramos aquí. Pero, al

igual que él, podemos sentir dificultades que chocan contra nuestro deseo. Dificultades interiores que tienen que ver con nuestro estado o situación personal o espiritual y también dificultades exteriores que tienen que ver con agobios, problemas, preocupaciones que se ponen por delante de nuestro deseo.

El texto evangélico de Zaqueo es una invitación a hacer ese esfuerzo que él hizo para que nuestro deseo pase por encima de nuestras dificultades. Eso nos puede pedir algún esfuerzo concreto. Vale la pena hacerlo: si lo hacemos escucharemos en nuestro corazón y en nuestra vida las mismas palabras que Zaqueo escuchó: *“Hoy ha llegado la salvación de esta casa”* (Lc 19, 9).

Después de la experiencia del encuentro personal con Cristo, que ha entrado en nuestra casa y se ha sentado a nuestra mesa, surge en nosotros el deseo de “agradecer y alabar a Dios”, de “reconocerlo como el Señor de nuestra vida”, y de “servirle” con entrega generosa y decidida en el ministerio sacerdotal recibido. Son tres verbos que proponen tres actitudes fundamentales en la relación de la persona humana con Dios: “agradecer y alabar”, “reconocer”, y “servir”. Tres actitudes que debieran ser las actitudes esenciales de nuestro día a día con Dios. ¿Qué contenido les damos cada uno de nosotros en nuestra vida? ¿Qué significa para nosotros "agradecer, alabar a Dios", "reconocerlo como el Señor de nuestra vida", "servir a Dios"? ¿Vivimos desde esas actitudes fundamentales?

Algunas sugerencias sobre cada una de ellas:

a) “Alabar y agradecer” a Dios nuestro Señor. Alabar es reconocer no sólo con los labios sino desde lo hondo del corazón la bondad de Dios, una bondad que se pone de manifiesto día a día en los múltiples beneficios que recibimos de Él, comenzando por el don mismo de la vida y de su presencia providente en nuestra vida. Alabar es manifestar agradecimiento. Aún más: alabar es vivir desde el agradecimiento, hacer del agradecimiento una actitud fundante y constante en nuestra vida.

Pareciera que esta debiera ser una actitud evidente y fácil, supuesto que es mucho lo que Dios nos da cada día. Sin embargo, la vida nos enseña

que muchas veces no es fácil vivir en el agradecimiento; muchas veces nos pesan más las dificultades, los contratiempos, los fracasos y por ello, con alguna frecuencia, el tono vital interior y el de nuestras conversaciones es más bien el tono de la queja y el lamento. Es una pena cuando eso sucede porque agradecer es una dinámica de vida y fecundidad y la queja y el lamento son estériles.

Hay un secreto para vivir, pese a todo y siempre, en el agradecimiento. Es el que nos revela el capítulo 11 del evangelio de San Mateo. El centro de este capítulo es el versículo 25: *“Te doy gracias Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y se las has revelado a la gente sencilla”*. Jesús alaba a su Padre por ser como es. Jesús alaba al Padre no por ningún logro o éxito personal, sino porque es como es y porque en medio de la dificultad le ha manifestado su ser.

Vivir en una actitud de agradecimiento de fondo, como actitud vital, sólo es posible si nuestra mirada es una mirada centrada en Dios y no en nosotros mismos. Centrados en nosotros mismos vamos a encontrarnos siempre con limitaciones, debilidades y fracasos y entonces con frecuencia nos asaltará la tentación de la queja a Dios y del reproche a los demás.

b) “Reconocer” a Dios nuestro Señor. Es importante reconocer a Dios como el Señor de nuestra vida. Y si reconocemos a Dios como Señor de nuestra vida la consecuencia primera y lógica es que aceptamos que su voluntad es lo decisivo en nuestra vida. Unidos a Jesús proclamamos que no vivimos *“para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado”* (Jn 6, 38).

Cada día de nuestra vida presenta sus desafíos, grandes o pequeños, y cada día de nuestra vida tenemos que tomar decisiones ante ellos. Decisiones de mayor o menor trascendencia según el caso, pero decisiones en las que nos jugamos esa fidelidad de fondo a la voluntad de Dios. Así nos lo advierte el evangelio: *“¿por qué me llamáis: ¡Señor, Señor!, y no hacéis lo que os digo?”* (Lc 6, 46). La fidelidad de fondo nos la jugamos en las fidelidades cotidianas: ellas la afianzan como casa construida sobre roca, o la debilitan como casa construida sobre arena.

c) “Servir” a Dios Nuestro Señor. Servir es una palabra clave en el Evangelio. “*Porque el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos*” (Mc 10, 45), “*Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve*” (Lc 22, 27). Servir a Dios es una de las tres actitudes fundamentales en la vida y en la relación entre el hombre y Dios.

Servir no es simplemente hacer cosas y, en consecuencia, sirve mucho quien hace mucho. El servicio de qué habla el evangelio, no es hacer la cosas de cualquier manera, sino hacerlas al modo de Jesús: ese modo que sintetiza tan hondamente el capítulo 13 del evangelio de San Juan: “*Se levantó de la cena, se quitó el manto y tomando una toalla se la ceñó; luego echó agua en la jofaina y se puso a lavar los pies a los discípulos, secándoselos con la toalla que se había ceñido*” (Jn 13, 4-5).

Hay dos movimientos de Jesús en estos breves versículos que conviene tener presentes. El primero, levantarse de la mesa, es decir, abandonar el puesto central y principal; el segundo, ponerse a los pies de los discípulos, que es lo que posibilita el lavárselos. La dinámica del servicio a Dios y a nuestros hermanos es una dinámica de dejar de ser nosotros el centro de nosotros mismos y de ponernos a escuchar y responder al deseo de Dios y a las necesidades de nuestros hermanos.

La Cuaresma es también un tiempo para acercarnos más a Dios y reconocer la grandeza de su ser, pues es misericordia y perdón; un tiempo para tomar conciencia de la misericordia de Dios en mi vida; y un tiempo para agradecer tanta misericordia recibida. Dios es rico en misericordia, nos recuerda la carta a los Efesios (Ef 2,4). Es reconfortante recordar las veces en que Dios ha tenido misericordia de mí. Es muy constructivo interiormente detenerse unos momentos y dar gracias por la historia de misericordia que Dios ha tenido de mí a lo largo de mi vida y ministerio sacerdotal.

La Parábola del Hijo pródigo, o del Padre bueno, nos ayuda a mirar el corazón de Dios, nuestro Padre, que es rico en misericordia. La parábola es una mirada al corazón de ese Padre misericordioso, a ese corazón desbordante en misericordia. Jesús, el que conoce al Padre (Jn 10, 15), nos ha dejado en el evangelio palabras preciosas que nos permiten

adentrarnos en ese corazón misericordioso. De entre todas ellas, nos fijarnos en la parábola del Padre con dos hijos que aparece en evangelio de san Lucas (Lc15, 11-32).

“Se levantó y vino a donde estaba su Padre; cuando todavía estaba lejos, su padre lo vio y se le conmovieron las entrañas; y echando a correr, se le echó al cuello y lo cubrió de besos”.

El hijo que vuelve está aún distante no sólo en sentido geográfico, sino vital, Vuelve a casa por necesidad, seguramente con interrogantes y miedo respecto al modo como será recibido y preparando un discurso que propicie que el padre no le rechace al menos como jornalero. Aún no ha descubierto la infinita misericordia del padre, ni la sospecha.

El padre lo divisa de lejos. Eso es posible porque ha abandonado la comodidad de la casa y ha salido a la intemperie del camino movido por la esperanza y el deseo de que el hijo vuelva. Seguramente, desde el día siguiente al que se fue. Y cuando lo ve llegar, no es el hijo el que acelera el paso: sigue con su paso temeroso y acomplejado, es el Padre el que acelera el paso, lleno de alegría por tener de nuevo al hijo en casa. Y en la acogida del Padre no hay discurso, ni reproche, ni ajuste de cuentas sino los gestos apasionados del amor, el abrazo y el beso.

Cada vez que pecamos somos nosotros los que preferimos otras cosas, otros lugares y otros proyectos a la casa del Padre. Y cada vez que volvemos a casa desde la decepción o el fracaso nos encontramos con la acogida de quien ya desde el primer momento ha salido al camino esperando nuestra vuelta. Así vamos aprendiendo, golpe a golpe, el significado de que Dios es misericordioso.

En este contexto de reflexión sobre la historia de nuestro pecado y de la misericordia de Dios con nosotros, sentimos la necesidad de *“mirar a Cristo crucificado”*, de cruzar nuestras miradas. Descubrimos en El la voluntad salvadora de Dios sobre el género humano, sobre cada uno de nosotros.

Imaginando que tenemos delante a Jesús clavado en la cruz iniciemos un diálogo de amigos, recordando como de Creador ha venido a

hacerse hombre, de Dios eterno a morir como hombre con muerte temporal, y así morir por mis pecados. Como sacerdotes podemos preguntarnos ¿qué he hecho y estoy haciendo por Jesucristo? ¿qué debo hacer por Él?

Mirar a la cara y dejarse mirar es siempre una invitación a la sinceridad en la relación entre dos personas. Mirar a la cara al Crucificado y dejarnos mirar por Él es una invitación a descubrir la grandeza de su amor por nosotros y a reconocer los límites de nuestra respuesta a ese amor. No es una mirada fácil, pero es una mirada necesaria si queremos vivir con autenticidad como sacerdotes de su Iglesia. De esa mirada sostenida, quizá vacía de palabras, pero llena de sentimiento, nacen dos sentimientos: un sentimiento de profundo y hondo agradecimiento por tanta misericordia recibida y una voluntad de entrega amorosa que nos dispone a dar la vida por Cristo y por nuestros hermanos.

Termino esta reflexión cuaresmal invitándoos a través un texto del evangelista Mateo (14, 22-33) a mantener el ánimo, a no tener miedo a la realidad que nos rodea, a nuestros fallos y desánimos pastorales, pues Jesús nos ama y camina junto a nosotros en el servicio a su Iglesia y a los hermanos: “*Ánimo, soy yo, no tengáis miedo*”.

El texto de san Mateo nos muestra la escena en la que los discípulos se ven sorprendidos por una tormenta mientras navegan por el lago y Jesús se acerca a ellos caminando sobre el agua. Antes de que Jesús suba a la barca y calme el viento, el evangelista narra un diálogo entre Jesús y Pedro, que ha comenzado a caminar sobre el agua por indicación de Jesús hasta que empieza a dudar y a hundirse y entonces es sostenido por la mano del Maestro, que le reprende por su falta de fe. Recordemos las palabras de Jesús:

1) “*No tengáis miedo*”

La invitación a no temer es una de las más frecuentes a lo largo de toda la Sagrada Escritura. Ciertamente, en muchas ocasiones, sentimos miedo, cansancio, estamos desanimados. La persona humana tiene miedo. Miedo de muchas cosas: fenómenos naturales adversos, lo desconocido, el

dolor, la enfermedad, al sufrimiento, la muerte; miedo al fracaso, al descrédito, a la humillación, al menosprecio; el miedo a aquello que nos sobrepasa o a aquello que no podemos controlar; miedo a que se desvele esto o aquello que mantenemos oculto y que nos puede comprometer, etc... La lista de miedos es interminable.

Pero, no todos los miedos son iguales: hay miedos que son, por decirlo de algún modo, naturales y otros que son, también diríamos, enfermizos: que responden a patologías psicológicas o espirituales. Hay miedos que son, más o menos, razonables y otros que no lo son. Hay miedos que nacen de dentro y otros que son inducidos desde fuera. Parecería a primera vista que el miedo de los discípulos en esta escena es bastante natural, lógico o razonable: pues *“la barca iba ya muy lejos de tierra, sacudida por las olas, porque el viento era contrario”*.

Los discípulos se asustaron y gritaron de miedo diciendo que era un fantasma”. El miedo hace ver fantasmas donde no los hay, el miedo deforma la percepción de la realidad y hace perder los estribos y la serenidad. Y ambas cosas hacen a la persona más débil. Todos tenemos nuestros miedos. La palabra de Jesús a Pedro es concreta: *“¿por qué has dudado?”*, que es algo así como decir *“¿tiene sentido tu miedo?”*, ¿acabas de ser testigo de la multiplicación de los panes y los peces y tienes miedo? *“Le trajeron todos los enfermos. Le pedían tocar siquiera la orla de su manto. Y cuantos la tocaban quedaban curados”* (35-36). ¿Qué sentido tiene en este contexto tener miedo?

2) “Soy Yo”

Estas sencillas dos palabras de Jesús *“soy Yo”*, son una invitación a vencer nuestros miedos mirándole a Él siempre presente. El peligro del miedo no es el simple hecho de tenerlo, sino que le demos tal protagonismo que nos oculte la imagen de Jesús hasta pensar que ha desaparecido. Tener miedo es una cosa: vivir desde el miedo o decidir desde el miedo es otra y muy nociva. Dicen los exégetas que Pedro no teme porque se hunde, sino que se hunde porque teme: *“le entró miedo, empezó a hundirse”*. Mientras tengamos la mirada puesta en Jesús seremos capaces de caminar por encima del agua de nuestros miedos. Contra el

miedo la confianza. Se trata de confiar en Aquel que nos amó hasta el extremo y cuyas palabras de despedida fueron. “*yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos*” (Mt 28, 20).

Tener miedo es normal, pero la llamada es a no perder la mirada en el Señor cuando el miedo empieza a podernos. Pedimos hoy al Señor la gracia de una confianza firme y sólida en Él, más allá de toda dificultad y de todo miedo.

Que este tiempo de cuaresma nos ayude a volver a enfocar nuestras vidas y las de los fieles que el Señor nos ha encomendado, para que, cogidos de la mano de la Virgen María, lleguemos sin miedo a la Pascua.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA

Albacete, 18 de marzo, 2022

Muy queridos sacerdotes, diáconos, vida consagrada y fieles laicos.

El domingo 3 de abril, último domingo de Cuaresma, celebraremos en Cortes el tradicional Via Crucis Diocesano comenzando a las 16'30 h. Os convoco a participar en este importante momento de la Iglesia que camina en Albacete. Recorreremos una vez más con Cristo ese camino de amor redentor que le llevó a la Cruz para la redención del mundo y, junto con María, celebraremos su presencia viva y resucitada entre nosotros en la Eucaristía.

Lo haremos bajo la mirada de Ntra. Sra. la Virgen de Cortes en su año jubilar, por el VIII Centenario de la aparición de su bendita imagen, pidiendo una vez más que nuestro obrar sea pastoralmente eficaz, apostólico, sinodal, santificador y misionero. Como ya os dije "...la celebración gozosa y jubilar de este VIII centenario ha de ser para la Diócesis un tiempo de gracia y bendición, un kairós. Una oportunidad para hacer memoria agradecida de nuestro pasado, un curso pastoral para vivir con pasión el presente de esta nueva etapa evangelizadora a la que nos convoca el papa Francisco en su Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, y un aliento para abrirnos a la acción del Espíritu Santo abrazando con esperanza el futuro..." (carta pastoral «Con María, Apóstoles y Discípulos misioneros»).

El pasado 17 de octubre inauguramos con esperanza la fase diocesana del Sínodo *«por una iglesia sinodal: comunión, participación, misión»*. Al comienzo del Adviento os escribí para animaros a vivir esta fase buscando momentos de formación para conocer y profundizar en lo que significa la sinodalidad, a reflexionar juntos y suscitar modos de participación en esta fase diocesana. Ahora os invito a hacer de nuestro Via Crucis diocesano una imagen viva de la Iglesia que camina con María y bajo la luz y el impulso del Espíritu Santo para seguir haciendo presente a Jesucristo en la historia y en la vida de cada uno de los hombre y mujeres de nuestro tiempo.

En la espera de nuestro encuentro en Cortes el próximo 3 de abril, recibid mi bendición y aliento en esta Cuaresma.

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE

CARTA PASTORAL

“SACERDOTES AL SERVICIO DE UNA IGLESIA EN CAMINO”

San José

Día del Seminario

La fiesta de San José y el Día del Seminario son ocasión para que todo el pueblo de Dios demos gracias, especialmente por las vocaciones sacerdotales, cuatro seminaristas actualmente, y de vida consagrada existentes en nuestra Diócesis de Albacete, y para pedir al dueño de la mies que envíe obreros a su mies. Nuestra Iglesia de Albacete los necesita. Jóvenes que respondan positivamente a su llamada para ser un día sacerdotes de Jesucristo Pidámoslo en nuestras oraciones, confiadamente, y seremos escuchados. “Pedid y se os dará”, nos dice el Señor.

En esta fiesta, especialmente los sacerdotes, estamos llamados a recordar nuestros años de formación en el Seminario, cuando respondimos positivamente a su llamada siguiéndole muy de cerca, estando con él y siendo enviados a evangelizar, bautizar, y servir y revitalizar su Iglesia desde el amor. Años en los que la Iglesia, a través del Seminario nos cuidó y nos acompañó para que llegara a buen término en nosotros la obra que Dios mismo había empezado. Hoy, al celebrar el Día del Seminario, pongamos en valor la vocación recibida y agradezcamos las que descubrimos en los demás.

Contemplando la disponibilidad de san José para cumplir el plan de Dios, pidámosle especialmente por quienes están formándose en el Seminario, para que se dispongan a servir un día desde el ministerio sacerdotal al pueblo de Dios que sigue caminando, siguiendo los pasos y las enseñanzas de Jesús. Y pidamos su intercesión para que, como él, muchos jóvenes respondan generosamente a la llamada de Dios.

Esta fiesta y celebración nos ofrece la posibilidad de mirar al Seminario, no con nostalgia o añoranza de tiempos pasados, sino con confianza en Dios, sabiendo que todo es suyo y que él vela por su Iglesia.

En cada tiempo y en toda circunstancia, la providencia divina actúa conforme a sus designios de misericordia. También en nuestra época Dios sigue actuando y sigue suscitando vocaciones sacerdotales entre nuestros jóvenes. Reconozcamos y transmitamos a los jóvenes el gran don que Dios nos hizo hace ya unos pocos años y sepamos presentar a los jóvenes de nuestro tiempo la belleza y la alegría de la vocación sacerdotal.

El objetivo del Seminario es acompañar a jóvenes llamados por Dios para ser sacerdotes, ayudándolos en el discernimiento de su vocación y formándolos para servir al pueblo de Dios. Del mismo modo que Jesucristo los llamó para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar (cf. Me 3, 14-15), en el Seminario nos encontramos un grupo de jóvenes de diversas edades que escucha su palabra, la interioriza y se pone en camino para seguir sus pasos.

En el Seminario se vive en comunidad, estableciendo relaciones de fraternidad y lazos de amistad sincera. La relación personal con Jesucristo, nuestro Maestro y modelo a imitar en todo, no excluye, sino que se enriquece con la presencia de compañeros y la vivencia en comunidad de la fe y de la vocación. Esto es preparación y anticipo para un estilo de ser sacerdote y de estar presente en medio de la Iglesia y del mundo: «Enraizado profundamente en la verdad y en la caridad de Cristo, y animado por el deseo y el mandato de anunciar a todos su salvación, está llamado a establecer con todos los hombres relaciones de fraternidad, de servicio, de búsqueda común de la verdad, de promoción de la justicia y la paz» (PDV, n. 18).

Los sacerdotes no hemos sido llamados para estar solos. El Seminario nos enseña la importancia de la comunidad y la necesidad de vivir una sana fraternidad. Esta dimensión comunitaria es hoy más necesaria y urgente como nos recuerda el plan de formación sacerdotal «Formar pastores misioneros»: «La formación comunitaria es especialmente necesaria y urgente en el contexto sociocultural actual, caracterizado por un mundo cada vez más globalizado e interconectado, pero menos comunitario y fraterno, y por un hombre posmoderno, uno de cuyos rasgos es el individualismo egoísta y autorreferencial que dificulta seriamente la vida en comunidad» (n. 143). Como sacerdotes, también

debemos sabernos unidos a un presbiterio, llamados a trabajar en común y a acrecentar la fraternidad sacerdotal. Una fraternidad sacerdotal que es querida por Dios, igual que la que vivieron los apóstoles, y que por ello no es algo opcional, sino esencial en nuestra vocación.

El ejemplo de los sacerdotes que viven relaciones fraternas en su presbiterio constituye un testimonio luminoso y supone una ayuda para muchos jóvenes que se plantean la vocación sacerdotal, incluyendo los propios seminaristas. Al ver a los sacerdotes intuyen que es posible vivir gozosamente la amistad y la fraternidad en el seguimiento de Cristo y en la respuesta a la vocación.

Desde el principio, los discípulos estamos llamados a imitar a aquel a quien seguimos, que nos aseguró que él «está en medio de nosotros como el que sirve». Por eso el sacerdocio solo puede entenderse desde el servicio. Solo desde la entrega la vocación recibe todo su sentido. «El sacerdocio, junto con la Palabra de Dios y los signos sacramentales, a cuyo servicio está, pertenece a los elementos constitutivos de la Iglesia. El ministerio del presbítero está totalmente al servicio de la Iglesia» (PDV, n. 16).

El desempeño del ministerio sacerdotal conlleva saber servir a las comunidades a las que somos enviados. En el servicio discreto y silencioso, alejado de protagonismos, pero rico en experiencias y alegrías, los sacerdotes se descubren unidos a quien no vino a ser servido, sino a servir, Jesucristo, encontrando en ello la razón de su vocación.

El sacerdote debe «ser capaz de amar a la gente con un corazón nuevo, grande y puro, con auténtica renuncia de sí mismo, con entrega total, continua y fiel, con ternura (cf. 2 Cor 11, 2), con matices del cariño materno» (PDV, n. 22).

San José es calificado por el evangelista san Mateo como un «hombre justo» (Mt 1, 19). Y, ciertamente lo era, pues cumplía las leyes existentes. Sin embargo, la justicia de José consiste más bien en procurar ajustar su vida a la voluntad de Dios. Y esto implica el deseo de conocer esa voluntad y estar abierto a escuchar de la voz de Dios, incluso en sueños.

La entrega y cuidado de San José hacia María y Jesús es un modelo para la vida del sacerdote, y también para los seminaristas, y para aquellos que están en proceso de discernimiento vocacional.

Se trata de poner por delante el plan de Dios y su voluntad frente a los deseos o proyectos humanos que son legítimos en nuestras vidas, pero que no responden a esa llamada que Dios nos hace para colaborar con él actualizando su presencia salvífica en medio de nuestro mundo.

La vocación de San José lleva consigo el ponerse al frente de la familia de Nazaret y proteger tanto a María, su esposa, como a Jesús. Al aceptar la voluntad de Dios, expresada en la Anunciación del ángel a María y en las palabras del ángel del Señor que habla en sueños a José, la fe de María se encuentra con la fe de José (Redemptoris custos, n. 4). El hogar de Nazaret se va a convertir en un lugar o comunidad donde brilla la entrega y la confianza en Dios que cada uno de ellos manifiesta. Una familia que vive pendiente de la voluntad de Dios y que forma una comunidad de vida y amor. «En la vida oculta de Nazaret, bajo la guía de José, Jesús aprendió a hacer la voluntad del Padre. Dicha voluntad se transformó en su alimento diario” (Jn 4,34)» (Patris corde, n.3). En ese ambiente crecerá Jesús, y en un ambiente semejante es donde pueden surgir y crecer las vocaciones al sacerdocio. Hemos de construir comunidades cristianas donde la confianza en Dios y la búsqueda de su voluntad impregnen nuestras actividades pastorales y celebraciones.

La comunidad cristiana parroquial, los grupos de jóvenes en las parroquias y en diversos movimientos apostólicos, y la familia cristiana, son lugares donde normalmente surgen vocaciones, donde se descubre la grandeza del servicio y la entrega generosa, donde se escucha la Palabra de Dios y se aplica a la propia vida.

El Seminario está llamado a ser también un hogar, como lo fue el de Nazaret, donde cada uno de los llamados se prepara y configura para la misión que la Iglesia le confiará, un ámbito donde se crezca en la intimidad con el Señor, en el diálogo sincero y abierto, y en el trabajo cotidiano, tanto de estudio como de las tareas de la comunidad, y en la oración personal y comunitaria.

Es también en comunidad donde se aprende el lenguaje de la obediencia y se dispone el corazón para vivirla como camino de entrega concreta. La vocación al ministerio sacerdotal se concretará en su momento en el ejercicio del ministerio en una comunidad de fe concreta, que normalmente será una parroquia. El sacerdote podrá reproducir los rasgos del hogar de Nazaret en esa comunidad si antes los ha vivido él mismo en su experiencia de fe y en su proceso de formación en el Seminario.

La vida de San José también está marcada por la “salida” o circunstancias exteriores, por tener que vivirla en numerosas ocasiones a la intemperie, afrontando lo que va llegando. Primero tiene que ir a Belén con motivo del censo y, en ese momento, se produce el nacimiento de Jesús. Después es el ángel el que le va indicando el camino a recorrer. La amenaza de Herodes hace que tenga que huir con María y el niño a Egipto. Cuando murió Herodes, el ángel del Señor se apareció de nuevo en sueños a José en Egipto y le dijo: “Levántate, coge al niño y a su madre y vuelve a la tierra de Israel, porque han muerto los que atentaban contra la vida del niño” (Mt 2, 19-20). Cuando cesa el peligro, el ángel vuelve a ponerse en comunicación con José para indicarle que ya podía retomar a su tierra. Pero a José no le pareció que era aun suficientemente seguro el entorno de Jerusalén. «Al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea como sucesor de su padre Herodes tuvo miedo de ir allá. Y avisado en sueños se retiró a Galilea y se estableció en una ciudad llamada Nazaret» (Mt 2, 22-23). José es un peregrino que camina buscando realizar la misión que Dios le ha encomendado: ser el custodio de Jesús y de María, su madre.

Siguiendo el ejemplo de San José, también la Iglesia tiene que salir fuera del ámbito de la sacristía o los salones parroquiales, no puede quedarse encerrada en sí misma. Y salir, significa cambiarlo que sea necesario para avanzar hacia la meta deseada por el Señor. Hemos de entrar en esa dinámica de conversión pastoral que ponga a toda la Iglesia en estado de misión, de salida, como nos dice el papa Francisco. Esto también se tiene que reflejar en la formación de los futuros sacerdotes y tener presente en los criterios de discernimiento de sus vocaciones.

Pensando en los actuales seminaristas y en los que el Señor y la Santísima Virgen María nos pueden conceder próximamente, en el caminar del Año Jubilar Mariano de Nuestra Señora, la Virgen de Cortes, podemos transmitirles cómo, en nuestra época de Seminario, pudimos experimentar la maternidad de la Iglesia, que nos cuidó y nos formó, ayudándonos a responder sin miedo a la llamada del Señor. Siendo seminaristas, aprendimos que en la Iglesia toda vocación implica un servicio, y que éste se realiza por amor a Cristo y a su Iglesia, al servicio de la comunión y de la misión confiada a la Iglesia: la evangelización» (FPM, n. 15).

El Seminario es una etapa necesaria y fructífera en la vida del futuro sacerdote, puesto que, en él, se aprende que la Iglesia, en su desvelo por cada uno de sus hijos, necesita de hombres dispuestos a servir y entregar su vida en todo tiempo y en cada circunstancia, a lavar los pies humildemente a los hermanos y a ser ungidos, para hacer presente a Cristo siervo y pastor, viviendo la vocación con fidelidad y pasión. Un servicio y una entrega de la vida que es también respuesta a las necesidades concretas de la Iglesia. El servicio que implica la vocación sacerdotal se debe llevar a cabo en la Iglesia tal y como esta necesita y espera ser servida.

Por eso, el Seminario supone un tiempo de despojamiento, no solo porque introduce en la dinámica del servicio, sino también de la renuncia a los propios planes y proyectos en aras a una entrega total y sin reservas a Jesucristo. El sacerdote debe «ser capaz de amar a la gente con un corazón nuevo, grande y puro, con auténtica renuncia de sí mismo, con entrega total, continua y fiel, y a la vez con una especie de celo divino (cf. 2 Cor 11, 2), con una ternura que incluso asume matices del cariño materno» (PDV, n. 22). La Iglesia a la cual nos entregamos y a la que queremos servir, que nos acoge y nos cuida, tiene unas necesidades que deben ser atendidas.

Jesucristo amó y se entregó por su Iglesia, y nosotros estamos llamados a actuar también del mismo modo.

El sacerdote, recorrida y aprovechada su vida como seminarista en el Seminario, debe ser «hombre de comunión en una pastoral comunitaria, valorando y potenciando la aportación específica del laicado y de la vida

consagrada, y aprendiendo a descubrir, discernir y promover los distintos carismas, ministerios e iniciativas evangelizadoras suscitados por el Espíritu en la Iglesia en orden a una fructífera colaboración» (FPM, n. 251).

Aunque en la misma Iglesia hay diversidad de carismas, y el Seminario es siempre ocasión de conocerlos y apreciarlos, todos están dados por el Espíritu para su edificación y evangelización.

La etapa del seminario sirve para comprender también que la diversidad no debe ser disgregación, sino cooperación al bien común.

Que San José acompañe la vocación de nuestros seminaristas y que ésta esté marcada por el amor a Dios y el servicio humilde y generoso a los hermanos. Que María, nuestra Madre del cielo nos bendiga con vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, y ella modele sus corazones para sean sacerdotes y religiosos según el corazón de su Hijo y Señor nuestro, Jesucristo.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

COMUNICADO SOBRE LA CONSAGRACIÓN DE RUSIA Y UCRANIA AL INMACULADO CORAZÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Albacete, 20 de marzo, 2022

Muy querido sacerdotes, diáconos, vida consagrada y fieles laicos:

Acogiendo la llamada del Papa Francisco, que invita a los obispos y sacerdotes de toda la Iglesia Católica a unirse a la oración de Consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María, pidiendo la conversión de las personas y la Paz en el mundo. La Diócesis de Albacete quiere unirse a esta oración especial el próximo viernes 25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación del Señor.

Por ello, al finalizar la Santa Misa de la Jornada por la Vida, con la que comenzaran las 24 horas para el Señor, en la S.I. Catedral-Parroquia de San Juan Bautista a las 20'00 h. haremos una oración especial en la Capilla de la Virgen de los Llanos, patrona de la Diócesis, uniéndonos con el Santo Padre que habrá presidido esta oración en la Basílica de San Pedro del Vaticano (Roma) a las cinco de la tarde, mientras su Legado Pontificio lo realizará en el Santuario de Fátima.

Pido, además, que en todas las parroquias de la Diócesis se convoque a los fieles a unirse a esta intercesión particular, invocando la Misericordia Divina sobre las personas que configuran las naciones en esta situación tan delicada, y que puedan realizar una oración, a lo largo de esa jornada, haciéndonos sensibles al cuidado de la vida, don de Dios, y a la necesidad de intensificar nuestra oración por la Paz.

Espero que todo el pueblo fiel se una a esta intención en la oración, y que la Virgen María, Reina de la Paz, presente a su Hijo Jesucristo nuestras oraciones.

Recibid un cordial saludo y mi bendición.

✠ Ángel Fernández Collado.
OBISPO DE ALBACETE

A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS Y VIDA CONSAGRADA

Albacete, 6 de abril, 2022

Queridos hermanos:

Os escribo para invitaros a participar y concelebrar en la Misa Crismal, que tendrá lugar el próximo 13 de abril, miércoles santo, a las 12'00 h. en la S. I. Catedral de "San Juan Bautista". Me alegra que unidos fraternalmente todo el presbiterio; obispo, sacerdotes, religiosos/religiosas y diáconos, podamos celebrar la Eucaristía entorno al mismo Altar y unidos al Pastor diocesano. Después, igualmente unidos, tendremos la tradicional comida en la Casa Sacerdotal, uniéndonos con los hermanos que residen en ella y que por su edad o enfermedad no han podido asistir a la Celebración Litúrgica. Por favor avisar a la secretaria del Obispado (Amparo) al correo secretariaobispado@diocesisalbacete.org o al teléfono 967214478 con suficiente antelación para que haya comida para todos aquellos que deseéis asistir.

La celebración y participación a la Misa Crismal tiene un significado muy especial para toda la familia diocesana. La bendición de los Óleos (enfermos y catecúmenos) y, sobre todo la Consagración del Santo Crisma, que luego se distribuyen por todas las parroquias de la Diócesis, nos hace reconocernos a todos los cristianos como un pueblo sacerdotal, ungidos por el mismo Espíritu. Sería bueno que os acompañara algunos laicos de vuestras parroquias, especialmente los que recibirán los Sacramentos de Iniciación Cristiana en este curso 2021-2022 y algunas religiosas de las que trabajan o pertenecen territorialmente a vuestras parroquias, sobre todo las que están en la ciudad de Albacete.

La Misa Crismal es una celebración muy especial para nosotros los presbíteros, religiosos y diáconos, pues en la Misa Crismal, próxima a la Celebración de la Cena del Señor en la tarde del Jueves Santo, expresamos ante todo el Pueblo de Dios la comunión con el Obispo y entre todos los hermanos en el Presbiterio, así como renovamos con gozo y alegría nuestras promesas sacerdotales.

Aprovecho para pedirlos que pongáis interés en la colecta del Viernes Santo, destinada a los Santos Lugares. Nos lo pide con insistencia la Santa Sede y la Custodia Franciscana de Tierra Santa. Nuestra ayuda a la Iglesia Madre de Jerusalén y en definitiva a nuestros hermanos cristianos que viven en ella, es imprescindible en estos momentos para mantener viva la presencia cristiana.

Espero que podáis vivir cristianamente un Santo Triduo Pascual, con más normalidad, tanto en las celebraciones litúrgicas como nos indican desde la Delegación Diocesana de Liturgia y Música Sacra en la carta te habréis recibido, como en los actos procesionales o de religiosidad popular tan deseados por el pueblo fiel y que son buenos, como catequesis, siempre que estén bien realizados.

Igualmente, con gozo y alegría os felicito con antelación la Pascua de Resurrección, que de verdad sea una luz nueva que ilumine nuestro caminar en comunión fraterna para que todos vayamos por un mismo camino hacia una misma meta con un mismo Evangelio para que seamos como dice nuestro lema pastoral de este curso 2021-2022 “*Con María, Apóstoles y Discípulos Misioneros*”.

Con mi agradecimiento y oración

✠ Ángel Fernández Collado.
OBISPO DE ALBACETE

AL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO Y AL COLEGIO DE ARCIPRESTES

Albacete, 17 de mayo, 2022

Estimados sacerdotes de la Diócesis de Albacete.

Finalizada la Semana Santa y celebrada la Resurrección de Jesucristo, que está vivo y ha vencido a la muerte y al pecado, os animo a mantener el gozo de Cristo resucitado y la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo.

Buscando unir esfuerzos y no multiplicar las reuniones, os convoco a los miembros del Consejo Presbiteral Diocesano y a los Arciprestes a celebrar un encuentro donde, ambos Consejos, manifestemos el momento en que nos encontramos en la Diócesis respecto a Sínodo convocado por el Papa Francisco, las aportaciones que podemos hacer entre todos para que no se quede en “letra muerta” lo aportado hasta ahora en diversos ámbitos y grupos, sino que enriquezcamos sus contenidos y proyectemos su celebración y aplicación para el futuro.

El Encuentro será el martes 24 de mayo en La Casa Diocesana de Ejercicios con el siguiente horario:

- 10’30 h. Café de acogida.
- 11’00 h. Oración personal en la capilla.
- 11’45 h. Diálogo sobre el tema propuesto.

Para la comida nos desplazaremos a la Casa Sacerdotal, por motivos de organización de la misma, rogándoos que comunicuéis a Amparo antes del lunes próximo, los que penséis quedaros a comer.

Esperando poder encontrarnos el próximo martes, os saluda cordialmente

✠ Ángel Fernández Collado.
OBISPO DE ALBACETE

ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE LA IMAGEN DE SANTA MARÍA DE LOS LLANOS. PATRONA DE ALBACETE Y SU DIÓCESIS

Estimadas autoridades, Sr. Vicealcalde y Concejales, Presidente y miembros de la Real Asociación de Santa María de los Llanos, Sra. Diputada Regional, Diputados Provinciales, Subdelegado de Defensa en Albacete, Teniente Coronel de la Base Aérea-Ala14, Policía Nacional, miembros de la Real Archicofradía de Ntra. Sra. de Cortes de la cual estamos en Año Jubilar, otros miembros de Cofradías y Hermandades de esta ciudad de Albacete, Caballeros de la Orden Constantiniana de San Jorge y Caballeros de San Juan Pablo II; Asociación de Espigas, presidente de UNICEF Albacete; demás autoridades Civiles, Militares, Judiciales y Académicas. Queridos miembros del Cabildo Catedral, Sr. Vicario General de la Diócesis, sacerdotes y diáconos, vida consagrada, fieles y devotos de Santa María de los Llanos, nuestra patrona.

El pasado viernes, 20 de mayo, finalizaba la novena a Nuestra Madre y Patrona, la Virgen de los Llanos, celebrada muy devotamente y con mucho provecho espiritual. Hoy Domingo, 22 de mayo, Día del Señor, nos reunimos de nuevo en la Catedral de Albacete para celebrar la Eucaristía dominical y para recordar y celebrar agradecidos, todos juntamente, el aniversario de su Coronación canónica, acontecida el 27 de mayo de 1956, hace 66 años. Queremos especialmente expresar nuestro cariño hacia nuestra Madre del cielo y nuestro agradecimiento por su presencia cercana entre nosotros y por su ayuda eficaz, pronta y aparentemente silenciosa ante nuestras oraciones y necesidades.

En estos días de la Novena a Ntra. Sra. María Santísima de los Llanos se nos ha recordado quién es María, cuál fue la misión que Dios la encomendó realizar, cómo lo hizo y cuál fue su destino final: el Cielo, desde donde nos cuida y nos protege como hijos suyos, pues ella es nuestra Madre y Patrona, el gran regalo que Jesucristo nos entregó desde la Cruz. De Ella hemos recordado especialmente su respuesta a Dios, generosa, pronta y llena de fe: *«Aquí está la esclava del Señor, hágase en mi según tu palabra»*, indicándonos que, cuando se tiene limpio el corazón y sin ataduras, Dios tiene cabida en ese corazón, en nuestras vidas y que Él nos

da las gracias suficientes para cumplir su voluntad y cumplir con nuestras obligaciones como cristianos.

María con sus virtudes es el mejor modelo a imitar para ser verdaderos discípulos de su Hijo, para vivir en profundidad la vida cristiana. Estos días de la Novena nos han hecho redescubrir con mayor nitidez la grandeza espiritual de María, sus virtudes, reflejo de la santidad de Dios. La grandeza de María está en su fe, en la luz interior que iluminaba su vida llenándola de gracias divinas. La grandeza de María está en su oración. Constantemente alababa y agradece al Señor las maravillas que está realizando en ella. La grandeza de María está en la obediencia, aceptando en todo momento la voluntad de Dios. *«Hágase en mi según tu palabra»*. La grandeza de María está en su humildad. Élla crece en constante humildad, se vacía de sí misma para llenarse de Dios y darse enteramente a Cristo y a los demás. La grandeza de María está en su ternura, como un reflejo de la misericordia de Dios. La grandeza de María está en su actitud de servicio permanente, siempre cercana a los necesitados. La grandeza de María está en su esperanza confiada. Su vida estaba permanentemente en las manos misericordiosas de Dios Padre. La grandeza de María está en haber acompañado a Jesús en su camino hacia el Calvario y en permanecer, llena de dolor, junto a Cristo clavado en la Cruz. La grandeza de María está en su amor, en su humildad, en su disponibilidad constante, en su actitud de servicio, ayudando generosamente a los demás, siempre y en todo, como fundamento de todas sus virtudes.

También hoy VI Domingo de Pascua, día de la Pascua del Enfermo, las lecturas que se han proclamado nos han hablado de las Tres Personas Divinas. En el Evangelio (Jn. 14, 23-29). Jesús nos habla de sí mismo del Padre y del Espíritu Santo. Entonces, ¿cómo podemos vivir este misterio? Mientras alcanzamos a ver a Dios tal cual es, mientras llegamos al Cielo, a imagen y ejemplo de la Virgen María de los Llanos, a la Jerusalén Celestial, en la cual estaremos en Dios y Él en nosotros, Jesús nos ha ofrecido la presencia interior de las tres Personas Divinas. Así lo expresa el mismo Jesucristo: *«El que me ama, cumplirá mi palabra y mi Padre lo amará y haremos morada en él»*. Es decir, que aquí en la tierra somos llamados a participar de la vida de Dios, Padre, Hijo y Espíritu

Santo, de una manera velada, no plena, pero que en el Cielo podremos vivirlo en plenitud, porque veremos a Dios tal cual es.

En efecto, nuestro fin último es el encuentro y la unión para siempre con Dios en el Cielo, como esta nuestra Madre la Virgen María, Santa María de los Llanos. Pero, mientras tanto, aquí en la tierra, podemos comenzar a estar unidos a las tres Personas Divinas y a ser habitados por ellas, pues Jesucristo nos lo ha prometido. Después de escuchar la Palabra de Dios y de dejarnos iluminar por ella, podemos acercarnos a la comprensión de la maravilla de la presencia real de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo en nosotros. El Espíritu Santo va realizando su obra de santificación en cada uno de nosotros. Esta obra consiste en irnos haciendo semejantes al Hijo de Dios, a Jesucristo, en identificarnos con Él en el pensar, sentir y actuar. Por ello, hemos de dejar que el Espíritu Santo actúe en nosotros; es importante que seamos dóciles a sus inspiraciones, como bien sabemos que hizo la Virgen María al aceptar su voluntad y cumplir y hacer cumplir su palabra, que siempre nos llevan a buscar y cumplir su voluntad.

El Hijo, entonces, si Él quiere, nos lleva al Padre. *«Nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquéllos a quienes el Hijo se lo quiera dar a conocer»* (Mt. 11, 27). Cabe preguntarnos, entonces, ¿cuándo será el momento en que Jesús nos dé a conocer al Padre? Recordamos sus palabras: *«El que me ama, cumplirá mi palabra y mi Padre lo amará y haremos nuestra morada en él»*. Es decir, Jesús nos llevará al Padre cuando vivamos cristianamente como Él nos indica, cuando lo amemos y cumplamos su voluntad. Y esto nos lo va indicando el Espíritu Santo.

Que María Santísima de los Llanos, nuestra Madre y Patrona, nos haga sentir la cercanía y el amor de Dios, siga siempre a nuestro lado, muy cerca de nosotros, nos ayude, proteja y conduzca por el buen camino, junto a su Hijo y nuestro hermano Jesucristo, el del amor a Dios y el amor al prójimo.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

CARTA PASTORAL

“TESTIGOS DE JESUCRISTO Y DE SU EVANGELIO”

Curso 2022-2023

INTRODUCCIÓN

Muy queridos cristianos de la Diócesis de Albacete: Comenzamos un nuevo Curso Pastoral 2022-2023. Seguro que, desde las parroquias, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, grupos, asociaciones de fieles, hermandades y cofradías, etc., ya habéis programado con ilusión y esperanza vuestras actividades apostólicas y evangelizadoras para este curso 2022- 2023, muchas gracias. Comencemos todos con ganas, ilusión y fuerzas, pues la tarea evangelizadora en nuestra Diócesis tiene que ser de todos y para todos. Por este motivo os presentaré, no tardando mucho, un Nuevo Proyecto Pastoral Diocesano, centrado en la Evangelización y para ser desarrollado durante un Trienio Pastoral, o sea, durante los cursos 2022-2023 / 2023- 2024 / 2024-2025.

Este Proyecto Pastoral Diocesano abarcará las necesidades más importantes de la Diócesis de Albacete, en las cuales debemos implicarnos todos, Sacerdotes, Diáconos, Vida Consagrada y Laicos (familias, matrimonios, niños, adolescentes, jóvenes, movimientos, hermandades y cofradías, etc.). La Diócesis tiene mucha extensión territorial, vicarías territoriales muy diversas, y pocos agentes de evangelización y potenciación de la vida parroquial ordinaria. Hay que crecer en formación y en entrega generosa allí donde se perciban estas carencias.

Este Curso 2022-2023, que estamos comenzando, será el arranque de este Proyecto Pastoral Diocesano, en el cual iremos perfilando los impulsos que nos deben conducir durante este trienio y que culminará con una efeméride muy importante para nuestra Diócesis: el 75º Aniversario de la Creación de la Diócesis, en el año 2025. Por eso, durante el Curso 2022-2023, pondremos las bases de este Proyecto Pastoral Diocesano de Evangelización y consolidación de pilares importantes para el caminar de nuestra querida y necesitada Diócesis albaceteña.

Como “Testigos de Jesucristo y su Evangelio”, para conseguir alcanzar, en el próximo curso, ser “Misioneros Apóstoles de Cristo y su Evangelio”, debemos analizar nuestro estilo de vida pastoral, la forma de hacer las cosas, cuidar la vida interior, nuestra relación con el Señor, y trabajar para mejorar los mecanismos de participación de todos en la vida de la Iglesia. Somos la Iglesia de Jesucristo que brota del Evangelio de Jesús y estamos llamados a encarnarnos en la historia con fidelidad a la tradición, abriendo caminos a la corresponsabilidad y a la participación.

Estamos en un tiempo propicio para un sano caminar juntos. Debemos caminar unidos: laicos, religiosos y ministros ordenados de esta Iglesia Diocesana, en sinodalidad, con la fuerza del Espíritu Santo y fieles a la legislación de la Iglesia Universal y de la Particular.

Es importante subrayar la común dignidad esencial de todos los bautizados (laicos, religiosos y ministros ordenados). Por el Bautismo y la unción del Santo Crisma (LG 12), todos los fieles forman parte de este pueblo mesiánico, que tiene por cabeza a Cristo (LG 9), del sacerdocio común y regio (LG 10), del pueblo profético llamado a dar testimonio del Señor, cuya total universalidad de los fieles no puede equivocarse cuando cree. Esta infalibilidad “in credendo” de todo el Pueblo de Dios se manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe (LG 12), el “sensus fidei fidelium”.

I.- LEMA E IMAGEN DEL CURSO PASTORAL

He querido que el lema que nos conduzca este Curso 2022- 2023 y que da título a esta Carta Pastoral sea: «Testigos de Jesucristo y de su Evangelio» y la imagen que nos acompaña en este curso y que es la portada también de esta carta pastoral, es la de «*Jesús entre los doctores de la ley judía*», tomada de una de las Tablas de Juan de Borgoña, del Retablo Mayor de la parroquia de la Trinidad de la localidad de Alcaraz (Albacete), que ha sido recientemente restaurada. En esa tabla se puede observar muy bien la presencia de los doctores de la Ley judía y de José y María.

¡Qué alegría encontrar a Jesús Niño entre los doctores de la ley, enseñándoles los contenidos del Evangelio!

Es el mismo Jesucristo, en persona, que, siendo un niño de apenas 12 años, está predicando su evangelio, descalzo, humilde, entre los sabios de la tierra.

Está hablando del Padre, comentando la Ley, siendo Él mismo testigo, con su persona.

Se ha escabullido de sus padres, les habla de Dios, su Padre, y no escatima un gran disgusto en el corazón de María y de José, porque su misión es universal, por toda la humanidad, es por ti y por mí.

Y con toda valentía, viene a ponerse en medio del templo, y se alza sobre el púlpito de la “bimá”, subiéndose a este pequeño estrado, para alzar la voz entre los sabios de Israel. Es testigo con su valor, con su propia persona, pero también con su sabiduría divina.

Habría bastado solo el descaro, el arrojo, la parresía, el poner su persona en juego, entre estos ancianos venerables. Pero les ha traído también la sabiduría, la verdad, el amor a las cosas del Padre.

Mira a los doctores de la ley: han cambiado sus rollos por unos códices. La verdad de la Torah por libros de bibliotecas, con argumentos que embrollan y enmascaran la verdad. Se creen sabios, son los poderosos de la economía, los “gurús” de la sociedad, los “lobbies” de influencia que extienden su tela de araña del pensamiento único hasta las redes sociales. Y entre tantas líneas y argumentos de esos libros, entre tanta confusión, tanto miedo y sentimentalismo, tanta debilidad e inmadurez, van a descubrir un poco de claridad, de luz divina.

Jesús no ha escogido los textos, porque Él mismo es la Palabra. Pero ha levantado su mano para señalarse a sí mismo. Y ha extendido su dedo, en el gesto típico de la oratoria, para contar sus argumentos. Y con este método tan pedagógico, llamado «cómputo digital», habitual en las disputas teológicas de la argumentación escolástica, se ha detenido en el uno, en el primer argumento, y ese dedo índice del uno, lo ha dirigido hacia su corazón, porque uno es Dios, el único Dios verdadero, y ese es Él.

«Yo soy», te dice Jesús a ti hoy. «Yo soy», que me he hecho carne, familia, para venir a predicarte, para jugármela ante el Sanedrín de sabios equivocados, para traerte la verdad que te hará libre, que te dará la verdadera libertad para vivir sin miedos. «Yo soy» el único Dios, no te van a dar la vida tus dioses mediocres, tu ego, tu comodidad, tu placer, tu huir del sufrimiento, tus videojuegos, tus escapadas, tu ratito para ti sin que te molesten...

Alza ya la cabeza, como estos sabios que ya levantan sus manos en gesto de reconocimiento, y se asombran porque ante el argumento de la vida, de dar la vida amando, no hay más palabras. Por eso puedes ser mi testigo en este curso pastoral.

El pintor Juan de Borgoña nos invita a asomarnos a esta estancia del templo de Jerusalén, enmarcada por arcos sobre pilastras de piedra con capiteles clásicos, ornados con volutas y cubierta por un alfarje de madera tallada, con casetones donde sobresalen claves pinzantes, características del mudéjar castellano, que decoraba las estancias de los habitantes de esta comarca de Alcaraz (Albacete), a principios del siglo XVI.

Juan de Borgoña, que había viajado a Italia, aprendió junto al pintor Pedro Berruguete, con quien trabajó en la Catedral de Toledo, a pintar con el más puro estilo del primer Renacimiento italiano, el Quattrocento. Es magistral la delicadeza del trazo del pincel, el dominio de las carnaciones en los rostros más claros de María y el niño, frente a los más bronceados, masculinos, el dorado para enmarcar la figura oscura del niño Jesús que emana luz, porque es Dios, y una combinación del resto de los colores clásicos, vivos y puros. El rojo sabiamente distribuido entre los cuatro doctores: en la túnica, esclavina y tocados; el verde brillante, el pardo, el ocre... todo en armonía y equilibrio, así como la composición de sus figuras bajo el arco, el niño en el eje vertical y bajo sus pies el animado corro de las cuatro figuras en dos planos, cruzados. Todo nos habla de belleza, de medida, de hermosura, y es que Cristo ha venido a traernos su persona que es la suma belleza, y por eso podemos gozar frente a esta belleza de obra que nos recuerda que la belleza ha salvado al mundo y lo va a seguir salvando, porque nuestra naturaleza está redimida y nuestra

fealdad, suciedad, maldad y brutalidad, ha sido revestida.

II.-ASPECTOS A DESARROLLAR DURANTE LOS CURSOS PASTORALES.

Como ya os he dicho en este curso 2022-2023 vamos a ir poniendo las bases de ese Proyecto Pastoral Diocesano que iremos desarrollando durante tres cursos pastorales. Pero hay unos aspectos que tendremos siempre en la mirada y en el corazón que deben acompañarnos durante todos los años, aunque este curso 2022-2023 será el que ponga los cimientos. Estos aspectos son:

PASTORAL VOCACIONAL Y SEMINARIO DIOCESANO

El Seminario es una institución básica, necesaria y fundamental en la vida de una Diócesis. Es un singular y pequeño corazón que late con ritmo acompasado, donde se hace presente el sentir de la Diócesis. Es un “semillero”, un lugar cuidado, cálido, protegido, de formación y de crecimiento humano y espiritual en el que la posible vocación al sacerdocio, de niños, jóvenes o adultos, se va desarrollando, discerniendo y fundamentando.

Nuestra Diócesis de Albacete necesita esta institución y, si es posible, ubicada en la propia Diócesis. Esta Diócesis necesita seminaristas y futuros sacerdotes que sigan la senda marcada durante siglos por la Iglesia, pastoreando al Pueblo de Dios, la Iglesia de Jesucristo, administrando y celebrando los Sacramentos, cuidando con esmero la Liturgia de la Iglesia y transmitiendo las enseñanzas de Jesucristo y su Evangelio.

Quiero comenzar, con prudencia, sin prisas, pero dando algunos pasos. El primero es instituir el “Seminario en familia” y comenzar con sus actividades mensuales. Mantener los Encuentros Diocesanos para Jóvenes, organizados por la Delegación Diocesana de Adolescencia y Juventud y las Oraciones Vocacionales mensuales que viene realizando desde hace tiempo la Delegación Diocesana de Vocaciones. Y afrontar la existencia de los Seminarios Menor y Mayor en nuestra Diócesis.

LA VISITA PASTORAL A LAS PARROQUIAS Y COMUNIDADES

Después de cuatro años de espera, frenados entre otras circunstancias por la pandemia covid-19 y la borrasca Filomena, he comenzado a realizar la Visita Pastoral a las parroquias de la Diócesis. Es un magnífico instrumento pastoral que iremos realizando durante los próximos años. Realmente, según he experimentado con mucho gozo, es un instrumento de comunión, de sinodalidad y de potenciación de la vida parroquial y religiosa de las parroquias, comunidades y arciprestazgos.

La Visita Pastoral debe ser una oportunidad para encontrarnos despacio con los que formáis la parroquia: los sacerdotes, los religiosos y los fieles laicos conmigo vuestro Obispo y pastor. La Visita Pastoral da prioridad al encuentro con las personas, sobre las cosas. Es momento de escuchar, dialogar, animar; es tiempo igualmente para conocer mejor las dificultades y deficiencias y sobre todo, es una ocasión singular para animaros a ser mejores cristianos, seguidores de Jesucristo, renovando así las parroquias y comunidades eclesiales.

MOVIMIENTOS APOSTÓLICOS Y ASOCIACIONES DE FIELES LA DIÓCESIS DE ALBACETE

La Diócesis de Albacete cuenta con un número grande de movimientos apostólicos seculares y de asociaciones de fieles, pero su fuerza apostólica y presencia en la sociedad que nos ha tocado vivir es casi imperceptible. Es necesaria una buena formación, identidad cristiana y un compromiso visible en la sociedad en que vivimos. Tenemos que cuidar y formar más a los grupos y movimientos de niños, adolescentes y jóvenes en nuestra Diócesis. Deben ser la sabia nueva y renovadora que la Diócesis precisa para avanzar en la tarea evangelizadora y de compromiso apostólico. Al esforzarnos en una tarea apostólica hemos de evitar una tentación que podría acecharnos: la de “entretenerse” inútilmente, sin identidad cristiana alguna visible. Debemos sondear nuestro corazón y ver si ponemos todo nuestro empeño, si procuramos hacer rendir los talentos que hemos recibido de Dios en favor de las personas que la Iglesia nos encomienda.

V.-CONCLUSIÓN

Hoy en día, nosotros, desde nuestras realidades concretas, debemos ser testigos de Cristo y de su Buena Noticia: las enseñanzas del Evangelio. La Iglesia de Albacete, tomando conciencia de su condición de Pueblo de Dios y de su vocación sinodal, tiene la necesidad de ponerse en camino conforme a las exigencias del Evangelio, subrayando la común dignidad de todos los cristianos y su corresponsabilidad en la misión, tarea que hemos recibido desde el Bautismo y queremos vivir y realizar juntos, en comunión: clero, vida consagrada y laicos (EG, 21,23,24).

El mismo Jesucristo nos ha dicho: «Vosotros sois mis testigos porque habéis estado conmigo desde el principio» (Cf. Jn 15,27) (Is. 43,10;44,6-8). Por tanto, si queremos responder positivamente a Jesucristo y al reto pastoral que soñamos y que Dios quiere hacer realidad en nuestra Diócesis, tenemos que convertirnos en verdaderos testigos: “Misioneros apóstoles de Cristo y de su Evangelio”.

Os pido que rememos todos juntos en la misma barca, que es la Iglesia de Jesucristo y nuestra Diócesis de Albacete, para que lleguemos unidos a puerto seguro, al Corazón de Cristo y de su Iglesia. Pero no lo hagamos cada uno con nuestros “remos particulares”, sino con los que nos regala Jesucristo por medio de su Evangelio, sus enseñanzas y las normas de la su Iglesia.

Deseo que todos vivamos, en comunión afectiva, un fructífero, esperanzador y santo Curso Pastoral 2022-2023, que nos colme de Dones del Espíritu Santo.

Con mi afecto, oración y bendición.

Albacete, 1 de noviembre, 2022
Solemnidad de Todos los Santos

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

6 de noviembre, 2022

Queridos fieles de la Iglesia que peregrina en Albacete:

De nuevo celebramos el Día de la Iglesia Diocesana, que este año 2022 tiene lugar hoy, domingo 6 de noviembre, XXXII del Tiempo Ordinario. Una jornada para revivir que, como cristianos, formamos la Iglesia de Cristo «una, santa, católica y apostólica» extendida por toda la tierra y, en la cual, cada Diócesis es una porción de la misma «que se confía a un obispo para que la apaciente con la cooperación de los sacerdotes». Por tanto, en nuestra Diócesis de Albacete, «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo».

La celebración del Día de la Iglesia Diocesana ofrece a todos los diocesanos un momento de reflexión profunda sobre nuestras comunidades eclesiales, nuestras parroquias y nuestra Diócesis, así como sobre nuestra pertenencia y participación en las mismas.

En torno al mensaje «*Gracias por tanto*» se propone este año vertebrar la comunicación, pues somos una gran familia, y hacer un guiño a la marca corporativa que nos permita realizar un cambio discursivo de la petición a la gratitud, sabiendo que este agradecimiento permite reforzar la importancia de los cuatro pilares que deben sostener a la Iglesia, y nuestra Iglesia particular de Albacete: oración, tiempo, cualidades y apoyo económico.

Este Día de la Iglesia Diocesana nos invita a cuestionarnos qué aportamos nosotros a nuestra Iglesia de la que todos por el bautismo formamos parte y en la que estamos llamados, más si cabe en la situación de crisis social, moral y económica en la que nos encontramos, a aportar nuestra oración, tiempo, cualidades y ayuda económica que dentro de nuestras posibilidades podamos.

La Iglesia se edifica y mantiene viva con la participación activa de todos, pues, como en un cuerpo vivo ningún miembro se comporta de una

forma meramente pasiva, sino que participa también en la actividad y en la vida del cuerpo, así en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia: «todo el cuerpo crece según la operación propia, de cada uno de sus miembros» (Ef 4, 16). Cuando un cristiano tiene una fe viva, coherente y responsable, ve la Iglesia como algo propio y se siente moralmente obligado a poner todo lo que buenamente puede (su tiempo, sus bienes, sus capacidades...), para que la Iglesia resplandezca por la santidad de sus fieles.

El programa para el Sostenimiento Económico de la Iglesia Católica explica qué recursos obtiene la Iglesia y cómo se utilizan para realizar su labor en beneficio de los cristianos y de toda la sociedad. Por ello invito a los sacerdotes a hacer la colecta de esta Jornada con todo interés y a los fieles a ser generosos, pues el sostenimiento económico de la Iglesia depende fundamentalmente de nosotros, bien a través de nuestras donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones o donativos, bien a través de la Declaración de la Renta, en la que decidimos destinar el 0,7 % de nuestros impuestos a la Iglesia católica.

Lo decisivo es que el Día de la Iglesia Diocesana contribuya a robustecer nuestra conciencia de familia, a amar con sentimientos de gratitud nuestras raíces de fe cristianas y a crecer en actitudes de colaboración con nuestra Iglesia.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición,

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ENERO

- 1 Eucaristía, Santa María Madre de Dios, en la Catedral.
- 2 Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.
- 4 Consejo Episcopal.
- 6 Eucaristía, Epifanía del Señor, en la Santa Iglesia Catedral.
- 7 Exequias, Cardenal D. Francisco Álvarez Martínez.
- 9 Toma de posesión, Arzobispo D. Juan Antonio Aznárez Cobo.
- 12 Exequias por Dña. Rosario, madre del sacerdote diocesano, D. Marino Carcelén Gandía.
- 13 Visitas.
- 14 Visitas.
Oración Vocacional.
- 15 Ordenación Episcopal, Monseñor D. Francisco César García Magán.
- 17 Misa por la festividad de San Antón y procesión, en la Residencia Asilo “San Antón” de Albacete.
- 18 Reunión con Cáritas Diocesana.
Consejo Episcopal.
- 19 Audiencia a la Directiva de la CONFER.
- 20 Encuentro de Delegados.
- 21 Audiencias.
Exequias.
- 24-29 Visita ad Limina.
- 30 Eucaristía, celebración Santos Patronos de la Enseñanza en la Santa Iglesia Catedral.

FEBRERO

- 1 Consejo Episcopal.
- 2 Audiencias.
Eucaristía por la celebración de la Vida Consagrada en la Santa Iglesia Catedral.
- 3 Eucaristía, celebración de la festividad de San Blas en Elche de la Sierra.

- 4 Audiencias.
Confirmaciones.
- 5 Eucaristía de despedida de Monseñor Jesús García Murgui, en Orihuela-Alicante.
- 6 Confirmaciones en la parroquia Santiago el Mayor de Minaya.
Ejercicios Espirituales Obispos.
- 12 En toma de posesión de Monseñor Ignacio Munilla de la Diócesis de Orihuela-Alicante.
- 14 Misa de Exequias de Dña. Felisa, madre del Sr. Obispo de Albacete.
Misa de Entierro de Dña. Felisa, madre del Sr. Obispo de Albacete.
- 15 Reunión de Arciprestes.
Consejo Episcopal.
- 17 Reunión con la Fundación Virgen de los Llanos.
- 19 En la ordenación episcopal de Monseñor Jesús Pulido Arriero.
- 20 Confirmaciones.
- 21 Reunión Vicaría Judicial.
- 24 Misa Funeral de Dña. Felisa, madre del Sr. Obispo de Albacete.
Audiencias.
- 26 Misa y celebración del Ministerio de Lectorado.
- 28 Audiencias.

MARZO

- 1 Consejo Episcopal y Colegio de Consultores.
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 2 Imposición de Ceniza.
Misa con imposición de Ceniza.
- 3 Encuentro Provincia Eclesiástica de Toledo.
Audiencias.
- 4 Eucaristía, Santísimo Cristo de los Milagros en El Bonillo.
Besa pies a la imagen del Cristo de Medinaceli.
Vía Crucis organizado por Cáritas Diocesana de Albacete.
- 9 Oración por Ucrania.
- 11 Audiencias.
Eucaristía Triduo Santa Teresa.

- 12 Jornada Litúrgica para Diáconos.
Eucaristía, Jubileo Catequistas.
Eucaristía Rito Hispano-Mozárabe.
- 14,15,17 Retiro Sacerdotal de Cuaresma.
Gala premios COPE.
- 16 Audiencias.
- 18 Oración Vocacional.
- 19 Eucaristía Solemnidad de San José.
- 21 Consejo Episcopal.
- 22 Audiencias.
Presentación Revista Cirineo.
- 23 Inauguración Exposición Tablas de Juan de Borgoña en la
parroquia Santísima Trinidad de Alcaraz.
- 24 Retiro Sacerdotal de Cuaresma.
- 25 Audiencias.
Misa por la Vida.
- 26 Jornada Diocesana de Enseñanza.
- 28 Consejo Diocesano de Cáritas.
- 29 Encuentro Provincia Eclesiástica de Toledo.
- 30 Audiencias.
- 31 Audiencias.

ABRIL

- 1 Pregón Semana Santa.
- 3 Certamen de Cornetas y Tambores.
Vía Crucis Diocesano en Alcaraz.
- 4 Visitas.
Reunión con la Junta de Cofradías.
- 5 Consejo Episcopal.
Reunión con sacerdotes.
Confesiones, Neocatecumenales.
- 6 Visitas.
- 8 Eucaristía, celebración festividad de San Hermenegildo.
Entrevista en un medio de comunicación local.
Procesión con el Santísimo Cristo de las Misericordias, Albacete.
- 10 Bendición y Misa de Ramos en la Catedral.

- 11 Visitas.
- 12 En la Nunciatura Apostólica, Madrid.
- 13 Misa Crismal.
- 14 Procesión del Encuentro.
Misa de la Cena del Señor en la Santa Iglesia Catedral.
- 15 En la Catedral de Albacete, “Sermón de las 7 Palabras de Jesús en la Cruz”.
Celebración de la Pasión del Señor.
Procesión del Entierro de Cristo.
- 16 Vigilia Pascual en la Santa Iglesia Catedral.
- 17 Misa Pontifical de Resurrección en la Catedral.
- 19 Consejo Episcopal.
- 22 Confirmaciones en la parroquia Santa Marina de Alpera.
- 23 Encuentro de Catequistas.
Eucaristía, celebración festividad de San Jorge.
Audiencias.
Confirmaciones en Hellín.
- 24 Misa retransmitida por TVE 2 desde Alcaraz (Albacete).
Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Esperanza de Peñas de San Pedro.
- 25-29 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- 29 Eucaristía, bodas de oro sacerdotales.
- 30 Exequias por el sacerdote diocesano D. Francisco Navarro Pretel.

MAYO

- 1 Misa en la celebración del 800 Aniversario de la Aparición de la Imagen de la Virgen de Cortes, Alcaraz.
- 2 Audiencias.
- 3 Reunión Delegados.
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 4 Confirmaciones en la parroquia N^a S^a de La Asunción de Lezuza.
Clausura XLV Asamblea ADECA.
- 5 Audiencias.
Eucaristía Dedicación Santa Iglesia. Catedral, Albacete.
Visitas.
Presentación de la Revista Coronación.

- 6 Eucaristía en honor a Nuestra Señora de Belén en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Almansa.
Investidura Orden Constantiniana.
- 7 Confirmaciones en la parroquia Santa Catalina de El Bonillo.
- 10 Jubileo Sacerdotal en el Santuario Virgen de Cortes.
Consejo Episcopal.
- 11 Audiencias.
Presentación del libro de la Virgen “Santa María de los Llanos”.
- 13 Eucaristía, celebración de la festividad Santa Juana de Lestonac.
Celebración de la Festividad de Nuestra Señora de Fátima.
Confirmaciones en Tobarra.
- 15 En la Canonización de Carlos de Foucauld.
- 17 Reunión de la comisión permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.
Consejo Episcopal.
Audiencias.
- 18 Eucaristía con motivo de la celebración del 178 aniversario de la fundación de la Guardia Civil en Albacete.
- 19 Jornada de Archiveros en la Conferencia Episcopal Española.
Funeral por Monseñor Carmelo Borobia.
- 20 Novena Virgen de Los Llanos en la Catedral.
En la celebración del día del CENAD en Chinchilla.
Confirmaciones en Albacete.
- 21 Eucaristía, votos perpetuos en la Congregación de las Misioneras de la Caridad y la Providencia (Hellín), de la Hermana Nancy Verónica Guzmán.
Confirmaciones en Villarrobledo.
- 22 Eucaristía en la celebración del Aniversario de la Coronación de La Virgen Nuestra Señora de los Llanos
- 31 Eucaristía en la celebración del sesenta y siete Aniversario de la Coronación de La Virgen del Rosario, en Hellín.
Reunión con sacerdotes.

JUNIO

- 1 Consejo Episcopal.
- 2 Audiencias.

- 3 Reunión con la Fundación Padre Ricardo.
Jornada Apostolado Secular
- 4 Misa funeral por D. Ireneo García Alonso, Obispo Emérito de Albacete.
Eucaristía en el IV Encuentro de Hermandades y Cofradías Esperanza Macarena.
- 5 Confirmaciones en Molinicos.
Confirmaciones en Albacete.
- 6 En la rueda de prensa ofrecida por Cáritas Diocesana.
Audiencias.
- 8 Audiencias.
- 9 Retiro Sacerdotal.
Consejo Episcopal.
Acto de graduación, alumnos del Colegio Diocesano de Albacete.
- 11 Asamblea Nacional Sinodal.
I Encuentro Ministros Extraordinarios de la Comunión.
- 14 Reunión Vicarios, Arciprestes y Delegados.
- 15 Asamblea de Acción Católica General.
- 17 Confirmaciones en Villarrobledo.
- 18 Confirmaciones en Madrigueras.
- 19 Festividad del Corpus Christi, Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral y Procesión.
- 20 Eucaristía, celebración fin de curso en Cáritas Diocesana.
- 21 Audiencias.
Acto Subdelegación de Gobierno.
En la Presentación de un libro infantil.
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 22 Consejo Episcopal.
Encuentro Provincia Eclesiástica de Toledo.
Eucaristía, Sagrado Corazón de Jesús.
- 24 Eucaristía por la celebración de la festividad de San Juan.
- 26 Confirmación en San Pedro.
- 29 Conformaciones en Albacete.
- 30 Audiencias.
Consejo Episcopal.

JULIO

- 3 Ordenación Diaconal a Alejandro Marquina y Saúl Muñoz.
- 5 Rueda de prensa sobre la exposición “Juan de Borgoña” en Alcaraz.
Audiencias.
- 7 Audiencias
Consejo Episcopal.
Inauguración de la exposición “Juan de Borgoña”, en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Alcaraz.
- 9 Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Yeste.
- 11 Audiencias.
- 12 Bendición de la sede de la Fundación Asla.
- 13 Acto de toma de posesión de D. Luis Alberto Martínez Ruiz como Coronel Jefe de TLP.
- 14 Audiencias.
Consejo Episcopal.
- 15 Audiencias.
- 16 Eucaristía, celebración de la festividad Nuestra Señora del Carmen.
- 18 Audiencias.
- 19 Consejo Episcopal.
Audiencias.
- 21 Audiencias.
- 23 Confirmaciones en la parroquia Santa María Magdalena de Villalgorido del Júcar.
- 24 Exequias del padre de D. José Antonio Pérez Romero, sacerdote diocesano.
- 27 Exequias de Dña. Teresa Fajardo Valenciano, empleada en el Obispado.
- 28 Audiencias.
Consejo Episcopal.
- 30 En la toma de posesión de Monseñor Luis Javier Argüello como Arzobispo de Valladolid.

AGOSTO

- 1-8 En la Peregrinación Europea de Jóvenes (Santiago de Compostela).
- 9 Audiencias.
Consejo Episcopal.
- 14 Inauguración y bendición del retablo de Juan de Borgoña en la parroquia Santísima Trinidad de Alcaraz.
- 31 Consejo Episcopal.
Misa Funeral por Dña. Caridad, madre de D. Fernando Zapata, sacerdote diocesano.

SEPTIEMBRE

- 3 Eucaristía en la Catedral.
- 4 Eucaristía dominical.
Misa fin de novena y procesión en la parroquia Santísima Trinidad de Alcaraz.
- 5 Audiencias.
En el pregón de la feria taurina de Albacete.
- 6 Entrevista en medio de comunicación local.
Visitas.
Eucaristía inicio de curso.
Consejo Episcopal.
En el pregón feria de Albacete 2022
- 7 Entrevista en medio de comunicación local.
En la cabalgata de apertura de la Feria, Albacete.
- 8 Misa estacional Virgen de los Llanos en la Santa Iglesia Catedral.
Misa de Clausura del Año Jubilar.
- 9 Misa Solemnidad Virgen de los Llanos en la Catedral.
- 10 Audiencias.
Eucaristía, Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- 11 Eucaristía y Ofrenda Floral a Nuestra Señora la Virgen de los Llanos en la Catedral.
Visitas.
- 12 Entrevista en un medio de comunicación local.
En un acto social de la feria de Albacete.
En la cena benéfica de la Real Asociación Virgen de los Llanos.

- 13 Audiencias.
Consejo Episcopal.
- 14 Acto social, “El Pisto”, en la Feria de Albacete.
- 15 Audiencias.
- 16 Audiencias.
En la feria de Albacete, acto benéfico “caña solidaria” a beneficio de Cáritas diocesana.
Entrevista en un medio de comunicación local.
- 17 Misa fin de feria, traslado de la imagen de la Virgen de los Llanos al Ayuntamiento de Albacete.
- 18 Confirmaciones en Albacete.
- 19 Audiencias.
Apertura Año Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.
Claustro de Profesores del Instituto Teológico Diocesano de Albacete.
- 20 Audiencias.
- 21 Audiencias.
Misa funeral por el padre de sacerdote diocesano D. Pedro Ignacio Cuartero Castillo.
- 22 Audiencias.
- 23 Misa, celebración Nuestra Señora de la Merced.
Audiencias.
- 24 Misa de Acción de Gracias por la presencia en Albacete de las Hermanas Mercedarias de la Caridad.
- 25 Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de Pozohondo
- 26-27 Convivencia Sacerdotal de inicio de curso.
- 29 Encuentro Provincia Eclesiástica de Toledo.
- 30 Audiencias.

OCTUBRE

- 1 En Granada, toma de posesión de Monseñor José María Gil Tamayo.
- 2 Eucaristía en honor a Nuestra Señora del Rosario.
- 3 Eucaristía y acto institucional por el Aniversario de la Policía Nacional.

- 4 Eucaristía y acto institucional por el Aniversario de la Policía Local.
Encuentro Diocesano de Catequistas.
- 5 Audiencias.
- 6 Inauguración curso Universidad de Castilla La Mancha.
Misa, veteranos de la Guardia Civil.
- 7 Eucaristía en honor a Nuestra Señora la Virgen del Remedio.
- 8 Jornada de Formación Litúrgica para Presbíteros y Diáconos.
- 9 VII Jornada del Voluntariado.
- 10 En la Gala LX Aniversario de ASPRONA.
- 11 Inicio curso Instituto Teológico Diocesano.
- 12 Eucaristía en la Catedral, celebración festividad Nuestra Señora del Pilar, patrona de la Guardia Civil.
- 13 Reunión Colegio de Arciprestes.
Consejo Episcopal.
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 14 Apertura de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Villarrobledo.
- 15 Eucaristía, celebración Santa Teresa de Jesús.
II Encuentro Ministros Extraordinarios de la Comunión.
- 16 Misa de acción de gracias por la celebración del cincuenta aniversario de la parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri.
- 17-19 Jornadas Nacionales de Liturgia.
- 21 Visita Pastoral. El Bonillo.
- 23 Misa Dominical, Jornada del DOMUND.
- 24 Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 25 Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 26 Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 27 Audiencias.
Asamblea General ASAJA.
Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 28 Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 29 Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 30 Visita Pastoral, Villarrobledo.
- 31 Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.
Audiencias.

NOVIEMBRE

- 1 Misa en la festividad de todos los Santos en la Catedral.
- 2 Misa de difuntos en el Cementerio de Albacete.
Misa de difuntos en la Catedral.
- 3 Visita Pastoral, Munera.
- 4 Visita Pastoral, Ossa de Montiel.
- 5 Visita Pastoral, El Ballestero.
Confirmaciones.
- 6 Eucaristía, Día de la Iglesia Diocesana.
Clausura de la Visita Pastoral, Arciprestazgo de Villarrobledo.
- 7 Audiencias.
Eucaristía, Mártires del Siglo XX.
- 8 Consejo Presbiteral Diocesano.
Consejo Episcopal.
- 9 Audiencias.
Audiencias.
- 10 Firma Convenio: Obispado de Albacete-Castillo y Callejón, Caudete.
Audiencias.
- 13 Confirmaciones, Albacete.
- 14 Audiencias.
- 15 Operación oftalmológica.
- 29 Retiro sacerdotal adviento.

DICIEMBRE

- 2 En el acto por el Día del Discapacitado.
- 14 Encuentro Provincia Eclesiástica de Toledo.
- 15 Con la Asociación de Mujeres, Pregón de Navidad.
- 17 Con el Movimiento Scout Católico, entrega de la Luz de la Paz de Belén.
Visitas.
- 18 Visitas.
- 20 Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 22 Consejo Episcopal.
- 23 Entrevista en un medio de comunicación local.
Visitas.

- 27 Encuentro Sacerdotal de Navidad.
- 30 Audiencias.
Entrevista en un medio de comunicación local.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría General

AL COLEGIO DE ARCIPRESTES

Albacete, 18 de enero, 2022

Querido hermano:

En nombre del Sr. Obispo te convoco al encuentro del Colegio de Arciprestes que tendrá lugar el próximo martes 15 de febrero, a partir de las 10'30 h. en la Casa diocesana de Ejercicios. El horario previsto del encuentro es el siguiente:

- 10'30 h. Café de acogida.
- 11'00 h. Oración. Adoración Eucarística en la Capilla de la Casa de Ejercicios.
- 11'30 h. Visita Pastoral. Diálogo sobre la organización de la Visita Pastoral.
- 12'15 h. Propuestas de los arciprestes: ¿Cómo hacer de la formación permanente del clero un camino para reavivar el carisma recibido? ¿De qué modo podemos mejorar la formación permanente en la línea de la conversión pastoral a la que somos llamados? Propuestas y diálogo.
- 13'00 h. Toma el pulso al proceso sinodal en nuestras parroquias y arciprestazgos.
- 13'45 h. Ruegos y preguntas.
- 14'00 h. Comida.

Si no tienes previsto quedarte a comer te ruego que me lo comuniques al menos con un día de antelación. Agradezco de antemano tu interés y participación.

Recibe un cordial saludo

Julián Ros Córcoles
VICARIO GENERAL

A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS

Albacete, 10 de febrero, 2022

Querido hermano:

En su carta pastoral de comienzo de curso el Sr. Obispo nos decía: “Percibo que nos ayudaría mucho si fuésemos capaces de establecer la costumbre de reunirnos en un día de descanso y convivencia sacerdotal, más o menos cada dos meses...con el fin de tener un espacio tranquilo de oración juntos, un tiempo de formación sacerdotal...Y que no falte tampoco un tiempo para compartir el vivir diario de cada sacerdote...Es preciso sentirnos más presbiterio”

Como oportunidad concreta para vivirlo os convoco a una convivencia sacerdotal con el siguiente programa:

Domingo 20 de febrero

- 20'00 h. Acogida en la Casa Diocesana de Ejercicios para quien no desee dormir allí.
- 20'30 h. Rezo de Vísperas
- 21'00 h. Cena y tertulia fraterna.
- 23'00 h. Rezo de completas y descanso.

Lunes 21 de febrero

- 08'30 h. Laudes y oración personal.
- 09'00 h. Desayuno.
- 09'30 h. Charla: “La buena muerte: reflexiones sobre la dignidad humana, cuidados paliativos y eutanasia”, a cargo de D. Juan Iniesta Sáez, sacerdote diocesano.
- 10'30 h. Salida hacia la Base Aérea de los Llanos.
- 11'00 h. Bienvenida del Coronel Jefe de la Base de los Llanos. Visita a las instalaciones.
- 13'30 h. Comida en la Base Aérea de los Llanos.

- 15'00 h. Regreso a la Casa de Ejercicios. Visita a las nuevas instalaciones del Archivo Histórico Diocesano, del Instituto Teológico Diocesano y del Seminario.

Para tener preparadas las habitaciones, las comidas y el permiso de acceso a la Base de los Llanos es necesario inscribirse antes del 17 de febrero comunicándolo a Amparo, junto con el número del DNI, en el Obispado, personalmente, por teléfono o al correo electrónico secretariaobispado@diocesisalbacete.org. En manos de la Virgen, nuestra Madre, dejamos los frutos de todas nuestras labores. Quedo a tu disposición. Un cordial abrazo

Julián Ros Córcoles
VICARIO GENERAL

A LOS PRESBITEROS Y DIACONOS

Albacete, 21 de febrero, 2022

Queridos hermanos:

Se acaban de cumplir dos años del Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en salida”. La pandemia nos impidió en su momento acoger las experiencias que suscitó en los que participaron en nombre de nuestra Diócesis. Por otro lado, el pasado 17 de octubre abrimos con ilusión la fase diocesana del Sínodo de los Obispos “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión”.

Un grupo de laicos que participaron en el Congreso de Laicos (Ana Blanch, Maribel Iniesta, Enrique Alarcón, Pedro Lozano y Reme Egido) han preparado una ilusionante reflexión titulada “Del Congreso al Sínodo caminando juntos” que deberíamos haber conocido en la aplazada Convivencia Sacerdotal del pasado 27 de diciembre. Agradezco que hayan podido encontrar un hueco en sus trabajos y ocupaciones para exponérsela el próximo martes 1 de marzo y ayudarnos así a dar un paso más en nuestra fase diocesana del Sínodo.

En nombre del Sr. Obispo os convoco por tanto al encuentro del “Congreso al Sínodo”, el próximo martes 1 de marzo, en la Casa Diocesana de Ejercicios, con el siguiente horario:

- 11’00 h. Café de acogida.
- 11’30 h. Adoración eucarística y Hora intermedia (en la Capilla).
- 12’00 h: “Del Congreso al Sínodo caminando juntos”.
- 13’15 h: Diálogo.
- 14’00 h: Comida (quienes deseen comer en la Casa de Ejercicios deben comunicarlo a Amparo secretariaobispado@diocesisalbacete.org antes de las 14 h del lunes 28 de febrero)

Con afecto

Julián Ros Córcoles
VICARIO GENERAL

AL COLEGIO DE ARCIPRESTES

Albacete, 29 de septiembre, 2022

Querido hermano:

En nombre del Sr. Obispo te convoco al encuentro del Colegio de Arciprestes que tendrá lugar el próximo jueves día 13 de octubre, a partir de las 10'30 h. en la Casa Diocesana de Ejercicios. El horario previsto del encuentro es el siguiente:

- 10'30 h. Café de acogida.
- 11'00 h. Oración. Adoración Eucarística en la Capilla de la Casa de Ejercicios.
- 11'30 h. Presentación de la propuesta de trabajo del profesor D. Santiago Guijarro para la formación permanente en los arciprestazgos
- 12'15 h. Propuestas de los arciprestes: ¿Cómo desarrollar y aplicar un proyecto concreto y realista de mejora de la atención pastoral de nuestra Diócesis? ¿Cómo mejorar las reuniones de arciprestazgo para salir de la sensación de “bajón” y “desilusión” que se constató en nuestra última reunión?
- 13'15 h. Información y solicitud de propuestas a los arciprestazgos para la constitución de la comisión diocesana para el sostenimiento, la formación en la prevención de abusos y el cumplimiento normativo (compliance).
- 13'45 h. Ruegos y preguntas.
- 14'00 h. Comida.

Si no tienes previsto quedarte a comer te ruego que me los comuniques al menos con un día de antelación.

Agradezco de antemano tu interés y participación.

Recibe un cordial saludo.

Julián Ros Córcoles
VICARIO GENERAL

IGLESIA DIOCESANA
Secretaría General

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entre el Obispado de Albacete y la Empresa Hostelería de Inserción S.L.U., para la cesión de uso, gestión y explotación del albergue-colonia del Sahúco como residencia vacacional, de ocio y tiempo libre, como centro de espiritualidad y formación, como escuela de hostelería y como empresa de inserción en su aplicación a un destino social

En Albacete, a 1 de febrero de 2022

REUNIDOS

De una parte, D. Julián Ros Córcoles, Vicario General, actuando en representación del Obispado de Albacete, con domicilio en 02001 Albacete, Calle Salamanca, 10.

De otra parte, D. Rafael López García, actuando en representación de la empresa Hostelería de Inserción, S.L.U., con domicilio en 02004 Albacete, Calle Hermanos Jiménez, 13, calificada como empresa de inserción e inscrita en el Registro Administrativo de Castilla La Mancha con el número EI-02:006, en calidad de Administrador Único de la mercantil, y con poder suficiente para la firma del presente Convenio.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para la firma del presente Convenio en nombre de las entidades que representan y

MANIFIESTAN

Que el Obispado de Albacete (en adelante Obispado) es propietario de un albergue-colonia en la localidad de El Sahúco.

Que dicho albergue-colonia consta de las siguientes instalaciones:

- Cocina.
- Habitaciones.

- Salas de reuniones.
- Piscina.
- Zona de juegos.
- Zona anexa de jardines para esparcimiento.

Que el Obispado está interesado en una adecuada gestión de este espacio que posibilite el alojamiento de personas o grupos de personas dentro de un marco de espiritualidad, formación y acompañamiento, poniendo en valor el santuario anexo.

Que Hostelería de Inserción, S.L.U. (en adelante Hostinser) tiene por objeto social: “La inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, provenientes de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, a través de la realización de todo tipo de trabajos relacionados con la explotación de establecimientos hosteleros y de restauración”.

Que Hostinser cumple con los requisitos establecidos en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción social.

Que Hostinser tiene como único socio a Fundación El Sembrador, entidad con acreditada experiencia y capacidad de gestión para la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la explotación de establecimientos hosteleros y/o de restauración. A su vez, Fundación El Sembrador está patrocinada por Cáritas Diocesana de Albacete, la Universidad de Castilla La Mancha y la Confederación de Empresarios de Albacete-FEDA.

Que ambas entidades consideran que el empleo es un elemento fundamental en los procesos de incorporación social, configurándose como un eje articulador y generador de efectos positivos en el resto de factores causantes de la exclusión social y, por tanto, la colaboración mutua contribuye a la mejor realización de los objetivos propios de cada una de

ellas. Que con objeto de poner en práctica esos objetivos, ambas partes han acordado la firma del presente convenio, sometido a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del Convenio

El presente convenio tiene por objeto la cesión por parte del Obispado a Hostinser del uso de las instalaciones y/o equipamientos del albergue-colonia de El Sahúco por un periodo de veinte años, a partir del día de la firma del presente convenio.

Dicho plazo podrá quedar prorrogado, por acuerdo de ambas partes, con antelación a la vigencia inicial pactada, pudiéndose fijar el plazo de prórroga y condiciones de la misma; caso de no darse dicha prórroga, la cesión de uso, que se documenta mediante el presente convenio, quedará resuelta de pleno derecho a la finalización del plazo pactado, con las consecuencias legales inherentes a dicha resolución por expiración del plazo pactado.

SEGUNDA.- Fines

Las instalaciones y/o equipamientos cedidos serán destinados por Hostinser para los siguientes fines y actividades:

- Colonia vacacional, ocio y tiempo libre.
- Centro de espiritualidad y formación.
- Escuela de hostelería.
- Empresa de inserción dedicada a la actividad de hostelería, restauración y aquellas complementarias al turismo rural.

Estas actividades se realizarán de acuerdo con la normativa vigente de las distintas administraciones públicas, siendo responsabilidad exclusiva de Hostinser la obtención de las autorizaciones pertinentes, sin

que sea responsabilidad del Obispado de Albacete y sin perjuicio del deber de colaboración que le asista como propietario de las instalaciones cuyo uso se cede.

Hostinser no podrá ceder los espacios o locales, total o parcialmente ni destinarlos a un uso distinto del autorizado, sin la previa y expresa conformidad del Obispado. Asimismo, se compromete a utilizar en las instalaciones objeto del presente convenio su propio personal, que no tendrá ninguna vinculación contractual con el Obispado, no estando permitida la participación de otra entidad o institución, o personal ajeno a esa entidad, que no sea el contratado laboralmente por Hostinser, sin previa autorización expresa del Obispado.

TERCERA.- Condiciones y requisitos de la cesión

1.- La cesión no se hace a título gratuito, fijándose como precio un canon anual cifrado en un 40% del beneficio neto de la actividad, una vez restados a los ingresos obtenidos todos los gastos directamente imputables a la actividad.

El abono de esta cantidad se realizará mediante transferencia a la cuenta a nombre del Obispado de Albacete. Dicho canon será satisfecho por Hostinser al Obispado de Albacete, dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico, debiendo facilitarse al Obispado de Albacete, por parte de Hostinser, la documentación contable necesaria donde quede fijado el beneficio neto.

Caso de que, en cualquier ejercicio económico, por parte de Hostinser no se obtengan beneficios derivados de la actividad a ejercer en las instalaciones Objeto de cesión mediante el presente convenio, no se devengará obligación de pago de canon al Obispado de Albacete.

Este canon podrá ser invertido en mejoras de la concesión, previa autorización expresa del Obispado.

2.- El Obispado aportará a Cáritas Diocesana de Albacete, en concepto de ayuda para la puesta en marcha de las instalaciones por parte

de Hostinser, la cantidad de 161.568,88 euros (ciento sesenta y un mil quinientos sesenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos), correspondientes al coste de las inversiones recogidas en el anexo adjunto.

3.- El Obispado autoriza a Hostinser a realizar a su entera costa y sin perjuicio de la aportación económica del Obispado fijada en el apartado anterior, en los espacios cuyo uso se cede por medio del presente convenio, las obras necesarias, tanto de ampliación, reestructuración como de modificación, para la adaptación a los fines pactados.

Hostinser será el único responsable de la solicitud de cuantas licencias y permisos sean necesarios a los expresados fines sin perjuicio del deber de colaboración del Obispado en dicha obtención, si fuera necesario el concurso, para ello, de la propiedad.

4.- El Obispado se reserva el derecho de inspeccionar en cualquier momento el inmueble y las instalaciones objeto de la autorización de uso, en garantía de su aplicación al fin que motiva la cesión; y exigir al Hostinser, si procede, la realización de las actuaciones necesarias para la adecuación a los fines para los que fue cedido.

5.- El Obispado autoriza a Hostinser el acceso al Santuario del Cristo de El Sahúco, y la realización en el mismo de celebraciones litúrgicas vinculadas a la actividad propia del albergue-colonia. Es responsabilidad de Hostinser dejar en perfecto estado de uso estas instalaciones una vez utilizadas.

A estos efectos, Hostinser deberá coordinarse y solicitar previamente la autorización para ello del párroco responsable, en cada momento, del santuario.

Queda excluido de la cesión, el local de promesas y recuerdos del Santuario del Cristo de El Sahúco, cuyo uso exclusivo queda vinculado a dicho Santuario.

6.- Hostinser queda obligado a mantener en perfecta conservación el inmueble y las instalaciones cedidas, siendo responsable de los daños,

detrimentos o deterioros causados. Asimismo, desarrollará sus actividades, en los espacios e instalaciones objeto de la cesión, bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el Obispado exonerado de cualquier responsabilidad u obligación respecto de las mismas, incluyendo los supuestos de incendio, destrucción, daños a terceros producidos por la actividad a desarrollar, etc., y siendo obligación de Hostinser la formalización de la oportuna póliza de seguro que cubra los mismos; dicha póliza deberá tener la cobertura suficiente para cubrir los riesgos citados, debiendo mantenerse durante la vigencia de la cesión o de cualquiera de sus prórrogas, fijándose como beneficiario, en dichas póliza, en caso de daños o destrucción total o parcial de las instalaciones que son objeto de cesión en el presente contrato, el Obispado de Albacete.

7.- Hostinser costeará íntegramente el importe de los servicios de que pueda disponer tanto el inmueble como las instalaciones cedidas, tales como electricidad, agua, calefacción, líneas telefónicas, etc.; así como aquellos que por dependencia de la instalación, estén vinculados al Santuario del Cristo de El Sahúco.

8.- Hostinser asumirá la obligación del pago de todos los tributos que afecten a la actividad del inmueble e instalaciones durante el plazo de duración de la cesión, siendo por cuenta del Obispo aquellos tributos que correspondan a la propiedad del inmueble e instalaciones.

Asimismo, vendrá obligada a obtener las autorizaciones, permisos y licencias que resulten necesarios para el desarrollo de sus actividades, comprometiéndose el Obispado a tramitar aquellas que sean necesarias en razón de su condición de propietaria del inmueble, repercutiendo a Hostinser los gastos que ello le ocasione.

9.- Hostinser presentará al Obispado una memoria anual que resumirá toda la actividad realizada en el albergue-colonia.

10.- En relación a la coordinación de la actividad en materia de Prevención de Riesgos Laborales entre el Obispado y Hostinser, esta entidad se atendrá a las obligaciones que en esta materia establece la ley respecto al intercambio de información, procedimiento de coordinación de

actividades empresariales, información del personal, planificación de la actividad preventiva, evaluación de riesgos e información del plan de emergencia.

11.- Protección de datos personales. Para la ejecución de las actividades descritas por las partes en el presente convenio, no es necesario el tratamiento de datos personales, por lo que las partes se comprometen a no facilitar ningún dato de carácter personal en el marco de las actividades descritas en el convenio y a aplicar las medidas necesarias para ello.

12.- Ambas entidades se cederán mutuamente sus logotipos para uso en campañas de publicidad e información, referidas, exclusivamente, a las actividades objeto de este convenio.

13.- Se crea un Comité de Seguimiento e Interpretación del presente convenio, que resolverá cuantas cuestiones afecten al contenido del mismo o a su desarrollo. Dicho Comité de Seguimiento, se reunirá de forma ordinaria una vez al año y de forma extraordinaria cuando la ocasión lo requiera. Estará compuesto por cuatro personas, dos en representación del Obispado, una en representación de Hostinser y otra en representación de Cáritas Diocesana de Albacete.

14.- En caso de reversión, todas las mejoras, ampliaciones y obras realizadas en el inmueble o instalaciones cedidas pasarán a ser propiedad del Obispado, sin derecho por parte de Hostinser a recibir indemnización ni compensación alguna.

15.- La resolución del convenio por parte del Obispado antes de que finalice el plazo estipulado en el mismo, implica la subrogación al Obispado del personal contratado por Hostinser. No será de aplicación dicha subrogación en el caso de que la resolución se deba a algunas de las causas legales o fijadas como causa de resolución en el presente acuerdo; todo ello en el entendimiento de que, una vez resuelto el convenio, el Obispado de Albacete fuera a continuar directamente con la actividad ejercida en las instalaciones cedidas por Hostinser.

16.- Las tarifas a aplicar por los servicios ofertados se establecerán libremente por Hostinser, no obstante, para cualquier grupo igual o mayor de 15 personas, vinculado a la actividad pastoral de la Diócesis de Albacete, se establecen unas tarifas especialmente bonificadas, que se ajustarán, como máximo, a las establecidas en la siguiente tabla.

Anualmente se acordará entre las partes las tarifas bonificadas a aplicar en el siguiente ejercicio y que partiendo de lo establecido anteriormente se tendrán que ajustar a los costes que genere la actividad.

SERVICIOS	PRECIOS BONIFICADOS 2022 (revisables anualmente)
Alojamiento	13'00 €
Alojamiento y desayuno	16'00 €
Media pensión	21'00 €
Pensión completa	26'00 €
Comida	9'00 €
Cena	9'00 €

CUARTA.- Resolución del convenio

Son causas de resolución del presente convenio:

- El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El mutuo acuerdo de las partes firmantes, manifestado por escrito.
- El incumplimiento por alguna de las partes de sus obligaciones mantenido durante un período de treinta días a partir de la notificación escrita por la otra parte del concreto incumplimiento sin que, una vez notificado el mismo no se haya procedido a su subsanación en el indicado plazo; transcurrido dicho plazo, la parte a la que no le sea imputable dicho incumplimiento podrá optar por la resolución del presente convenio o por exigir su cumplimiento quedando obligada la parte incumplidora, en tal caso, a dar cumplimiento a lo incumplido.

- Por decisión judicial firme que declare la resolución del presente convenio por cualquier causa.
- Las causas previstas en el convenio y las establecidas en la legislación vigente.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente convenio por duplicado, en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por el Obispado de Albacete
EL VICARIO GENERAL
Fdo. D. Julián Ros Córcoles

Por Hostelería de Inserción, S.L.U.
EL ADMINISTRADOR ÚNICO
Fdo. D. Rafael López García

ACTA DE LA REUNIÓN DEL XIII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

24 de mayo, 2022

En la Casa de Ejercicios de Albacete, a las 11'15 h. del día 24 de mayo de 2022 se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Asiste a la reunión el Colegio de Arciprestes. Preside la reunión el Obispo de la Diócesis, D. Ángel Fernández Collado, y, del Consejo Presbiteral, asisten:

MIEMBROS ELEGIDOS

1. Arciprestazgo 1 de Albacete: D. José Antonio Pérez Romero
2. Arciprestazgo 2 de Albacete: D. José Joaquín Martínez Ramón
3. Arciprestazgo 3 de Albacete: D. Antonio Escudero Rodríguez
4. Arciprestazgo de Almansa: D. José Javier Alejo López
5. Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Álvaro Picazo Córcoles
6. Arciprestazgo de La Manchuela: D. José Javier Cano Serrano
7. Arciprestazgo de La Roda: D. Juan José Gómez García
8. Arciprestazgo de Peñas: D. Francisco Jesús Genestal Roche
9. Arciprestazgo de Villarrobledo: D. Santiago Bermejo Martín
10. Mayores de 75 años: D. Pío Paterna Callado
11. Religiosos: P. Víctor Díez Marina

MIEMBROS NATOS

12. Vicario General: D. Julián Ros Córcoles
13. Vicario Episcopal de La Sierra: D. Juan Iniesta Sáez
14. Vicario Episcopal de Levante: D. Pedro López García
15. Vicario Episcopal de La Mancha: D. Vicente Contreras Rivas
16. Rector del Seminario Mayor: D. Francisco de Asís Prados Garrido
17. Presidente del Cabildo Catedral: D. Luis Enrique Martínez Galera
18. Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro

MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO

19. D. Daniel Galindo Valcárcel
20. D. Antonio Carrascosa Mendieta
21. D. Pedro Ignacio Cuartero Castillo
22. D. José Miguel Fernández Fernández

Asisten 22 miembros del Consejo, de un total de 31, justificando su ausencia, D. Matías Marín Sánchez, del Arciprestazgo de Chinchilla, D. Miguel Giménez Moraga, del Arciprestazgo de Campos de Hellín, D. José Fernando Cerro Játiva, Ecónomo Diocesano, y D. Pedro José González Rodenas, miembro de libre designación del Sr. Obispo.

Comenzó la reunión a las 11'15 h. de la mañana en la Capilla con la Adoración al Santísimo y oración personal habiéndose entregado a los asistentes el documento resumen realizado por la comisión diocesana del sínodo sobre las aportaciones presentadas. A las 12'00 h. se pasó a la sala de reuniones donde comenzó el diálogo sobre el tema propuesto con un total de veintinueve aportaciones.

Se comienza preguntando si se consideraba suficiente el número de participantes, indicando que se esperaban más respuestas, aunque se ha tratado de reflejar todo lo que se dijo tanto en respuestas individuales como de grupo. Se aprecia que no se ha podido contestar a todos los bloques por la amplitud de las cuestiones, aunque lo importante era poner en marcha el proceso. Sí que se han echado en falta sectores que no han intervenido, como los alejados. No ha habido demasiado entusiasmo. En algunos lugares, aunque no se ha trabajado con alejados, si han surgido propuestas para trabajar con ellos. Algunos grupos que han trabajado, desean continuar como grupos de formación e impulsores de sinodalidad. No todo lo que se ha dicho se puede realizar, pero se aprecia que lo importante es escuchar, sin despreciar la opinión manifestada

Se aprecian ganas de renovación en las respuestas recogidas. Se ve interesante, de cara a la continuidad, devolver a los grupos que han trabajado y a toda la Diócesis, el proceso llevado a cabo. Que el resumen vuelva a las parroquias por si les motiva más. Sería bueno un documento diocesano de cara al próximo curso, no centrado tanto en las respuestas

cuanto en el proceso iniciado. Sería positivo buscar procesos de seguimiento, para poder seguir trabajando en los grupos.

Se precia en los laicos mucha ilusión. Se ve cómo el tema del congreso de laicos se adelantó al proceso sinodal, y habría que aprovechar las conclusiones. Se ve positivo avanzar en temas de sinodalidad. Por ejemplo, revisando el tema de los arciprestazgos, buscando estructuras de participación, dando cabida en ellos no solo a los sacerdotes. Se sugiere que también podría haber seglares al frente de algunas delegaciones diocesanas. Habría que potenciar el trabajo con los laicos, sin que ello sustituya las reuniones de sacerdotes, habría que fomentar el trabajo de equipos eclesiales, con religiosos y seglares.

Se aporta que el camino sinodal nace de la escucha de la palabra de Dios, lo que no aparece casi en el documento resumen. Esta, la celebración de la Eucaristía y el servicio a los pobres ha de ser el dinamizador de todo.

Se señala la importancia de que el sacerdote sea un sacerdote arciprestal, teniendo una visión más amplia que la de la propia parroquia, más diocesana, más arciprestal. Es importante trabajar en equipo, apoyándonos unos a otros, para llegar donde se pueda. Es importante apoyarse unos a otros, contando con los laicos.

Otro consejero echa en falta en el documento el tema de las vocaciones, faltando aportaciones en este sentido. Se señala la importancia de la pastoral vocacional, prestando atención para el fomento de las mismas, sin dejarse llevar por el cansancio o por la edad. Se aporta que el tema de fondo es la cuestión de Dios y de la fe. Sin esto no surgen vocaciones

Y sin más concluye la reunión siendo las 14'00 horas del 24 de mayo de 2022, de todo lo cual como secretario doy fe.

Antonio Abellán Navarro
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Prot. S-2022-72

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ALBACETE,**

**DECRETO
DE CONVOCATORIA AL SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO**

Con la ayuda del Señor, el próximo 3 de julio, Domingo XIV del Tiempo Ordinario, conferiré en la Santa Iglesia Catedral el Sagrado Orden del Diaconado.

En consecuencia, los seminaristas de nuestra Diócesis que aspiren a ello y que reúnan las condiciones establecidas en la ley canónica, deberán dirigirme, antes del día 8 de junio, la correspondiente solicitud a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, mi autorización para que pueda recibir el sagrado Orden del Diaconado.

Por su parte, el Señor Rector deberá remitirme el correspondiente informe personal del aspirante, así como los documentos necesarios para completar el preceptivo expediente.

Dado en Albacete a veinticinco de mayo de dos mil veintidós,

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE,
LA DIÓCESIS DE ALBACETE
Y CÁRITAS DIOCESANA DE ALBACETE
PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO DE ALOJAMIENTO
TEMPORAL PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS
EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE 2022**

Albacete, a 23 de junio, 2022

REUNIDOS:

De una parte, el Excmo. Sr. D. Emilio Sáez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, (en lo sucesivo, Ayuntamiento), en cuyo nombre y representación actúa.

El Excmo. Rvdmo. D. Ángel Fernández Collado, Obispo de la Diócesis de Albacete, en representación de la Diócesis de Albacete.

Y de otra, D^a. Rosa García Fernández de Sevilla, Directora de Cáritas Diocesana en Albacete (en lo sucesivo Cáritas), en cuyo nombre y representación actúa.

Se reconocen mutuamente los comparecientes, en la calidad en que lo hacen, capacidad suficiente para otorgar el presente Convenio de colaboración, a cuya virtud,

EXPONEN

I.- La ley 40/2015 de 1 de octubre (en adelante la ley) en su artículo 47 define los convenios como “los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las administraciones públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependiente o las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común.”

II.- La ley 1/2020 de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla la Mancha establece en su exposición de motivos:

El tercer sector social trabaja en favor de las personas durante su ciclo vital; infancia, adolescencia, juventud, mayores o cuando presentan una discapacidad, y cuando se encuentran en situación de dependencia o padecen una enfermedad, así como en situaciones vulnerables, de riesgo o en una situación de exclusión social y/o de pobreza.

III.- De acuerdo con el artículo 26.1 de la LBRL, el Ayuntamiento de Albacete tiene entre sus competencias *...evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social*, así el artículo 3. de la ley 14/2010 de Servicios Sociales de Castilla la Mancha, establece: *...Los servicios sociales tienen como finalidad asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente, durante todas las etapas de su vida, mediante la cobertura y atención de sus necesidades personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la inclusión e integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación social y la promoción comunitaria.*

IV.- Que son las personas y sectores sociales más desfavorecidos los que prioritariamente está atendiendo Cáritas.

V.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Albacete es concededor de la actuación que Cáritas ha venido desarrollando en la atención a los colectivos más desfavorecidos y, es consciente de que las actuaciones eficaces en esta materia llevan implícita una colaboración, tanto de recursos como de niveles de atención por parte de los poderes públicos.

VI.- Que la Diócesis de Albacete, como Iglesia particular, entre las diversas líneas de acción pastoral, cuenta entre sus instituciones con "Caritas Diocesana de Albacete"; una entidad eclesial a la que se le confía promover, animar, servir y desarrollar específicamente el ejercicio y ministerio de la caridad en la vida de la Iglesia, desde una opción preferencial por los más pobres, desfavorecidos y vulnerables presentes en las comunidades eclesiales y en la sociedad.

Para obtener sus objetivos, “Caritas Diocesana de Albacete”, asume un talante y una mística propia que la llevan a realizar sus funciones con coherencia y fidelidad. Su identidad específica consiste en trabajar en colaboración con otras entidades públicas y privadas, con el fin de sumar esfuerzos en beneficio de toda actividad solidaria y socio-caritativa, que atienden y mejoran la calidad de vida de las personas ante cualquier situación generada por bolsas de pobreza, exclusión y marginación.

Con fundamento en cuanto queda expuesto, y siendo patente la voluntad de colaboración de las instituciones comparecientes, las partes acuerdan la suscripción del presente Convenio, con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

El objeto del presente Convenio consiste en regular la cooperación entre el Ayuntamiento de Albacete, El Obispado de Albacete y Cáritas Diocesana, para el desarrollo DEL “PROYECTO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN LA CIUDAD DE ALBACETE 2022”, para mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública.

En los últimos años se ha ido producido un aumento de la demanda de trabajo temporero producido por múltiples motivos, unos relacionados con la segmentación del mercado laboral español, así como los bajos salarios agrícolas, y otros los niveles de protección social y familiar de los trabajadores nacionales que permiten que estos tengan unas expectativas de obtener trabajos mejor remunerados y/o de mayor prestigio social y menor dureza física que los propios del campo, esto hace que las personas inmigrantes extranjeras tengan una fuerte presencia en los trabajos agrícolas temporales, siendo cada vez es más frecuente la contratación de estas personas, no sólo para la vendimia, sino para realizar otras tareas agrícolas.

SEGUNDA. - OBJETIVOS

Serán objetivos de este Convenio de Colaboración para el ejercicio 2022, los siguientes:

Facilitar el acceso al Sistema Público de Servicios Sociales en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Proporcionar alojamiento temporal, a personas que llegan a nuestra ciudad para la realización de trabajos agrícolas durante los meses de junio a octubre, procurando que la persona disponga de un entorno de convivencia adecuado a sus necesidades y una atención integral, que incluye la cobertura de sus necesidades personales básicas, así como la promoción de las habilidades personales y sociales que contribuyan a una mayor autonomía.

TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES FIRMANTES:

LA DIÓCESIS DE ALBACETE

El Obispado de Albacete se compromete a la cesión, como cuerpo cierto, del uso del espacio ubicado en el edificio del Seminario, consistente en las habitaciones, salas comunes y aseos de la primera y segunda plantas del ala derecha del edificio, para la realización durante los meses de julio a octubre del proyecto de alojamiento temporal a personas que accedan a este municipio de Albacete, para la realización de trabajos agrícolas, según el proyecto que figura como Anexo.

EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

El Ayuntamiento se compromete a realizar con las personas usuarias del proyecto de alojamiento lo siguiente:

- Estudio, Valoración y Acompañamiento de las personas que accedan a este recurso.

- Prestación de los servicios necesario para la ejecución del proyecto:
 1. Servicio de limpieza.
 2. Servicio de Seguridad, controlando el acceso al edificio de las personas debidamente autorizadas.
 3. Servicio de lavandería, así como el suministro de ropa de cama y enseres necesarios.
 4. Servicio de comidas, en el que prestara el desayuno y cena a través de catering.
 5. Acompañamiento presencial en las horas de utilización del recurso por parte de los residentes.
- Realizar la intervención social correspondiente con el personal de los servicios sociales a través del Equipo de inclusión que trabajará con estas personas.
- Realizar las adecuaciones necesarias en las instalaciones cedidas para conseguir su habitabilidad básica, previa autorización de la Diócesis de Albacete.
- Dejar las instalaciones que sean utilizadas en las mismas condiciones en que se encontraban al momento de la cesión, protegiendo y respetando en todo momento las mismas, utilizando exclusivamente los espacios habilitados al efecto.
- Establecer un protocolo sanitario adecuado a la actual situación de pandemia generada por la covid-19.

No existe aportación económica a este Convenio, ya que los servicios públicos y obligaciones anteriormente descritos se realizan con medios propios a través de una gestión directa, o indirecta de acuerdo con la ley 9/2017.

DE CARITAS DIOCESANA

Caritas Diocesana, será la entidad intermediaria del proyecto entre el Ayuntamiento y la Diócesis de Albacete para los asuntos relacionados con el funcionamiento operativo del recurso y prestará su colaboración en la intervención social con las personas beneficiarias del recurso que sean derivadas desde el equipo de inclusión (ITI) del Ayuntamiento.

CUARTA. - INCUMPLIMIENTO

Las causas de resolución serán las enumeradas en el art. 51 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTA. - COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y VALORACIÓN

Se constituye una Comisión Interinstitucional de gestión y control del desarrollo y cumplimiento del Convenio que se reunirá mensualmente, formada por una persona representante designada por la Diócesis de Albacete, Ayuntamiento de Albacete y Cáritas Diocesana.

SEXTA. - COMISION TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y VALORACION

Se constituye una Comisión técnica de seguimiento y valoración de la ejecución del Convenio que se reunirá cada quince días, formada por el personal técnico de Servicios sociales y de Caritas Diocesana, pudiendo formar parte también cualquier persona que se considere necesario, así como entidad o asociación.

SEPTIMA.- VIGENCIA DEL CONVENIO

La duración del presente Convenio será hasta el 31 de octubre del presente año desde el momento de la firma del presente Convenio.

OCTAVA.- REGIMEN JURÍDICO

Lo no previsto en este Convenio se regirá por la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector, así como por la Ley 14/2010 de Servicios Sociales de Castilla - La Mancha. Y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento, a un solo efecto en el lugar y fecha al principio expresados.

Excmo. Sr. D. Emilio Sáez Cruz. ALCALDE DE ALBACETE

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ángel Fernández Collado. OBISPO DE LA DIÓCESIS

Sra. Dña. Rosa García Fernández de Sevilla
DIRECTORA DE CARITAS DIOCESANA DE ALBACETE

Prot. S-2022-112

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ALBACETE**

El calendario laboral de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha declarado día laborable el día 25 de julio, señalada como de precepto (can. 1246 § 1) por la Iglesia. Teniendo en cuenta las dificultades que para muchos fieles supondría el cumplimiento del mismo, por las presentes, en uso de las facultades que me concede el canon 87 § 1 del Código de Derecho Canónico

DISPENSO

del precepto de la Solemnidad de Santiago Apóstol en este año 2022 a los fieles de la Diócesis de Albacete.

Dada la singular figura de Santiago Apóstol en el seno de la Iglesia y la profunda y popular devoción de que goza en el pueblo cristiano, recomendamos a todos los fieles que puedan hacerlo que participen ese día en la celebración de la Eucaristía.

Ruego por tanto, a todos los sacerdotes que dispongan los horarios más adecuados para que los fieles puedan participar en la celebración de la Eucaristía.

En Albacete a cinco de julio de dos mil veintidós.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de su Excia. Rvdma.
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

Prot. S-2022-149

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ALBACETE,**

El Capítulo General del Instituto Ecuménico María Madre de la Unidad legítimamente reunido en Albacete el 10 de agosto de 2022, procedió a la elección de Superiora General resultando elegida Sor María Pueblito Valdez Hernández. Habiendo ejercido dicho cargo por dos sexenios, solicita consentimiento a tenor de las propias constituciones para un tercer sexenio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 §3 de sus Constituciones, por las presentes, concedo dicho consentimiento y

DECRETO

La confirmación de la elección de Sor MARÍA PUEBLITO VALDEZ HERNÁNDEZ como Superiora General del Instituto Ecuménico María Madre de la Unidad por el tiempo de seis años previsto en las Constituciones.

Dado en Albacete, a doce de agosto de dos mil veintidós.

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL XIII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

8 de noviembre, 2022

En la Casa de Ejercicios de Albacete, a las 11'15 h. del día 8 de noviembre de 2022 se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión el Obispo de la Diócesis, D. Ángel Fernández Collado, y asisten:

MIEMBROS ELEGIDOS

23. Arciprestazgo 3 de Albacete: D. Antonio Escudero Rodríguez
24. Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Álvaro Picazo Córcoles
25. Arciprestazgo de Campos de Hellín: D. Miguel Giménez Moraga
26. Arciprestazgo de La Manchuela: D. José Javier Cano Serrano
27. Arciprestazgo de La Roda: D. Juan José Gómez García
28. Arciprestazgo de Peñas: D. Francisco Jesús Genestal Roche
29. Arciprestazgo de Villarrobledo: D. Santiago Bermejo Martín
30. Mayores de 75 años: D. Pío Paterna Callado
31. No territoriales: D. Antonio Cuesta Navarro

MIEMBROS NATOS

32. Vicario General: D. Julián Ros Córcoles
33. Vicario Episcopal de La Sierra: D. Juan Iniesta Sáez
34. Vicario Episcopal de La Mancha: D. Vicente Contreras Rivas
35. Vicario Judicial: D. Pedro Roldán Cortés
36. Rector del Seminario Mayor: D. Francisco de Asís Prados Garrido
37. Ecónomo Diocesano: D. José Fernando Cerro Játiva
38. Presidente del Cabildo Catedral: D. Luis Enrique Martínez Galera
39. Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro

MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO

40. D. Antonio Carrascosa Mendieta

41. D. Pedro Ignacio Cuartero Castillo
42. D. José Miguel Fernández Fernández
43. D. Pedro José González Rodenas

Asisten 21 miembros del Consejo, de un total de 31, justificando su ausencia, D. José Antonio Pérez Romero, del Arciprestazgo de San Francisco de Albacete, D. José Joaquín Martínez Ramón, del Arciprestazgo de La Purísima de Albacete, D. José Javier Alejo López, del Arciprestazgo de Almansa, D. Matías Marín Sánchez, del Arciprestazgo de Chinchilla, D. Pedro López García, Vicario episcopal de Levante y D. Francisco José Sevilla Calixto, miembro de libre designación del Sr. Obispo.

Comenzó la reunión a las 11'15 h. de la mañana en la capilla con la adoración al Santísimo y oración personal. A las 11'45 h. se pasó a la sala de reuniones donde tuvo lugar el saludo del Sr. Obispo, la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. A continuación el Vicario General presentó el primer tema de la reunión, cuestiones prácticas sobre la atención pastoral a la Diócesis, recordando el documento de 2009. Seguidamente comenzó el diálogo con un total de veintitrés aportaciones.

Se sugiere ver qué se ha hecho en otras Diócesis, en el campo de la evangelización en general, no solo en la distribución del clero. Se señala así mismo que aunque en todas partes se está igual, cada lugar tiene sus peculiaridades, pudiéndose dar pasos sin esperar a conocer. D. Antonio Carrascosa entrega una hoja con un esquema de propuestas, que se adjunta a la presente acta, en las que se señala la importancia de crear unidades pastorales, de la búsqueda de agentes animadores de la comunidad, de la formación de equipos laicales por arciprestazgos para animación misionera, de la concienciación de la comunidad de la situación en la que estamos y de la regularización del diaconado permanente en la Diócesis. Otro consejero señala la falta de mayor disponibilidad para ayudarnos unos a otros. Se indica que es necesario mirar las realidades de cada zona, viendo posibilidades concretas para contar con las personas necesarias. Se ve oportuno que el grupo de personas con el que se pudiera contar surgiera del mismo pueblo, en vez de que se desplace desde Albacete. Se señalan así mismo posibles dificultades para acoger a estos agentes de pastoral. En

el mismo orden se indican experiencias positivas de acogida. Se apunta la necesidad de tomar decisiones ya, sin estar dilatando las soluciones, que no sólo han de limitarse a lo celebrativo, sino que han de abarcar la pastoral en sentido más amplio. Se señala la necesidad de iniciar un proceso, optimizando los recursos de los que se dispone, haciendo una reorganización geográfica de la Diócesis, poniendo plazos de actuación. También se apunta que los sacerdotes somos los primeros que tenemos que concienciarnos. Se ve fundamental usar y potenciar el arciprestazgo, como unidad fundamental, lugar de trabajo de laicos y sacerdotes. Se señala la importancia de una comisión formada por personas con capacidad para orientar el tema. Otros consejeros objetan dudas a dicha comisión.

A las 13'15 h. se pasó al segundo tema planteado en el orden del día sobre la compliance y adopción de medidas preventivas en asuntos de responsabilidad civil y personal. El Vicario General informa sobre el tema de la responsabilidad civil y también penal de las personas jurídicas, y de la importancia de la actitud proactiva en este campo. Señala la importancia de establecer un canal de denuncias, para que cualquier persona pueda acudir al cauce adecuado. Sería bueno crear un equipo de sacerdotes que redactara una carta de servicios a los que estamos obligados. También habría que hacer un protocolo. Así mismo es necesario crear la comisión de sostenimiento, que iría no tanto en la administración de los bienes cuanto en la línea de la propuesta y la corresponsabilidad.

En el punto de ruegos y preguntas, se pregunta sobre el acuerdo del Obispado con las funerarias, sugiriendo un consejero su disolución y replanteamiento para que fuera mayor el trato con las familias, y sacando la misa de 9 días de ese acuerdo. En este aspecto, unos consejeros se manifiestan de acuerdo con la propuesta y otros se inclinan por dejarlo como está.

Y sin más concluye la reunión siendo las catorce horas del ocho de noviembre de dos mil veintidós, de todo lo cual como secretario doy fe.

Antonio Abellán Navarro.
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Anexo. Aportación de D. Antonio Carrascosa Mendieta.
PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN PASTORAL DE LA DIÓCESIS

<p style="text-align: center;">UNIDADES PASTORALES</p>	<p>Reestructuración del actual “mapa” de atención de parroquias por parte de un presbítero. Eso supondría la creación de algunas unidades pastorales que agrupen varias parroquias y que se pongan al cargo de un presbítero y un equipo eclesial (diáconos, laicos y religiosos) con implicación de este equipo más o menos intensa según las características de esa unidad y posibilidades que se tenga de encontrar personas.</p>	<p style="text-align: center;">COMISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de fin de año: constitución de la Comisión • Enero-Marzo: trabajo • Abril-Mayo: presentación de propuestas.
<p style="text-align: center;">AGENTES ANIMADORES DE LA COMUNIDAD</p>	<p>Búsqueda y selección de laicos que por su trayectoria, formación y disponibilidad pudiesen ejercer un ministerio que podríamos llamar de “agente animador de la comunidad”. Habría que pensar en distintos modelos de compromiso (desde una liberación profesional hasta apoyos puntuales o sectoriales). Estoy pensando en laicos que pudiesen animar la vida pastoral de una parroquia y la animación litúrgica. En este último caso delimitando claramente aquellas celebraciones en las que se exigiría la presencia del presbítero.</p>	<p style="text-align: center;">COMISIÓN (con miembros de la comisión anterior, Delegación de Apostolado Seglar y CONFER)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de fin de año: constitución de la Comisión • Enero-Marzo trabajo • Abril-Mayo: presentación de propuestas.

<p>EQUIPOS LAICALES DE ANIMACIÓN MISIONERA</p>	<p>Animación y formación de equipos laicales por arciprestazgos (u otras demarcaciones) para la animación misionera y pastoral de las parroquias: preparar formación para las parroquias, retiros, charlas, apoyo puntual celebrativo en algunas zonas especialmente “tensionadas” en Semana Santa y Navidad, etc.</p>	<p>ESCUELA DE EVANGELIZADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso seguir con las dos escuelas (Albacete y Alcaraz). • Febrero-Marzo: presentación de un plan por arciprestazgos.
<p>CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD</p>	<p>Información y, sobre todo, concienciación de la comunidad cristiana de la situación en la que estamos y de las vías de solución que se quieran articular y que supondrían un cambio grande en la presencia del presbítero.</p>	<p>OBISPO Y VICARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de Junio, según las propuestas de las comisiones
<p>DIACONADO PERMANENTE</p>	<p>Regularización del diaconado permanente en nuestra Diócesis y un Plan de animación para el fomento del diaconado permanente en nuestras comunidades.</p>	<p>OBISPO Y VICARIOS Y SECRETARIO DE PASTORAL VOCACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de fin de año: regularización del diac. perm. • Enero-junio elaboración del plan de animación. • Para al curso que viene: presentarlo y animarlo.

Prot. S-2022-324

**MONS. ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ALBACETE,**

Con fecha de diez de marzo de dos mil veintidós, erigí mediante decreto, prot. n. 110/2020, la oficina de acompañamiento para la protección de menores en la Diócesis de Albacete, en virtud de la Carta Apostólica en forma motu proprio de Su Santidad el Papa Francisco Vos estis lux mundi de siete de mayo de dos mil diecinueve.

Vista la trayectoria de la misma oficina y la disponibilidad de sus miembros,

DECRETO

la nueva composición de la Oficina de acogida y acompañamiento para la protección de menores que en adelante estará formada por

Dña. María de los Ángeles Zafrilla Cifuentes, laica, abogada y coach familiar

D. José Francisco Roldán Pastor, laico, comisario de Policía jubilado

Rvdo. Sr. D. Antonio Abellán Navarro, presbítero, licenciado en Derecho y en Derecho canónico

Rvdo. Sr. D. Damián Picornell Gallar, presbítero, licenciado en Psicología

Dado en Albacete, a treinta de diciembre de dos mil veintidós

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro. CANCELLER- SECRETARIO GENERAL

SÍNODO DE LOS OBISPOS

El pasado día 17 de octubre de 2021, en la Santa Iglesia Catedral de Albacete se abrió la fase diocesana del Sínodo de Obispos, con el lema “por una Iglesia Sinodal: comunión, participación, misión”.

Concluye la fase diocesana en abril de 2022, durante este tiempo en la Diócesis, desde los distintos grupos parroquiales, movimientos,... se trabaja con ayuda del Espíritu Santo de manera responsable, dando respuesta a la petición realizada por el Santo Padre Francisco.

CONCLUSIONES, EN LA DIÓCESIS DE ALBACETE, DE LA FASE DIOCESANA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

(Formulario para la recogida de las síntesis diocesanas)

BLOQUE A:

Introducción: relectura de la experiencia sinodal .

1. ¿Qué hitos, puntos de inflexión se han dado en el proceso? ¿Cuáles fueron las dificultades y sorpresas? ¿Y los principales pasos que se dieron en la Diócesis durante el proceso (fortalezas, debilidades, actitudes, desacuerdos...), como frutos del discernimiento realizado?

2. ¿Qué impacto creéis que ha tenido el proceso sinodal en la Diócesis, a nivel interno (en la vida de las comunidades, parroquias, realidades...) y a nivel global (respecto al camino con el resto de la sociedad)?

La fase sinodal diocesana sin duda ha supuesto un trabajo arduo, dificultoso, esclarecedor a la vez que un motivo de reflexión al que se ha ido entrando a medida que la fase avanzaba y se iba trabajando. El desarrollo y evolución de la consulta ha ido “in crescendo” y de forma rápida, con la sorpresa de una lluvia de aportaciones enviadas en el momento del cierre, e incluso después. Ha sido una tarea ardua para muchos grupos parroquiales, grupos de movimientos y otras realidades porque había que buscar tiempo y espacio en las ocupaciones habituales de

cada uno, no se podía suprimir, ni sustituir, sino añadir, aumentar, sumar a todas las actividades una más; el discernimiento de lo que en este Sínodo se nos pedía bajo el amparo y la protección del Espíritu.

La fase sinodal se acogió con muy diversas percepciones que van desde el entusiasmo a la poca ilusión pero siempre con convicción eclesial. Tras la Eucaristía de apertura de la fase sinodal el pasado 17 de octubre de 2021 y una vez creado el Equipo Sinodal Diocesano, se prepararon los materiales de Albacete y el método de trabajo apoyándonos en los documentos previos y otros ya publicados por parte de otras Diócesis. Se pasaron a los movimientos, comunidades, parroquias con una carta del Obispo animando a la participación y se subió a la web de la Diócesis para que la gente tuviera fácil acceso dando un plazo aproximado de 5 meses para poder responder a la pregunta: “¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?”

Se realizaron también en la Diócesis, diferentes programas de radio animando a la participación, escritos en la Hoja Dominical, la elaboración de una encuesta anónima, se informó a los laicos de los diferentes movimientos de la Iglesia alentando a hacer un parón en sus rutinas e invitar a escuchar lo que Dios nos pide a la Iglesia de hoy, por duro que sea y en desacuerdo que estemos.

Quizá el punto de inflexión podría decir que fue al finalizar la Semana Santa, no que se empezara a trabajar en ese momento, sino que fue en ese instante cuando se empezó a hablar del Sínodo (¿cuándo termina el plazo?, ¿dónde hay que mandarlo?, nos falta un encuentro o dos lo que fuera), eso fue un indicativo de que sí había grupos trabajándolos. Después de la pandemia, la necesidad de encontrarnos, de compartir experiencias también ha sido bien acogida. La participación ha sido buena para laicos comprometidos, pero escasa para alejados o laicos con un menor compromiso.

Se han recibido un total de 61 documentos. El Equipo Sinodal Diocesano, se ha encontrado con la dificultad de que en algunos casos ha

faltado método en las conclusiones, no se ha seguido la propuesta, y eso ha obstaculizado y ralentizado el trabajo teniendo que ir ubicando las diferentes respuestas en los núcleos marcados por los documentos previos. Dificultad también en tener que plasmar en las conclusiones lo reflejado en las aportaciones con autenticidad, plasmar lo que realmente los textos nos dicen.

Uno de los aspectos más positivos en todo este proceso ha sido la libertad con la que se ha hablado, sin tapujos y con total franqueza. Esto nos puede llevar a pensar, sin ser un dato objetivo, que se siente el deseo y la necesidad de hablar sobre su Iglesia desde el corazón, desde esa libertad y tras la oración pidiendo la intervención del Espíritu.

Hubiese sido deseable una mayor respuesta (comodidad, la edad, la saturación de trabajo por parte de los sacerdotes, el pasotismo, la negatividad de seguimiento a esta consulta)

A nivel diocesano y en la inmediatez, las actividades habituales seguirán el curso al que estamos acostumbrados, como se ha venido haciendo siempre e incluso veremos como una liberación y descanso de que esto haya ¡por fin! acabado, salvo que queramos escuchar con atención lo que nos pedimos unos a otros bajo la acción del Espíritu, un Espíritu que posiblemente tras la lectura de los documentos, nos está abriendo e indicando nuevos caminos a recorrer en la Iglesia, a la vez que también nos pide mantener otros. No debemos cerrarnos a nuevas posibilidades que nos ofrece la Iglesia en el marco de este Sínodo. Reconocemos un impacto y una percepción positiva es en los grupos que han hecho el esfuerzo de participar en esta fase del Sínodo, tanto parroquiales, como de movimientos, jóvenes etc..., porque ha permitido no solamente hacer una evaluación a nivel de la Iglesia universal, sino que también les ha permitido reflexionar sobre sus propias parroquias, sus propios movimientos, sus propias realidades y cuestionarse sobre: ¿dónde mejorar? ¿Qué más hacer? ¿Cómo unir? ¿Por dónde empezar?

Los grupos que han participado, han desarrollado un interés por hacer algo, posiblemente ha despertado en ellos la ilusión por intentar hacer más, algo ha tocado el interior de cada uno de los que han discernido en los diferentes encuentros y se ha descubierto la necesidad de hacer algo

por nuestra Iglesia y por el Reino. Pero lo realmente importante y lo que genera expectación es el impacto post Sínodo. Este discernimiento no debe acabar aquí sino generar trabajo, iniciativas, propuestas, estilos que abran nuevos caminos a la Iglesia.

BLOQUE B:

En el discernir sobre la cuestión fundamental del proceso sinodal, a la luz de los 10 núcleos temáticos os animamos a recoger las reflexiones y conclusiones en base a las siguientes preguntas. Si en alguna de ellas ha tenido más repercusión o protagonismo cualquiera de los núcleos temáticos propuestos, podéis detallarlos a la hora de responder.

- 1. ¿Qué pide el Espíritu Santo en esta hora de la Iglesia y del mundo? ¿Qué cambios (conversión personal y pastoral) nos exige?**
- 2. ¿Qué experiencias significativas se han detectado en vuestra Iglesia local? ¿Qué alegrías han aportado? ¿Qué heridas han revelado? ¿Qué se ha aprendido de todo ello?**
- 3. ¿Qué puntos de vista parecen haber tenido una fuerte resonancia?**
- 4. ¿Qué ha inspirado el Espíritu Santo a la comunidad con respecto a la realidad actual de la sinodalidad en la Iglesia local, incluidas las luces y las sombras? (Indicar temas o cuestiones que dieron lugar a diferentes puntos de vista, actitudes, estructuras y prácticas pastorales necesitadas de conversión y sanación, así como áreas donde reavivar las relaciones y el impulso misionero).**

La gran misión del cristiano de hoy a lo largo de todos los tiempos de la Iglesia es la evangelización, esto es trabajar por y para la construcción del Reino, es la gran misión que nos debería unir a todos los bautizados, una tarea de todos y para todos que nos hace ya tener que caminar juntos en el logro de esta misión.. La gran dificultad entraña en cómo hacer y recorrer ese camino conjuntamente entre todos con tanto pluralismo y vivencias de nuestra fe en Cristo y su Evangelio tan variadas, tan distintas, pero que ayuda mucho a superar los rechazos y prejuicios hacer cosas juntos. El cómo es lo que la Iglesia espera descubrir a través de

este Sínodo de Obispos 2021-2023 donde el laicado por primera vez puede dar su opinión desde la libertad. Son la participación y la misión las que preservan y fortalecen la comunión sin nunca olvidar que el centro no es otro que Cristo y su Evangelio

Si se tuviera que resumir en una sola palabra lo que, tras el discernimiento en esta fase por parte de la Diócesis de Albacete nos pide Dios posiblemente sería autenticidad de la Iglesia y compromiso con ella, esto es ni más ni menos que autenticidad y compromiso en cada uno de nosotros, una palabra que bien puede englobar un porcentaje alto de todas las documentos conclusivos recibidos. Una autenticidad en la misión, en participación y en la comunión que se traduce por una serie de propuestas claras que los fieles más activos en la Iglesia que han dado respuesta a esta consulta demandan para recuperar la verdadera esencia de ser Iglesia, quedándonos la duda de que habrían respondido nuestros hermanos restantes.

Lo que nos pide el Espíritu Santo en esta hora de la Iglesia y del mundo no es un imposible, algo que no se pueda hacer, la prueba de que ello es posible es el número tan alto de aportaciones sobre experiencias de sinodalidad vividas en los pequeños grupos parroquiales, movimientos o comunidades, los fieles si han sentido ese caminar juntos en sus ámbitos, pues si se ha tenido esa vivencia y se ha logrado significa que es posible y no tan difícil como pueda parecer, se requiere como en todo voluntad y saber que vivir la sinodalidad es vivir la comunión por el camino de Cristo. Es devolver y recuperar una visión más evangélica de la Iglesia, no tan institucional sino tal vez más cercana con el mensaje de Cristo. Lo que sí nos exige el Espíritu es sin duda mucho trabajo, salir del acomodamiento y la rutina ya, perder el miedo a hablar (quizás ha llegado el momento de hablar claro y con lenguaje cercano y entendible aunque no se nos pregunte, aunque no nos lo pidan). La Iglesia tiene mucho que decir y hacer en un mundo que se percibe cada vez más alejado del mensaje del Evangelio y cada vez está más alejado de ese Dios que es Amor que nos mostró Jesús.

Nuestros compañeros de viaje por lo general y como gran indicador de esta consulta son los bautizados activos, esto es: obispo y sacerdotes, vida consagrada y laicos, es decir, los que participan activamente de la misión de

la Iglesia y este grupo es nuclear para todo el trabajo a desarrollar, no hay otro camino, ellos son el núcleo y deberán soportar el peso de todo el trabajo que esté por venir en el marco de la Iglesia.

Se tienen muy en cuenta y desde ese núcleo se sienten como hermanos a los bautizados que no participan activamente, en la mayoría de las aportaciones se les ha tenido muy presentes y se cuenta con ellos a la hora de trabajar por el Reino. Se tiene por último presentes de igual forma a todos aquellos que no siendo creyentes trabajan y se esfuerzan por cumplir con el Evangelio aún sin saberlo ellos.

Una mención especial es tomar conciencia de que es deber y obligación de todo este grupo, promover actividades que respondan a los intereses, necesidades e inquietudes de las personas, no solo de los que están en la Iglesia sino de toda la sociedad, es deber nuestro dar respuesta a todo el sufrimiento de la gente, en especial es nuestra obligación como mandato evangélico cuidar a los más vulnerables y desfavorecidos.

¿Por dónde empezar?

El total de las conclusiones aportadas en esta fase que finaliza, muestra algunos temas de relevancia, por donde se podría empezar:

1. La formación.

No hay la menor duda en mí que la necesidad de formación en el laicado ha sido la demanda mayoritaria de esta consulta (51 veces aparecen del documento 22 al 61). No se podrá comenzar a andar por el camino que el Espíritu de Dios nos muestra, si no hay una buena formación previa, algo que ha decaído en muchos lugares habiendo sido una señal de identidad de la vida diocesana. Formación en la escucha, formación pastoral, catequesis (importante para la evangelización), bíblica, de acompañamiento, espiritual etc... También se solicita formación a los seminaristas y sacerdotes, pero en menor medida, en especial en la formación para dar unas homilias entendibles.

Desde la institución habrá que buscar los cauces, momentos y lugares para poder llevar a cabo esta formación tan demandada y que lejos de verse como un inconveniente debería verse como una oportunidad y una fortaleza el hecho de que los cristianos demanden una formación adulta y sólida de su fe y de sus creencias.

2. Segundo tema. La escucha.

Un porcentaje alto de las conclusiones de los diferentes grupos y realidades de esta denotan una falta de escucha en la Iglesia, no solo la falta de Diócesis escucha sino ¿qué disposición hay para ello y de qué manera?

La necesidad de una escucha que permita acompañarnos los que formamos parte de la Iglesia, una escucha también para acompañar a los alejados, y la forma de escuchar a nivel diocesano y a nivel de la Iglesia universal.

La gran deuda de escucha está precisamente con los alejados (divorciados vueltos a casar, homosexuales, familias, laicos, jóvenes estos últimos con el agravante de que no los entendemos y no les convencen de nuestras propuestas en muchas ocasiones).

Algunas aportaciones plantean que en ciertos ámbitos si se escucha pero que no se tiene en cuenta esa escucha para la toma de decisiones en el ámbito laical. Las aportaciones reflejan la necesidad de una Iglesia que pase del sermón a la escucha, una escucha de acompañamiento, de simplemente estar, una escucha en la que el eje se centre en el hermano que tengo enfrente y no tanto en la necesidad que tenga yo de decir lo que quiero decir. Se demanda la necesidad de una escucha más profunda y con la humildad de reconocer que no se tiene respuesta para todo. Junto a la escucha debe haber un diálogo, un diálogo con un lenguaje comprensible, adaptado a la sociedad de hoy para seamos comprensibles por los que no están cerca y poder entablar ese diálogo tan necesario. La Iglesia debe generar un espacio de cercanía, facilitar espacios sin prejuicios donde se favorezca el diálogo, las aportaciones del núcleo 3 (Tomar la Palabra) indican que en ocasiones no se habla por temor y falta comunicación

verdadera y transparencia. Tenemos que hablar y abandonar el silencio como mejor respuesta por no molestar.

3. Este tercer punto es el que más recoge una serie de aportaciones y conclusiones variadas expresadas en la concreción de ciertas propuestas que se han realizado y que se podría resumir como la necesidad de una revisión del comportamiento de todos los miembros de la Iglesia y una revisión también de las normas de la Iglesia con el fin de promover y permitir que esta camine bajo la luz del Evangelio y que facilite más el ser misericordiosa, acogedora, abierta, comprensiva, cálida, sencilla, austera, auténtica, coherente, unida, una Iglesia de acción y denuncia, no encerrada en sí misma, pobre, fraterna, misionera, llena de gratuidad etc, “una Iglesia que hable como Jesús hablaba del Padre y que me toque el corazón cuando me hable y que me mire como miraba Jesús” Las aportaciones revelan por lo tanto que aunque con muy buena intención y con el convencimiento de que la Iglesia (todos los que formamos parte de ella), pensamos que sea así, se vislumbra que en la realidad no se termina de percibir una Iglesia que practique los carismas mencionados, se pide que la Iglesia no solo se quede en la teoría sino que estos valores reflejados en las aportaciones sean una realidad y una respuesta a la sociedad de lo que somos. Supone que en su mayoría los fieles de dentro no la advierten o sienten así, por lo tanto, es tarea de todos un cambio y transformación en nuestra actitud y con la complejidad y dificultad que entraña, una revisión normativa siempre a la luz del Evangelio que permita con el desarrollo de estas actitudes el acercamiento y la participación de los que señalamos como alejados en este Sínodo.

3. Corresponsabilidad. Participación. Decisión.

Es otra de las llamadas de atención en esta consulta. Si somos corresponsables, todos debemos participar, y si todos participamos, todos debemos decidir. Aspecto positivo de esta consulta es la percepción y una cada vez mayor asimilación de que todos por el hecho de ser bautizados somos corresponsables en la misión encomendada. El aspecto negativo es que son pocas las personas realmente comprometidas en la misión de la Iglesia, se necesita una reflexión para alentar y animar a la participación activa en la Iglesia, comprender que la vocación de la Iglesia es en salida,

y para salir hay que estar atentos a los nuevos tiempos y nuevos colectivos. Todo lo que hay por hacer no es misión exclusiva del clero hay que dar espacio al laicado para poder trabajar, buscando a la vez una desclericalización de las tareas y funciones a llevar a cabo en la Iglesia, entendiendo que unos nos necesitamos a otros para trabajar en verdadera comunión y que esto no puede suponer bajo ningún concepto una lucha de poder. Los laicos comprometidos se sienten en misión y corresponsabilidad, pero en ocasiones no se sabe que se puede hacer, que más hay que hacer. Se defiende una participación e implicación de los laicos, se pide a la luz del Espíritu una revisión en la estructura jerárquica que si bien todas las aportaciones que han aludido al tema defienden la necesidad de esta, la consideran obsoleta, rígida, restrictiva y fuera de la realidad social de hoy. Se defiende un trabajo en comunión con una estructura jerárquica necesaria pero abierta al laicado, ya que se ha experimentado que el laicado crece cuando se le encomiendan tareas, cuando adquiere cierta responsabilidad. No se puede reducir el papel del laicado a los órganos de consulta, se demanda la posibilidad de que los laicos puedan también participar en la toma de decisiones de algo tan importante para ellos como es la Iglesia tanto a nivel local en sus parroquias, como a nivel diocesano. La mayoría de las aportaciones hablan de la necesidad de tener en cuenta la opinión de los laicos y una llamada de atención de que los órganos en los que se permite su participación son meramente consultivos. Hay una gran mayoría que habla de los Consejos Pastorales como lugar de encuentro y cercanía. Se pide sean más dialogantes y participativos. Esta participación en la toma de decisiones del laicado pasa por un discernimiento y este necesita de la escucha y del diálogo sincero entre curas, vida consagrada y laicos para que las decisiones sean tomadas bajo la inspiración del Espíritu. Esa necesidad de discernimiento real pasa por la oración comunitaria para madurar en la fe, necesidad de un alimento espiritual más profundo, necesidad de aprender a discernir en grupo. Si no se es participe en la toma de decisiones no se consideran propias y por lo tanto no hay motivación cuando no se ha participado de ellas. Una mención especial es la falta de apoyo por parte de la Iglesia que sienten aquellos laicos que tienen un compromiso político y/o social, hay pocos católicos con ese compromiso y se pide en ocasiones que den un paso al frente en la vida pública, es necesaria una reflexión sobre esta cuestión.

5. Junto a ese discernimiento centrado en la oración comunitaria, aparece también un deseo de ahondar en la espiritualidad, viéndolo como algo necesario: una oración más espiritual, celebraciones con una espiritualidad más vivida... Ayuda a vivir la fe las celebraciones, la oración, la liturgia, se pone el centro de la fe cristiana la Eucaristía como el alimento de todo cristiano para luego llevarlo a la vida, se entiende que la oración y las celebraciones inspiran las decisiones más importantes de cada creyente, “hay que llevar la vida a la misa y poder llevar la misa a la vida”. Se vive un cristianismo muy “en la superficie”. Si se quiere crecer en la fe y en espiritualidad es necesario celebrar y orar en comunidad conociendo al hermano que se tiene al lado. Es en este núcleo sobre la celebración en el que quizás se encuentran más discrepancias en las aportaciones recibidas, por ejemplo en la participación de todos en las celebraciones hay variedad de opiniones, mientras que unos dicen que sí son participativas otros dicen lo contrario, mientras que unos preparan previamente las celebraciones otros afirman que esto es algo necesario y que no se lleva a cabo, se habla de una iglesia en ocasiones demasiado sacramentalizada rito tras rito y que no evangelizó lo suficiente. Se declara la necesidad de unas celebraciones que unan, que fomenten lo comunitario y afectivo, que se adapten a la vida de la comunidad, que huyan de la monotonía y rutina, que destaque lo celebrativo por encima de la rúbrica, que no sean ajenas las personas que estén a nuestro lado en las celebraciones, sencillas para poder entender lo que celebramos. Respecto a la percepción que los alejados tienen de nuestras celebraciones es que no las entienden, les interesan poco y las ven con indiferencia, se defiende la necesidad de una misa entendible también para ellos. Hay una voz generalizada en las conclusiones de que las celebraciones deben explicarse, su estructura, su significado a todo el mundo y en concreto a los propios creyentes.

Se afirma que cuando la celebración es comunitaria entre hermanos esta es una gozada, pero en ocasiones son rígidas, rutinarias y desconectadas de la vida, respeto a las normas pero flexibilidad.

6. El ecumenismo es una tarea pendiente en la Iglesia de Albacete si bien es cierto que no se percibe la existencia de acercamientos y relación

con otras confesiones cristianas sí que se ve la necesidad de crear momentos y experiencias que permita el acercamiento ecuménico y que rompa barreras. Se propone hacer encuentros y tener experiencias de diálogo y oración conjunta y dar también mayor publicidad a las experiencias que ya existen.

7. Por último y no por ello de menor importancia sino todo lo contrario, hay una alusión de importancia, una voz unificada en poner en valor todo el trabajo socio caritativo que la Iglesia realiza, una verdadera labor social en todos los ámbitos donde se le necesita, la dimensión social de la Iglesia es un valor unánime, destaca la acción de Cáritas, la atención de la Iglesia a los más desfavorecidos, a los necesitados y pobres de la sociedad se le reconoce un verdadero modelo evangélico, aunque se debe evitar el convertir a la Iglesia en una simple ONG. Por lo tanto, la acción social y todo el trabajo que la Iglesia desarrolla con los más necesitados es algo que no se puede abandonar por el reconocimiento a su labor que hacen no solo de los que forman parte de la Iglesia, sino de los que están fuera también de ella.

BLOQUE C:

Conclusiones: próximos pasos

Desarrolla brevemente los aspectos que hay que confirmar, las perspectivas de cambio, los caminos que se abren para vuestra Iglesia local y aquellos puntos en los que se considera importante solicitar un mayor discernimiento a la Iglesia.

1. ¿De qué manera el Espíritu Santo ha invitado a vuestra Iglesia local a crecer en sinodalidad?

**2. ¿Cuáles son los próximos pasos a dar en el camino de la sinodalidad, en comunión con toda la Iglesia y con toda la familia humana?
Considerar 3 niveles:**

- a) **En las parroquias, comunidades religiosas, movimientos, asociaciones.**
- b) **En la Diócesis.**

c) En la Iglesia Universal.

Los fieles, que libremente así lo han considerado, han hablado y demandan cambios y apertura que muestren un modelo de Iglesia renovado para hacer frente y dar la batalla en la sociedad del S.XXI. Se ha visto, se ha juzgado y ahora solamente falta actuar, actuar bajo el continuo discernimiento y ver el camino que el Espíritu abre a la Iglesia y continuar en él, quizás más que mostrarnos el camino que ese ya sabemos cuál es, Jesús es el camino, nos debe iluminar en tomar la decisión de como caminar, que ritmos seguir. La misma fase sinodal ya es en sí misma un caminar juntos, se ha convocado a la gente a discernir, pensar, reflexionar y plasmar por escrito lo que han escuchado por medio y gracias a la oración. Se pregunta cuáles son los siguientes pasos a dar y la respuesta es fácil: continuar caminando, empezar a actuar, no esperar como la Iglesia suele esperar. Se detecta en las conclusiones un cierto aire de urgencia en el actuar de la Iglesia; si tarda mucho, puede que llegue a deshora y no sirva de nada todo este inmenso trabajo realizado por la gente de la Iglesia.

Se detallan a continuación y según los niveles marcados las siguientes actuaciones, una vez leídas las aportaciones:

a) PARROQUIAS

- Formación del laicado (litúrgica, bíblica, pastoral, catequesis).
- Más compromiso del laicado en la participación activa de la Iglesia.
- Parroquias más abiertas durante más tiempo con ayuda de los laicos, nada de parroquias cerradas.
- Crear grupos de oración que nos impulse a una vivencia cristiana más espiritual y menos superficial.
- Dar libertad y confianza a los laicos. Asunción de cargos por parte del laicado que ayude a trabajar entre todos en comunión.
- Mayor escucha a las propuestas de los laicos.
- Mayor protagonismo del papel de la mujer en la Iglesia.
- Celebraciones sencillas, más participativas y vividas y transformadoras.

- Plan de trabajo para un acercamiento o eliminación de barreras con los alejados. Dejarnos conocer.
- Plan de acogida en las parroquias para los que lleguen por primera vez (recibiéndolos, atendiéndolos...)
- Crear comunidad como la base de la vivencia de la fe, ya sea en grupos parroquiales o movimientos, combatiendo así el individualismo.
- Mejorar las homilías.
- Necesidad de abandonar el aislamiento en las parroquias y movimientos, conocernos es el mejor método de caminar juntos.
- Parroquias y Diócesis inclusivas con los colectivos más alejados (divorciados vueltos a casar, homosexuales, ateos, etc..) abierta a todas las personas y grupos sociales sin discriminación y sin exclusión de ningún tipo.
- Potenciar, animar y estar con los jóvenes, comprenderlos y escuchar sus demandas.
- Parroquias que trabajen con los desfavorecidos, abierta y cercana al pueblo o barrio con trato fraterno y personal que sean verdaderos centros neurálgicos del barrio o pueblo.
- Parroquias que hagan algo más que ser dispensadoras de sacramentos.
- Una parroquia más familia, menos organizativa.
- Una parroquia que escuche el sentir de su entorno.
- Búsqueda de la forma de llegar a los jóvenes sin olvidar a nuestros mayores como verdadera fuente de conocimiento y saber.
- Búsqueda de planes de trabajo conjunto sacerdotes y laicos para conectar con los alejados, entendiendo que los bautizos, comuniones, funerales y las celebraciones de los sacramentos son hoy día compartidos por alejados que entran a las Iglesias. La acogida en este caso también corresponde al sacerdote en especial en sus homilías y actitud de todos de ser parroquias acogedoras y cercanas.
- Crear espacios de diálogo donde nadie se sienta juzgado y se genere un ambiente de sinceridad.

b) DIÓCESIS

- Grupos de formación para laicos (alguna propuesta propone dar la formación desde las mismas parroquias)
- Consejos de pastoral no consultivos, sino decisorios por parte de todos los miembros, no solo consultivos.
- Escucha de propuestas a la hora de la aprobación de directorios (ejemplo con el de catequesis no se consultó a los catequistas que además en su mayoría eran mujeres).
- Plan de acompañamiento para el presbiterio.
- Presencia real e impulsora de iniciativas en distintos campos que sean fermento de sinodalidad.
- Mayor coordinación de la acción socio-caritativa.
- Revisión de los procesos pastorales.
- Se percibe una Diócesis dividida, se necesita una Diócesis unidad para vivir una verdadera comunión, fortaleciéndonos unos a otros en estos momentos.
- Asunción de cargos por parte del laicado.
- Una estructura jerárquica no tan rígida.
- Una Iglesia sencilla y austera, más eclesial y menos clerical, más testimonial.
- Una Iglesia que evite el exceso de exigencias de normas.
- Una Diócesis donde la mujer ocupe el lugar que le corresponde.
- Impulsar a la familia y a los matrimonios como primeros transmisores de la fe, plan de acompañamiento para las familias en sus vidas.
- Una Iglesia ecuménica.
- Potenciar, animar y estar con los jóvenes, comprenderlos y escuchar sus demandas.
- Una parroquia donde todos se acerquen a pedir ayuda, consuelo y orientación.
- Apoyarnos unos a otros aún y con todas las diferencias que pueda haber viendo estas como un enriquecimiento y no como algo que nos enfrenta.
- Qué siga trabajando por los pobres.
- Escuchar a las parroquias de los pueblos.
- Una Diócesis que escuche el sentir de su entorno.
- Tener en cuenta a las parroquias de los pueblos.

- Generar espacios de diálogo y escucha entre sacerdotes y laicos para comprendernos mejor.
- Diálogo misericordioso

c) IGLESIA UNIVERSAL

- Una Iglesia libre con independencia ideológica.
- Una Iglesia coherente y auténtica.
- Una Iglesia despolitizada que le permita convertirse en una Iglesia de denuncia.
- Una Iglesia que escuche, que acoja.
- Celibato opcional para los sacerdotes.
- Revisión a la luz del Evangelio de las normas y doctrina de la Iglesia para hacerla más abierta a las realidades y necesidades de hoy.
- Reflexión para la búsqueda de soluciones y poder incorporar a la Iglesia a los divorciados vueltos a casar, homosexuales, diferentes modelos de familia, etc...
- Asunción de cargos por parte del laicado.
- Mayor protagonismo de la mujer en la iglesia.
- Una estructura jerárquica de la Iglesia no tan rígida y que no sea discriminatoria.
- Pedir perdón y reparar el daño causado por los abusos.
- Una Iglesia abierta y sin miedo.
- Una Iglesia pobre y para los pobres.
- Una Iglesia ecuménica.
- Una Iglesia coherente y auténtica.
- Que cambie el modelo Iglesia-Institución a una Iglesia-Familia, aunque sea un camino lento y haya que tener paciencia.
- Una Iglesia valiente para afrontar los problemas y desafíos del mundo de hoy.

Para aquellos que han participado en esta fase sinodal, ha nacido la ilusión por intentar hacer cosas, salir al encuentro del hermano. Esta fase sinodal ha revitalizado al creyente y posiblemente haya nacido en ellos la necesidad de echar una vista atrás y redescubrir la posibilidad que se tiene de vivir una fe ilusionante, una fe que nos alegre, una fe que nos llene de

esperanza en un mundo mejor con la mirada siempre puesta en el Evangelio de Jesús de Nazaret. Hacer todo esto sabiéndose en compañía de tus hermanos, y caminando siempre tras los pasos de Jesús supone un nuevo amanecer en la Iglesia del III milenio. Transformar la sociedad mediante la traída del Reino es el cometido de todo cristiano, un cometido que requiere de una transformación en cada uno de nosotros y crear una Iglesia de puertas abiertas de par en par. El “para qué” de la sinodalidad, su finalidad y objetivo es la misión, la evangelización como tarea de todos los que caminamos juntos en Iglesia y hacemos de la Iglesia un camino compartido, comunitario, corresponsable y participativo. Esta fase sinodal en Albacete supone una alegría al comprobar que por encima de todas las conclusiones, que con total objetividad han intentado plasmar fielmente lo que en las aportaciones viene escrito, lo que más se vislumbra y respira es las ganas y necesidad de hacer algo, porque hay un despertar del laicado que lejos de convertirse en un obstáculo, división y enfrentamiento, ayudará y conseguiremos la comunión real con Cristo a la cabeza y la garantía mutua de sentirnos hermanos en Cristo de no apartar a nadie del camino y ser, en definitiva, más obreros para esta mies.

NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS

22 de julio

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CANTOS,
Director-Delegado de la extensión del ISCRSD-SECCIÓN A
DISTANCIA en Albacete

10 de agosto

D. JOSÉ MANUEL BELTRÁN QUIÑONES,
Administrador parroquial de Santiago Apóstol de Isso, de San José
de Agra-Cañada de Agra, de San Isidro de Mingogil y de San
Francisco de Asís de Nava de Campana

D. JUAN JULIÁN CASTILLO ZAFRA,
Delegado para la Causa de los Santos.

D. VICENTE CONTRERAS RIVAS,
Párroco de Santiago el Mayor de Minaya.

P. JOSÉ LUIS CRESPO, CM,
Párroco insolidum de San Vicente de Paúl y Ntra. Sra. de la
Estrella de Albacete (moderador de la cura pastoral)

P. RAYMOND EZEH, CM,
Capellán del Hospital General Universitario de Albacete.

D. ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ,
Párroco de San Isidro de Almansa.

D. FRANCISCO JOSÉ GASPAR RICO,
Párroco de La Purísima Concepción de Nerpio, de La Purísima
Concepción de Las Cañadas, de La Virgen de los Dolores de Jutia,
de San José de Los Morenos-Huebras, de Nuestra Señora del Pilar
de Vizcable-Belmontes, de San José de Yetas y de Nuestra Señora
de la Presentación de Pedro Andrés-Río Moral,

- D. FRANCISCO JESÚS GENESTAL ROCHE,
Párroco de Santiago Apóstol de Liétor
- D. ANTONIO JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ,
Párroco de La Purísima Concepción de Valdeganga y de La Santa Cruz de Tinajeros.
- P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ CM,
Párroco insolidum de San Vicente de Paúl y Ntra. Sra. de la Estrella de Albacete.
- P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ CM,
Capellán del Centro Penitenciario La Torrecica de Albacete
- P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ CM,
Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria.
- D. LAIMIR MOTATO SÁNCHEZ,
Administrador parroquial de San José de Molinicos y de San Pablo Apóstol de Cañada de Provencio-La Vegallera
- P. EMILIO MARTÍNEZ TORRES, OFM,
Párroco de San Francisco de Asís de Albacete.
- P. EMILIO MARTÍNEZ TORRES, OFM,
Delegado Diocesano para la Vida Consagrada.
- D. JUAN ÁNGEL NAVARRO SÁIZ,
Delegado Diocesano para el Clero y Diaconado Permanente
- D. FRANCISCO JAVIER PLÁ GARCÍA,
Párroco de La Purísima, de Albacete.
- P. JOAQUÍN RECASENS MURILLO, OFM,
Vicario parroquial de San Francisco de Asís de Albacete

P. YURIY SHPAK CM,
párroco in solidum de San Vicente de Paúl y Ntra. Sra. de la Estrella de Albacete.

5 de septiembre

D. ALFREDO TOLÍN ARIAS,
Rector del Santuario de Nuestra Señora de la Encarnación y Santísimo Cristo de la Antigua de Tobarra.

D. ANTONIO ABELLÁN NAVARRO
D. JOSÉ FERNANDO CERRO JÁTIVA,
Capellanes de la Residencia de Ancianos San Antón de Albacete.

P. JAVIER LÓPEZ LÓPEZ, C.M.,
Moderador de la Cura Pastoral equipo in solidum de las parroquias de San Vicente de Paúl y Nuestra Señora de la Estrella

28 de septiembre

D. AMANDO HERGUETA OREA,
Capellán del Colegio El Ave María de Albacete.

9 de noviembre

D. PEDRO ORTUÑO AMORÓS,
Delegado Diocesano para la Vida Consagrada

10 de noviembre

P. MIKEL SAGASTAGOITIA CALVO C.M,
párroco in solidum de las parroquias de Nuestra Señora de la Estrella y San Vicente de Paúl, de Albacete, y moderador de la cura pastoral.

P. MIKEL SAGASTAGOITIA CALVO C.M,
Capellán del Centro Penitenciario La Torrecica, de Albacete.

P. MIKEL SAGASTAGOITIA CALVO C.M,
Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria.

1 de diciembre

P. EMILIO MARTÍNEZ TORRES, OFM,
Consiliario de la Cofradía Nuestra Señora Reina de la Esperanza
Macarena, Santísimo Cristo de la Expiación y Traición de Judas, de
Albacete.

D. FRANCISCO JAVIER PLA GARCÍA,
Consiliario de la Cofradía del Silencio y Santo Vía Crucis de
Albacete.

ASOCIACIONES DE FIELES

Confirmación de Presidente

11 de enero

D. JUAN ÁNGEL ESCOBAR GUIRAO,
Presidente de la Ilustrísima y Venerable Cofradía de Nuesatra
Señora de Los Dolores de Albacete.

13 de enero

DÑA. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ AMAR,
Presidenta de la Cofradía Nuestra Señora de la Soledad y Ecce
Homo de Albacete

13 de enero

DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ AMAR,
Presidenta de la Cofradía de Nuestra Señora del Calvario

27 de enero

DÑA. LAURA SERNA FERNÁNDEZ,
Presidenta de la Hermandad de la Santa Cruz de Santa Ana.

9 de febrero

DÑA. MARÍA TERESA CIFUENTES ROMERO,
Presidenta de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de
Albacete.

D. AGUSTÍN TEÓFILO SÁNCHEZ DELICADO,
Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de
Chinchilla de Montearagón.

27 de mayo

D. AGUSTÍN FERNANDO MARTÍNEZ ROLDÁN,
Presidente de la Cofradía Nuestro Padre Jesús de Liétor.

D. MANUEL BOLUDA GIMÉNEZ,
como Presidente de la Real Cofradía del Cristo Crucificado y de la
Santísima Virgen de las Angustias de Hellín.

12 de julio

D. MIGUEL MARTÍNEZ ESCOBAR,
Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía y
Nuestra Señora de la Amargura de Albacete

D. JUAN FRANCISCO SANJOSÉ GÁZQUEZ,
Presidente de la Cofradía Nuestra Señora de la Esperanza Macarena.

13 de julio

D. JULIÁN ÁNGEL GARCÍA RIVAS,
Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento y
Ánimas de Letur.

D. ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ,
Presidente de la Real Asociación de Nuestra Señora María
Santísima de los Llanos de Albacete

14 de julio

DÑA. JOSEFA MOLLÁ NIETO,
Presidenta de la Mayordomía y Cofradía Nuestra Señora de Gracia
de Caudete.

7 de octubre

D. ANTONIO ALFARO RODRÍGUEZ,
Presidente de la Cofradía Samaritana de Liétor.

10 de octubre

D. JOSÉ MILLÁN IBÁÑEZ,
Presidente de la Hermandad Mixta Virgen de la Consolación de
Montealegre del Castillo.

19 de octubre

D. ÁNGEL TOMÁS SÁNCHEZ BAIDEZ,
Hermano Mayor de la Hermandad de la Negación de San Pedro de
Hellín.

1 de diciembre

D. FRANCISCO JAVIER ALARCÓN CAÑADAS,
Presidente de la Cofradía de la Entrada Triunfal, Nuestra Señora
del Mayor Dolor y Santa María Magdalena de Albacete.

D. MANUEL LÓPEZ ALCOLEA,
Presidente de la Hermandad Beato Bartolomé Rodríguez Soria de
Munera.

7 de diciembre

D. LUIS MOYA MOYA,
Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de los Milagros, de
El Bonillo

21 de diciembre

D. JOSÉ VIDAL VILLAESCUSA SÁNCHEZ,
Presidente de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en la Oración en
el Huerto de Albacete.

Cambio de título

13 de enero

Por decreto n. 13/2022, la Cofradía de la Sagrada Lanzada de
Albacete, pasa a recibir el título de Cofradía de Nuestra Señora del
Calvario.

Erección

10 de febrero

Erección canónica de la Hermandad y Cofradía del Santísimo
Cristo de las Injurias y Nuestra Señora de las Angustias de
Villarrobledo.

18 de octubre

Erección canónica de la Cofradía de San Blas de Caudete.

19 de octubre

Erección canónica de la Hermandad de Cristo Resucitado de
Hellín.

Erección canónica de la Hermandad de La Santa Cruz y Virgen de
la Amargura de Hellín.

Aprobación de estatutos

11 de enero

Aprobación definitiva de los estatutos de la Cofradías de Nuestra
Señora de los Dolores de Riópar.

9 de febrero

Aprobación de nuevos estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora del Calvario de Albacete.

10 de febrero

Aprobación de los estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de las Injurias y Nuestra Señora de las Angustias de Villarrobledo.

23 de mayo

Aprobación de los nuevos estatutos de la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores de Tarazona de la Mancha

18 de octubre

Aprobación de los estatutos de la Cofradía de San Blas de Caudete.

19 de octubre

Aprobación de los estatutos de la Hermandad de Cristo Resucitado de Hellín.

Aprobación de los estatutos de la Hermandad de La Santa Cruz y Virgen de la Amargura de Hellín.

30 de diciembre

Aprobación de nuevos estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios de La Roda.

MINISTERIOS

El día 26 de febrero, en la parroquia Nuestra Señora de la Angustias y San Felipe Neri de Albacete, el Obispo de la Diócesis D. Ángel Fernández Collado, instituye en el Ministerio del Lectorado al seminarista de la Diócesis de Albacete D. ERICK ARNOLDO LÓPEZ DEL CID.

ORDENACIÓN DIACONAL

El día 3 de julio en la Santa Iglesia Catedral D. Ángel Fernández Collado, ordena Diáconos a D. SAÚL MUÑOZ GONZÁLEZ Y A D. ALEJANDRO MARQUINA ESPINOSA.

DEFUNCIONES

D. JOSÉ GIL OLIVA, hijo de Francisco e Isabel, nace en Torrealta de Molina (Murcia) el día 12 de mayo de 1933.

Realiza los estudios sacerdotales en Murcia.

Es ordenado sacerdote el día 20 de junio de 1957.

Comienza a ejercer su ministerio en la Diócesis de Murcia, siendo nombrado en septiembre de 1957 Coadjutor de El Palmar.

En septiembre de 1958 es nombrado Coadjutor de la parroquia Nuestra Señora de El Pilar, Diócesis de Albacete.

Hasta enero de 1964 es Capellán del Colegio de las Hermanas Dominicas en Albacete.

En enero de 1960 es nombrado Oficial del Obispado; y en octubre de 1969 Notario Mayor de la Curia de Gobierno.

En mayo de 1972 recibe el nombramiento Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

En septiembre de 1980 es nombrado Ecónomo de la parroquia Nuestra Señora del Pilar de Albacete.

En marzo de 1987 el Obispo de la Diócesis le nombra Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Albacete, y en noviembre de 1988 Capellán del Hospital Nuestra Señora de los Llanos

En 2008 D José pasó a encargarse de la parroquia Nuestra Señora del Pilar como Adscrito, cargo que ejerció hasta el año 2019.

Fallece el 24 de enero de 2022.

D. ALONSO DEL OLMO ROS, hijo de José y Josefa, nace en Torre Pacheco (Murcia) el día 8 de noviembre de 1933.

Es ordenado sacerdote el día 25 de mayo de 1969 en Albacete. Con anterioridad a su ordenación, a la edad de 16 años, D. Alonso había aprobado una oposición. Comienza a trabajar como obrero y compaginando trabajo y fe se encuentra con la llamada del Señor a la que responde incorporándose al Seminario de Albacete.

Una vez ordenado sacerdote, en junio de 1969, recibe el nombramiento de Coadjutor de Alcaraz; también Encargado de Peñascosa, aunque de este último cesa en octubre de ese mismo año.

En octubre de 1970 recibe el nombramiento de Encargado de Solanilla.

En octubre de 1973 es nombrado Encargado de Peñascosa. En enero de 1974 pasa a ejercer como Coadjutor de Peñascosa.

En diciembre de 1984 le fue ratificado el nombramiento como Párroco de Peñascosa.

D. Alonso compaginó bien su ministerio con el trabajo en Correos. Cuando se jubila, en 1994, siendo jefe de servicios periféricos de Correos

Albacete, deja la Sierra de Alcaraz en la que ejercía su ministerio y es nombrado Párroco de Motilleja.

En 2016, con 83 años de edad, se va a la residencia sacerdotal donde ha permanecido hasta su fallecimiento el día 6 de febrero.

D. FRANCISCO NAVARRO PRETEL, hijo de Joaquín y Josefa, nace en Villapalacios (Albacete) el día 3 de abril de 1940.

Realiza los estudios sacerdotales en Moncada (Valencia) y Albacete.

Es ordenado sacerdote el día 28 de junio de 1964.

El día 15 de julio de 1964 es nombrado Coadjutor de Nerpio, Encargado de Pedro Andrés, Rio Moral, Jutia y Huebras.

En agosto de 1965 recibe el nombramiento de Coadjutor de La Asunción de Hellín.

En agosto de 1966 el Obispo de la Diócesis le nombra Ecónomo de Pozohondo y encargado de Pocicos.

En noviembre de 1971 es nombrado Encargado de Nava de Abajo.

En septiembre de 1972 con nombramiento del Sr. Obispo pasa a encargarse como Ecónomo de Liétor y en octubre de 1985 Administrador parroquial de Nava de Arriba.

Fallece en Liétor el 29 de abril de 2022.

Cabe destacar que junto al ejercicio de su ministerio ha tenido interés por la promoción de los pueblos por donde ha pasado, destacando su empeño en la organización de conciertos de órgano que, en Liétor, se llevan a cabo desde la década de los 80 y que en el año 2018 la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, otorga el título de fiesta de interés turístico regional.

D. ESTEBAN ROMERO GARCÍA, hijo de Esteban y Marcelina, nace en Albacete el día 13 de octubre de 1927.

Antes de ser ordenado sacerdote ejerce como Diácono en Molinicos y aldeas.

Es ordenado sacerdote el día 28 de octubre de 1979, días más tarde es nombrado Ecónomo de Molinicos y aldeas.

En septiembre de 1980 el Obispo de la Diócesis le nombra Ecónomo de Carcelén y Encargado de La Gila.

Con fecha 9 de enero de 1981 el Vicario General de la Diócesis de Albacete expide una autorización para que D. Esteban se pueda trasladar a Madrid, donde continúa ejerciendo su ministerio; más adelante, en julio de 1982, el Secretario General de Obispado de Albacete le comunica al Vicario General de Orihuela-Alicante que D. Esteban tiene la autorización necesaria para trasladarse a esa Diócesis, con un clima más apropiado para su salud.

Los últimos años de su vida los ha pasado en la Residencia Sacerdotal de Alicante.

Fallece el día 17 de mayo.

D. DIONISIO PUENTE GALLEGO, hijo de Antonio y Bienvenida, nace en Gontar (Albacete) el día 27 de abril de 1937.

Realiza los estudios sacerdotales en el Seminario San José de la Congregación de los Sagrados Corazones y en el Seminario Diocesano de Madrid.

Es ordenado sacerdote el día 19 de marzo de 1976 en Miranda de Ebro (Burgos).

Se incorpora a la Diócesis de Albacete, procedente de la de los Sagrados Corazones, con permiso de un año, el día 27 de mayo de 1979.

En septiembre de 1979 es nombrado Ecónomo de Riopar y Encargado de Cañada de Provencio.

En octubre de 1979, Encargado de Villaverde de Guadalimar y Cotillas.

El 20 de enero de 1982 mediante Decreto del Sr. Obispo se incardina en la Diócesis de Albacete.

En julio de 1983 recibe el nombramiento de Ecónomo de Pozuelo y Encargado de Santa Ana y Argamasón.

En febrero de 1985 el Obispo de la Diócesis de Albacete le concede autorización para trasladarse a la Diócesis de Jaén.

En octubre de 1997 recibe el nombramiento de Párroco de Isso y Administrador Parroquial de Mingogil. Párroco de Villaverde de Guadalimar y Administrador Parroquial de Arroyo Frio, Cueva Ahumada, El Bellotar, La Resinera, El Campillo, Venta Mendoza y Cotillas, cargo que ejerce hasta el año 2013

Fallece el día 5 de agosto de 2022.

D. GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ, hijo de Eladio y Ascensión, nace en Albacete el día 4 de julio de 1928.

Realiza los estudios sacerdotales en Murcia y Albacete.

Es ordenado sacerdote el día 17 de junio de 1956.

Una vez ordenado sacerdote recibe el nombramiento de Ecónomo de Pozohondo.

En agosto de 1958 es nombrado Ecónomo de Fuenteálamo.

En septiembre de 1959 recibe el nombramiento de Ecónomo de Río Moral y Encargado de Jutía y Cafiadas.

En septiembre de 1960 el Sr. Obispo le nombra Ecónomo de Casas de Ves y Encargado de Balsa de Ves y Viso Cantoblanco.

En julio de 1964 es nombrado Coadjutor de Casas Ibáñez, también Encargado de Serradiel y Tabaqueros.

En abril de 1965 se encarga como Ecónomo de San Pablo de Albacete. En agosto de 1965 es nombrado Consiliario de HOAC y HOACF.

En octubre de 1967 pasa a ejercer como Profesor de Religión de la Filial Femenina.

En octubre de 1971 recibe el nombramiento de Encargado de la Parroquia Espíritu Santo de Albacete.

En octubre del 1972 va como Adscrito a la Parroquia La Purísima de Albacete. En septiembre de ese mismo año es nombrado Profesor de Religión del Instituto de Enseñanza Media Mixto nº 3 de Albacete.

En octubre de 1977 el Sr. Obispo lo nombra Delegado Diocesano de Asuntos Económicos.

En 1978 es nombrado Canónigo. En junio de este mismo año recibe el nombramiento de Adscrito a la Parroquia La Asunción de Albacete, donde ha ejercido su ministerio hasta que las fuerzas se lo han permitido.

Fallece el día 21 de octubre.

D. FERNANDO FILLOL SÁEZ, hijo de Rafael y Teresa, nace en Balazote el día 30 de mayo de 1930.

Realiza los estudios sacerdotales en Toledo.

Es ordenado sacerdote el día 12 de junio de 1954.

Su primer nombramiento es el de Coadjutor de San Blas de Villarrobledo y Capellán de las Hermanas Clarisas de esa misma localidad.

Ecónomo de Casas de Lázaro y Encargado de Masegoso.

Párroco de Casas de Lázaro y Encargado de El Jardín.

En septiembre de 1965 va como Ecónomo a Elche de la Sierra y Encargado de Villares y Vicorto. En octubre de 1969 es nombrado Arcipreste de Elche de la Sierra.

En julio de 1973 recibe el nombramiento de Encargado de Peñarrubia.

En septiembre de 1975 es nombrado profesor de Religión en Elche de la Sierra, y en octubre de 1977 Capellán del Hospital Provincial de Albacete y Profesor de Religión de la Escuela de A.T.S. del Hospital

En diciembre de 1977 el Obispo de la Diócesis le nombra Coadjutor de la parroquia Nuestra Señora de la Angustias de Albacete, y en diciembre de 1979 Encargado de Pozo Cañada.

A partir de febrero de 1980 es Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Capellán del Hospital Psiquiátrico.

En marzo de 1987 pasa a ejercer como Canónigo de la S.I. Catedral.

Fallece el día 22 de octubre en la Casa Sacerdotal, donde residía desde hace siete años.

D. JAIME FERNÁNDEZ PÉREZ, hijo de Constantino y María, nace en La Gineta el día 27 de septiembre de 1934.

Realiza los estudios sacerdotales en el Seminario de Albacete, fundado por D. Arturo Tabera el año 1953.

Es ordenado sacerdote el día 13 de julio de 1958 en Lourdes, donde al día siguiente celebra su primera Misa.

En septiembre de 1958 es nombrado Ecónomo de Liétor.

D. Jaime participa en un pionero estudio sociológico sobre la religiosidad en la Diócesis que tiene una ampliación a nivel nacional.

Tras cursar estudios de Magisterio compatibiliza su trabajo como Coadjutor de la parroquia San Juan de Albacete, nombrado en septiembre de 1967, con el de maestro.

Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Albacete y Canónigo desde marzo de 1987.

El agosto de 1997 es nombrado Párroco de San Juan Bautista de Albacete, cargo que ejerce hasta el año 2010, que pasa a ser Adscrito de esta parroquia.

Fallece el día 17 de diciembre.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría Judicial

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 04/20
SÁIZ-ROMERO**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 5 de enero de 2022, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por Dña. ANABEL SÁIZ TÉVAR y D. FERNANDO JOSÉ ROMERO GARVÍ, el 20 de junio de 2009 en la parroquia San Marcos Evangelista de Quintanar de Rey (Cuenca).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 4 de febrero, 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 05/20
MESAS-MOSCARDÓ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia de 8 de diciembre de 2021, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por Dña. CARMEN ISABEL MESAS MARTÍNEZ y D. MIGUEL MOSCARDÓ ORENES, el 23 de julio de 2005 en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Villanueva de la Jara (Cuenca).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 4 de febrero, 2022

**Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés**

**LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón**

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 02/20
RUIPÉREZ-TÉVAR**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 24 de noviembre de 2021, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por Dña. **MARÍA JOSÉ RUIPÉREZ CEBRIÁN** y **D. FRANCISO TÉVAR OVIEDO**, el 26 de junio de 2009, en la parroquia San Marcos Evangelista de Quintanar del Rey (Cuenca).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho, según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 14 de febrero de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 02/19
NAVARRO-SÁNCHEZ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 20 de noviembre de 2019, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por Dña. **MARÍA JOSEFA NAVARRO ÁLVAREZ** y **D. ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA**, el día 13 de junio de 2009, en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Letur (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 29 de marzo de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

NULIDAD DE MATRIMONIO N° 03/20
GONZÁLEZ-LÓPEZ

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 24 de noviembre de 2021, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por Dña. HORTENSIA GONZÁLEZ COY y D. FRANCISCO LÓPEZ PALACIOS, el 4 de marzo de 1978, en la parroquia San Juan Bautista de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 29 de marzo de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 11/18
GARCÍA-ESPARCIA**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 13 de diciembre de 2021, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. JUAN FRANCISCO GARCÍA SEGOVIA y Dña. CAROLINA ESPARCIA MORENO, el 3 de marzo de 1984, en la parroquia Santa Quiteria de Elche de la Sierra (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 2 de mayo de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 13/19
PASTRANA-GARCÍA**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por sentencia definitiva de 24 de noviembre de 2021, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. VALERIANO PASTRANA PÉREZ y D^a ELENA GARCÍA VIDAL, el día 24 de Agosto de 2002 en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 24 de mayo de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 07/18
SÁNCHEZ-VILLENA**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio, de que por Sentencia definitiva de 20 de noviembre de 2019, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. Antonio Sánchez Murcia y D^a Laura Villena Muñoz, el día 1 de septiembre de 2001 en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Burjassot (Valencia)

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 24 de mayo de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 15/19
LLORENTE-VICENTE**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 22 de junio de 2022, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. Rafael Llorente Merino y D^a Josefa Amparo Vicente Garijo, el 2 de julio de 1983, en la Parroquia San Isidro Labrador de Almansa (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 21 de octubre de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 12/19
CUERDA-GARCÍA**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 17 de mayo de 2022, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a Ana María Cuerda Robles y D. Vicente García Romero, el día 3 de marzo de 2001, en la Parroquia Santa Catalina Virgen y Mártir de El Bonillo (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 3 de noviembre de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 03/21
GRANDE-SÁNCHEZ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 19 de julio de 2022, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. Juan José Grande González y D^a María José Sánchez Mendieta, el día 16 de septiembre de 1990 en la Parroquia Santiago El Mayor de Minaya (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 4 de noviembre de 2022

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 01/21
GARCÍA-PIQUERAS**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 1 de noviembre de 2022, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. DEOGRACIAS JESÚS GARCÍA ARAQUE y Dña. MARÍA JUANA PIQUERAS TÉBAR, el día 18 de octubre de 2014, en la Parroquia San Bartolomé Apóstol de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 23 de diciembre de 2022

**Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Pedro Roldán Cortés**

**LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón**

IGLESIA DIOCESANA
Actividades Diocesanas

VICARÍA GENERAL

ARCIPRESTES

Reunión, 15 de febrero

El día 15 de febrero se celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios un encuentro del Colegio de Arciprestes.

Siguiendo el orden previsto para la reunión se comienza con la adoración eucarística, a continuación el primer tema a tratar es la gestión del Albergue-Colonia Sahuco.

El segundo tema gira en torno a la Visita Pastoral, manifestando el Sr. Obispo es necesaria y conveniente, donde habrá una primera fase arciprestal y otra segunda parroquial.

El tercer tema previsto para este encuentro es la formación permanente, se dialoga sobre como orientarla y mejorarla.

El último tema a tratar en este encuentro es el proceso sinodal, planteando la manera de ir poniéndolo en práctica en la Diócesis de Albacete.

Reunión, 13 de octubre

El día 13 de octubre tiene lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios el segundo encuentro del Colegio de Arciprestes del curso pastoral, comenzando con la adoración eucarística que da paso al primer punto del orden del día, tratando la propuesta de trabajo para la formación permanente del clero.

En el segundo punto del orden del día se plantea el tema de cómo desarrollar y aplicar un proyecto concreto y realista para mejorar la atención pastoral a nuestra Diócesis. También se trata el tema de cómo mejorar las reuniones de arciprestazgos para salir de la posible sensación de “bajon”.

En el tercer y último tema a tratar, se dialoga sobre la constitución de la comisión diocesana para el sostenimiento, la formación en la prevención de abusos y el cumplimiento normativo (compliance).

ENCUENTRO DE VICARIOS, ARCIPRESTES Y DELEGADOS DIOCESANOS

14 de junio

El día 14 de junio se reúnen en la Casa Sacerdotal los Vicarios, Arciprestes, Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos. El encuentro gira en torno a la preparación del próximo curso y el desarrollo del Calendario Pastoral Diocesano.

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

El día 6 de noviembre, con el lema “Gracias por tanto” celebramos el Día de la Iglesia Diocesana. Es un día para ser agradecidos por el don de la Iglesia, en la que juntos logramos que sea viva, apasionada por Jesucristo y entregada a los demás, en la que cada una aporta su oración, sus cualidades, su tiempo y también su apoyo económico.

ENCUENTRO SACERDOTAL

1 de marzo

“Del Congreso al Sínodo”

Al cumplirse dos años del Congreso de Laicos “pueblo de Dios en salida”, se celebra el día 1 de marzo un encuentro sacerdotal con el lema “*Del Congreso al Sínodo*” donde un grupo de participantes de la Diócesis de Albacete hace una interesante exposición de lo vivido en el pasado Congreso de Laicos.

ATENCIÓN AL CLERO

EJERCICIOS ESPIRITUALES. SACERDOTES

Del 17 al 21 de enero tiene lugar, en la Casa Diocesana de Ejercicios, una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes, dirigidos por D. Agustín Sánchez Manzanares, sacerdote de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

RETIROS SACERDOTALES

RETIRO SACERDOTAL DE CUARESMA

A lo largo del mes de marzo se celebran los Retiros Sacerdotales de Cuaresma. En esta ocasión se organizan por Zonas Pastorales, “tiempo favorable para la renovación personal y comunitaria que nos conduce hacia la Pascua” es el tema sobre el que gira la meditación. El itinerario es el siguiente:

- 14 de marzo. Zona Pastoral La Mancha.
- 15 de marzo. Zona Pastoral Albacete Ciudad.
- 17 de marzo. Zona Pastoral Levante.
- 24 de marzo. Zona Pastoral Sierra.

RETIRO SACERDOTAL DE PASCUA

El día 9 de junio, fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, se celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios el Retiro Sacerdotal de Pascua, comenzando con la primera parte de la meditación que dirige D. Miguel Ángel Arribas, sacerdote de la Diócesis de Madrid; a continuación hay un rato de Adoración Eucarística que precede a la continuación de la meditación. Termina el encuentro con la celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo.

RETIRO SACERDOTAL DE ADVIENTO

El día 29 de noviembre, en la Casa Diocesana de Ejercicios, se celebra el Retiro Sacerdotal de Adviento que comienza con la acogida y la oración inicial, continuando con una ponencia-meditación. Finaliza la jornada con la adoración eucarística.

MISA CRISMAL

El día 13 de abril, Miércoles Santo, se celebra en la Santa Iglesia Catedral la Misa Crismal presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis. Es una celebración muy especial donde presbíteros, religiosos y diáconos expresan la comunión con el Obispo y renuevan con alegría las promesas sacerdotales. Termina esta ceremonia con una comida de fraternidad.

SAN JUAN DE ÁVILA

El día 10 de mayo, festividad de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia y Patrono del Clero Secular Español; sacerdotes, religiosos y diáconos del presbiterio diocesano peregrinan al Santuario de Nuestra Señora de Cortes en Alcaraz para festejar, como viene siendo habitual, esta conmemoración, y celebrar las bodas de plata de los sacerdotes diocesanos D. Antonio Abellán Navarro, D. Carlos Garijo Serrano y D. Antonio José López Gómez. También en esta jornada se reflexiona sobre la celebración del Sínodo 2021-2023, convocado por el Papa Francisco. Termina la jornada con la celebración eucarística presidida por el Sr. Obispo.

CORPUS CHRISTI

El día 19 de junio la Diócesis de Albacete celebra la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor, Día de la Caridad, con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo en la Santa Iglesia Catedral; a su término el Santísimo Sacramento es llevado en procesión por las calles de la ciudad de Albacete. Terminada la misma, se imparte la bendición desde la puerta de la Catedral.

CONVIVENCIA SACERDOTAL

El día 21 de febrero se celebra una convivencia sacerdotal comenzando a las 8'30 h. con el rezo del laudes, continuando con la exposición de la charla “La buena muerte: reflexiones sobre la dignidad humana, cuidados paliativos y eutanasia”, a cargo del sacerdote diocesano, Delegado de Pastoral Familiar y Defensa de la Vida, D. Juan Iniesta Sáez. A continuación, invitados por el Coronel Jefe de la Base Aérea de los Llanos, marchan a la Base Aérea donde hacen una visita a las instalaciones. Terminando con la comida en dicha Base.

Los días 26 y 27 de septiembre tiene lugar la tradicional convivencia sacerdotal de principio de curso. El día 26 comienza con una actividad especial, el viaje a la Residencia Sacerdotal de Alicante, lugar donde vive el que fuera Obispo de Albacete, Monseñor Victorio Oliver Domingo, para felicitarle por la celebración, el día 12 de octubre, de sus bodas de oro episcopales. Tras el encuentro con D. Victorio se celebra la Eucaristía en el Santuario de la Santa Faz, a continuación visita y comida fraterna en la Residencia de los Salesianos en Campello. Por la tarde Monseñor Ignacio Munilla Aguirre imparte una interesante charla sobre la Evangelización.

El día 27, ya en la Casa Diocesana de Ejercicios de Albacete y después de la oración, el Sr. Obispo presenta las líneas principales a desarrollar en año pastoral que comienza, también se presenta el Calendario Pastoral Diocesano.

PARROQUIAS

Parroquia Santa María Madre de Dios de Villarrobledo

El día 1 de enero con la celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo D. Ángel Fernández Collado, la parroquia Santa María Madre de Dios de Villarrobledo celebra el 50 Aniversario de la Dedicación de su Altar e inauguración de la nueva construcción de la iglesia parroquial.

Parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri

El día 21 de agosto de 1972 por Decreto de D. Ireneo García Alonso, se crea en Albacete la parroquia Nuestra Señora de las Angustias. El 24 de septiembre de 2017 con una celebración en el nuevo templo se marca el inicio de una nueva etapa para la parroquia y D. Ciriaco Benavente Mateos da lectura a un Decreto que modifica el nombre de la parroquia, pasándose a llamar Parroquia de Nuestra Señora de la Angustias y San Felipe Neri.

El día 16 de noviembre de 2022, con la celebración de la Eucaristía presidida por D. Ángel Fernández Collado, Obispo de la Diócesis, da comienzo la celebración del 50 Aniversario de la creación de la parroquia.

También Celebran Aniversario

Las Hijas de María Auxiliadora

Este año se conmemora el 150 aniversario del nacimiento del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (Salesianas de Don Bosco), en Albacete desde el año 1943, concretamente en La Roda donde la comunidad de hermanas está presente con su labor incansable, evangelizadora y educativa.

Las Hermanas Mercedarias de la Caridad

En el mes de agosto de este año se cumplen 75 años de la presencia de las Hermanas Mercedarias de la Caridad en Albacete. Fue en 1947 cuando una comunidad de 16 hermanas acudía al llamamiento para instalarse en el antiguo sanatorio de los Llanos, donde estuvieron hasta 1996 que se cerró, y pasaron al Hospital Perpetuo Socorro donde siguen siendo presencia evangelizadora en el mundo de los enfermos y otras realidades.

SEMINARIO

Día del Seminario

“Sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino” es el lema de este año para celebrar el Día del Seminario el 19 y 20 de marzo, en el marco del proceso sinodal en el que está inmersa la Iglesia. La celebración de esta jornada se presenta cada año como una ocasión para pedir, dar gracias y mostrar nuestra cercanía con los seminaristas, sus formadores y las vocaciones sacerdotales.

JUBILEO DE LA VIRGEN DE CORTES

El día 1 de mayo, en el Santuario de Cortes, Alcaraz, se celebran los ochocientos años de devoción a la Virgen bajo la advocación de Cortes. Este año, en la misma fecha, se conmemora el centenario de la coronación canónica de Ntra. Sra. de Cortes.

La celebración es presidida por Mons. Bernardito Auza, Nuncio de S.S. el Papa Francisco en España; concelebran el Obispo de Albacete D. Ángel Fernández; el Obispo emérito de Albacete, D. Ciriaco Benavente; el anterior Obispo de Albacete, obispo emérito de Canarias, D. Francisco Cases; el Obispo de Cuenca D. José María Yanguas; el Obispo de Ciudad Real D. Gerardo Melgar y el Obispo emérito de Orihuela-Alicante, D. Jesús Murgui.

Participan en la celebración autoridades civiles, militares, judiciales y un gran número de fieles que forman parte del pueblo de Dios de la Diócesis de Albacete y de las Diócesis vecinas, que han tenido la oportunidad de dar gracias por la cultura religiosa creada durante ochocientos años en torno a la Virgen de Cortes, y el caudal de fe, de esperanza y de solidaridad surgidos en el pueblo de Dios.

El día 8 de septiembre con una Eucaristía presidida por Monseñor Ángel Fernández Collado, se clausura el Año Jubilar

ACTIVIDADES DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE EN:

<https://diocesisalbacete.org/hojas-dominicales/>

IGLESIA DIOCESANA

*Propuesta del personal encargado de la enseñanza de
Religión Católica en centros públicos
de Castilla-La Mancha*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA – LA MANCHA

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. CURSO 2022-2023

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/S DE DESTINO
1. Alas Larín, Mirna Elizabeth	CP Benjamín Palencia. Barrax
2. Algaba Montañés, Marina	CP Fed. Mayor Zaragoza. Albacete
3. Almansa Cabañero, Caridad	CP Graciano Atienza. Villarrobledo
4. Andújar Sánchez, Eduardo	CP Isabel la Católica. Hellín CP Martínez Parras. Liétor
5. Argandoña Armero, Luis	CEIP San Pablo CP Diego Velázquez. Albacete
6. Bautista García, Francisco Jesús	CP Alcalde Galindo. Chinchilla
7. Beltrán Real, Catalina	CP Príncipe de Asturias. Almansa
8. Blázquez Tauste, Dolores	CRA Yeste. Yeste CRA San José. Molinicos
9. Bravo Abad, Pedro Antonio	CP San Antón. Albacete CP José Prat. Albacete
10. Calero Flores, Josefa	CP Diego Requena. Villarrobledo CP Virrey Morcillo. Villarrobledo
11. Campos Fernández, Rosa María	CRA La Manchuela. Alborea
12. Canales Cepeda, M ^a José	CP San Blas. Elche de la Sierra CP N ^a S ^a del Rosario. Ferez
13. Cano Ruiz, Belén	CRA Laguna de Alboraj. Albatana
14. Caro Colmenero, Elías	CP Entreculturas. Hellín
15. Carrilero Díaz, M ^a Carmen	CRA Laguna. Pétrola
16. Catalán de la Cruz, José Alfonso	CP Antón Díaz. El Bonillo
17. Córcoles Jiménez, Arturo Andrés	CP Villacerrada. Albacete
18. Cuenca Rivero, M. ^a Dolores	CP Castilla La Mancha. Albacete
19. Cuerda Cuerda, Victoria	CRA Sierra de Alcaraz. Robledo
20. Delicado Martínez, J. Ramón	CP José Lloret Talens. Almansa CP N ^a S ^a de Belén. Almansa

21. Díaz Alcahut, Juana	CP Benjamín Palencia. Albacete
22. Díaz Pérez, Ana	CRA Peñas. Peñas de San Pedro CRA San Pedro. San Pedro
23. Doñate Vidal, Isabel	CP Vera Cruz. Alpera
24. Espada Sánchez, Mercedes	CP San Antón. Albacete
25. Esparcia Pellicer, María	CP Nª Sª del Rosario. Hellín CP La Olivarera. Hellín
26. Esparcía Rodríguez, María Jesús	CRA Camino Anibal, Lezuza
27. Espinosa Cabello, Purificación	CP Parque Sur. Albacete
28. Fernández Monteagudo J. Antonio	CP Ana Soto. Albacete
29. Flores Piqueras, Herminia	CRA Los Olivos. Villapalacios
30. Fuentes Ortiz, José Antonio	CRA Pinares La Manchuela: Cenizate
31. García González, Ana José	CP Cristóbal Valera. Albacete
32. García González, Mª Ángeles	CP Isabel la Católica. Hellín
33. García Huedo, Vicenta (exced, Alberto Hernández Escribano)	CP Purificación Escribano. La Roda
34. García López, Rosario	CP Virgen de Belén. Almansa CP Pablo Picasso. Bonete
35. García Martínez, José Maximil.	CP Francisco Giner los Ríos. Albac.
36. García Martínez, Pascual	CP Cervantes. Munera
37. García Ortiz, Mª Remedios	CP Purificación Escribano La Roda CP Juan Ramón Ramírez. La Roda
38. Garrido García, Susana	CRA Pinares de la Manchuela. Ceniz. CP Eduardo Sanchiz. Tarazona CP Constitución Española. Madrigueras
39. Gata Amate, Guadalupe	CP Inmaculada Concepción CP Mari Llanos Martínez CP Alcalde Galindo
40. Gil Peñafiel, Inmaculada	CP Benjamín Palencia CP Cristóbal Colón. Albacete
41. Gómez Díaz, Mª José	CP Príncipe de Asturias. Almansa CP Gloria Fuertes. Caudete
42. González García, Mª Dolores	CP Diego Ciller Montoya. Minaya
43. Gutiérrez Garrido Mª Natividad	CP Virgen de la Caridad. Villarrobl.

44. Hernández Martínez, Gabriel	CP El Paseo. Caudete CP Alcázar y Serrano. Caudete
45. Herrera Esparcia, Raquel	CP Cristóbal Valera
46. Herreros Abellán, Ana María	CP Ana Soto. Albacete
47. Huéllamo Ortiz, Gustavo	CP Cristóbal Colón. Albacete
48. Ibars Romero, Marcela	CP Mariano Munera. La Gineta
49. Inocencio Mendoza, Antonia	CP Príncipe Felipe. Albacete
50. Jiménez López, Elena	CEE Cruz de Mayo. Hellín CP Cervantes. Tobarra
51. Jiménez Monsalve, Cristina	CP Constitución Española. Madrigueras
52. Jiménez Monteagudo M ^a Rosario	CP Príncipe Felipe CP Feria - Isabel Bonal
53. Lajara Delicado, Carmen	CP Virgen de la Consolación Montealegre del Castillo CP Claudio Sánchez Albornoz.Alm.
54. Loncán Lozano, A. Isabel	CP San Roque. Villalgordo del J.
55. López Barba, M ^a Carmen	CP N ^a S ^a del Rosario. Valdeganga
56. López Cayuela, Francisca	CP Alcázar y Serrano. Caudete
57. López García, M ^a José	CP Santiago Apóstol. Isso
58. López Garrido, Rosa María	CP La Ilustración. Albacete
59. López León, M ^a Carmen	CP Eloy Camino. Albacete CP Cristóbal Colón. Albacete CEIP Ana Soto. Albacete
60. López Linuesa, Eva María	CRA Los Almendros. Carcelén
61. López Lorca, M ^a Josefa	CP San Fernando. Albacete
62. López Martínez, Heliadora	CRA Río de Taibilla. Nerpio
63. López Simón, Rafaela	CP Don Quijote y Sancho. Fuenteálamo
64. Lozano Fernández, María	CP Jiménez de Córdoba. Villarr. CP Graciano Atienza. Villarrobledo CP Virgen de la Caridad.Villarrobledo
65. Marco Grau, Dionisia	CP San José de Calasanz. Ontur
66. Marín Gómez, José	CRA Los Molinos. Higuera
67. Martínez Alfaro, María	CP José Prat. Albacete
68. Martínez López, Asensia	CP Virgen del Rosario. Pozo Cañada

69. Martínez Moreno, M ^a Carmen	CP Tomás Navarro Tomás. La Roda
70. Martínez Tébar, Albina	CP Reina Sofía
71. Mayordomo Uceda, Elsa	CP Cervantes CP Giner de los Ríos. Albacete
72. Medina López, M ^a Trinidad	CP San Pablo. Albacete
73. Meneses García, M ^a Pilar	CP Diego Velázquez. Albacete
74. Mira Marco, Josefa	CP Cervantes. Tobarra
75. Mirapeix Navalón, M ^a Mercedes	CRA Rivera del Júcar. Alcalá del Júcar
76. Monedero Martínez, Josefa	CP Carlos V CP Feria – Isabel Bonal. Albacete
77. Moreno García, M ^a Paz	CP Barranco Cafetero. Villarrobledo CP Francisco Giner de los Ríos Vill.
78. Moreno Martínez, M ^a José	CP Antonio Machado CP Giner de los Ríos
79. Moreno Rodríguez, Juana	CRA Nava de Abajo y Pozohondo CRA Almenara. Bogarra
80. Moya Garrido, Mercedes	CP Idelfonso Navarro. Villamalea
81. Murcia Hernández, Juan Gabriel	CP Severo Ochoa. Albacete CP San Pablo. Albacete
82. Núñez Fernández, Isabel	CP Parque Sur. Albacete
83. Ortiz Paños, Esther	CRA N ^a S ^a de Gracia. Mahora CP Constitución Española. Madrigueras
84. Padilla Melero, Caridad	CP Virrey Morcillo. Villarrobledo
85. Palacios Algaba, Juana	CP Enriqueta Sánchez. Ossa de M.
86. Pérez Losas, M ^a Pilar	CRA Río Mundo. Agramón
87. Pérez Llacer, M ^a Pilar	CP Reina Sofía
88. Picazo Simarro, M ^a Pilar	CP Príncipe Felipe. El Salobral CP Castilla la Mancha. Albacete CP Federico Mayor Zaragoza. Alb.
89. Prieto Martínez, Felisa	CEE Eloy Camino. Albacete
90. Prieto Soto, Mercedes	CP San Agustín. Casas Ibáñez
91. Rodríguez Arribas, M ^a Inés	CP San Fulgencio CP Gloria Fuertes. Albacete
92. Rodríguez Vera Mas, José Cesar	CP Miguel Hernández. La Roda

	CP Tomás Navarro Tomás. La Roda
93. Rodríguez Segura, Pilar	CP San Agustín. Casas Ibáñez
94. Roldán Martínez, Candelaria	CP Cristo de la Antigua. Tobarra
95. Rodríguez Espinosa, Amparo	CP Martínez Parras. Hellín
96. Ruiz Castillo, Noelia	CRA Calar del Mundo. Riopar
97. Ruiz García, M ^a Teresa	CP N ^a S ^a de Cortes. Alcaraz
98. Sánchez Gómez, Amparo	CP San Isidro. Aguas Nuevas
99. Sánchez Mozo, Olga María	CP José Salustiano Serna CP Francisco Giner de los Ríos
100. Sánchez Sánchez, M ^a Nieves	CP Duque de Alba. Almansa
101. Segovia Marín, Desideria	CP Virgen de los Llanos. Albacete CP Simón Abril. Albacete
102. Serrano Picazo, Mercedes	CP Eduardo Sanchiz. Tarazona de la Mancha
103. Sevilla Almansa, M ^a Carmen	CP Giner de los Ríos. Villarrobledo
104. Tévar Martínez, José María	CP Cristo del Valle. Fuentealbilla
105. Tercero González, Eloina	CP Doctor Fleming
106. Tobarra Tobarra, M ^a José	CP M ^a Llanos Martínez. Albacete
107. Tomás Iniesta, M ^a Pilar	CP La Olivarera. Hellín
108. Torralba Zapatero, Ángel	CP Gloria Fuertes CP La Paz
109. Torralba Zapatero, María	CP Pedro Simón Abril. Santa Ana CP Virgen de los Llanos. Albacete
110. Torrecillas Navarro, M ^a Dol.	CP Ntra. Sra. del Rosario. Hellín
111. Valero Guerrero, Dolores	CP Ramón y Cajal. Tazona CP León Felipe. Socovos CP N ^a S ^a Asunción. Letur
112. Valiente García, M ^a Belén	CP Miguel Pinilla. Almansa CP Duque de Alba. Almansa
113. Vara González, Amancio De	CP N ^a S ^a del Rosario. Balazote CP San Pedro. San Pedro
114. Ves Cuevas, M ^a José De	CP Claudio Sánchez Albornoz. Alm.
115. Viana Monteagudo, M ^a Áng.	CP S. Pedro Apóstol. C. de J. Núñez

Albacete, 31 de agosto, 2022

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE

PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA
DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS
DE CASTILLA – LA MANCHA

EDUCACIÓN SECUNDARIA. CURSO 2022-2023

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO
1 Almansa Nueda. Caridad	IES Cencibel. Villarrobledo IES Octavio Cuartero. Villarrobledo
2 Alfaro Medina, M ^a José	IES Tomás Navarro Tomás IES Alto los Molinos
3 Beteta Fernández, Miguel	IES Nerpio IES Beneche.Yeste
4 Bleda Gómez, Isabel María	IES Escultor José L. Sánchez. Almansa IESO Pascual Serrano. Alpera
5 Canales Sanz, M ^a Elena	IES Los Olmos
6 Cano Serrano, José Javier	IESO Río Cabriel. Villamalea
7 Conde Gómez, Juan Antonio	IES Doctor Alarcón Santón. La Roda
8 Corales Esquivá, Lourdes	IES Melchor Macanaz. Hellín IESO Encomienda. Socovos
9 Díaz Villada, Juan	IES Al-basit. Albacete
10 Esparcía González, M ^a Gloria	IES Bonifacio Sotos. Casas Ibáñez
11 Fernández Cantos, Juan José	IES Amparo Sanz. Albacete
12 Fernández Varillas J.Cristóbal	IESO Pinar de Salomón. Aguas Nuevas
13 Ferrer Parra, M ^a Lourdes	IESO Bodas de Camacho. Munera
14 Giménez Contreras, M ^a Carmen	IESO Alfonso Iniesta. Pozo Cañada IES Andrés Vandelvira. Albacete
15 Herreros García M ^a Trinidad	IES Don Bosco IES Leonardo Da Vinci
16 López Gómez, Antonio José	IES Herminio Almendros. Almansa
17 López Soria, Antonio	IES Bernardino del Campo IES Diego de Siloé
18 López López, Julia	IES Sierra del Segura. Elche Sierra SES de Riópar
19 Madrigal Montoya, José	IES Leonardo Da Vinci. Albacete

20	Martínez García, Antonio	IES Bachiller Sabuco. Albacete
21	Martínez Parrilla, Ana Belén	IES Leonardo Da Vinci. Albacete
22	Martínez Utrilla, Josefa	IES Alto los Molinos
23	Martínez Valero, M ^a Celia	IES Ramón y Cajal
24	Medrano Córcoles, David	SES La Paz IES Escuela de Arte
25	Mendoza Gil, Antonio Javier	IES Río Júcar. Madrigueras
26	Mercader Villalba, Rosario	IES Federico García Lorca. Albacete
27	Moreno Portillo, M ^a Francisca	IES Virrey Morcillo. Villarrobledo
28	Moya Martínez, Antonio Guillermo	IES Izpisúa Belmonte. Hellín SES Hellín
29	Navarro Cortés, Fulgencio	IES Pedro Simón Abril. Alcaraz
30	Navarro Simón, Elvira	Coordinador de Formación
31	Reyero Díaz, M ^a Carmen	IES Amparo Sanz. Albacete IES Universidad Laboral
32	Rodríguez Aranda, M ^a José	IESO Cinxella
33	Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	IES Pintor Rafael Requena. Caudete
34	Romero Pliego. Luis Alfredo	IES Las Sabinas. El Bonillo IESO Belerma. Ossa de Montiel
35	Rubio Plaza, Carlos	IES Maestro Juan Rubio. La Roda
36	Ruescas Juárez, Luis Salvador	IES Justo Millán. Hellín
37	Ruiz Aguilar, M ^a Carmen	IES Cristóbal Lozano. Hellín
38	Sáez Roldán, Vicente	IES Universidad Laboral. Albacete
39	Sánchez Bravo, Antonio José	IES Andrés Vandelvira. Albacete
40	Sánchez López, Enrique Javier	IES Diego de Siloé. Albacete
41	Sarrias Lorente, Rafael	IES Cristóbal Pérez Pastor. Tobarra
42	Simón Fernández, Crisanta	IESO Vía Heraclea. Balazote
43	Tendero Monteagudo, M ^a Áng.	IES José Isbert. Tarazona la Mancha
44	Tomás Rodríguez, María	IES Cencibel. Villarrobledo
45	Valero Picazo, Fco. Javier	IES Octavio Cuartero. Villarrobledo
46	Villena Gregorio, Catalina	IES Miguel de Cervantes.Fuente Álamo
47	Villanueva Soriano, Nieves	IES Parque Lineal
48	Zornoza Arellano, María	IES José Conde García. Almansa IESO Pascual Serrano. Almansa

Albacete, 31 de agosto, 2022

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE

IGLESIA DIOCESANA
Información Económica

INFORMACIÓN ECONÓMICA

EJERCICIO 2021

DIÓCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2021

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	3.088.722,21	2.779.832,15
Colectas parroquiales	957.104,02	724.965,25
Suscripciones	237.088,27	225.244,59
Colectas para Instituciones de la Iglesia	328.916,12	280.435,90
Otros ingresos de fieles	1.565.613,80	1.549.186,41
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interdiocesano)	2.797.507,35	2.576.381,76
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	1.179.687,00	555.625,55
Alquileres inmuebles	259.442,48	195.912,36
Financieros	920.244,52	359.712,89
Actividades económicas	0,00	0,00

4.- OTROS INGRESOS	1.799.051,72	1.339.520,27
Ingresos por Servicios	765.200,79	827.364,95
Subvenciones públicas corrientes	325.803,38	40.108,66
Ingresos de Instituciones Diocesanas	708.047,55	472046,66
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	8.864.868,28	7.251.359,43
6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	287.801,23	94.944,71
Subvenciones de capital	0,00	0,00
Enajenaciones de patrimonio	178.152,72	28.402,10
Otros ingresos extraordinarios	109.648,48	66.542,61
Necesidad de financiación		
TOTAL INGRESOS	9.152.769,51	7.346.304,14

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	2.212.682,72	1.916.248,55
Actividades Pastorales	608.474,41	503.353,06
Actividades Asistenciales	273.242,40	264.106,63
Ayuda a la Iglesia Universal	647.023,67	396.081,07
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	683.942,24	752.707,79
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO	1.490.439,14	1.476.345,40
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	1.290.619,39	1.267.936,42
Seguridad Social y Otras prestaciones sociales	199.819,75	208.408,98
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	745.140,90	703.506,37
Salarios	565.789,66	528.680,72
Seguridad Social	179.351,24	146.480,99
Otros	0,00	28.344,66

4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN		
Seminario	0,00	0,00
Colegios	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.309.869,65	3.063.817,79
Conservación de edificios pastorales y gastos de funcionamiento	3.309.869,65	3.063.817,79
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	7.758.132,41	7.159.918,11
6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
Nuevos templos	0,00	0,00
Programas de rehabilitación	0,00	0,00
Otros gastos extraordinarios	0,00	0,00
Capacidad de financiación	1.394.637,10	186.386,03
TOTAL GASTOS	9.152.769,51	7.346.304,14

OBISPADO Y PAROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2021

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE ALBACETE

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	89.270,49	312.155,39
Colectas parroquiales	31.603,58	30.628,23
Suscripciones	8.700,00	3.005,00
Colectas para Instituciones de la Iglesia	0,00	0,00
Otros ingresos de fieles	48.966,91	278.522,16
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Int.)	2.797.507,35	2.576.381,76
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	1.149.201,84	518.309,12
Alquileres inmuebles	230.110,87	159.527,30
Financieros	919.090,97	358.781,82
Actividades económicas		0,00

4.- OTROS INGRESOS	1.095.913,98	821.373,28
Ingresos por Servicios	452.533,84	450.803,27
Subvenciones públicas corrientes	250.543,25	20.847,10
Ingresos de Instituciones Diocesanas	392.836,89	349.722,91
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.131.893,66	4.228.219,55
6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	61.538,56	94.944,71
Subvenciones de capital	0,00	0,00
Enajenaciones de patrimonio	18.000,00	28.402,10
Otros ingresos extraordinarios	43.538,56	66.542,61
Necesidad de financiación		
TOTAL INGRESOS	5.193.432,22	4.323.164,26

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE ALBACETE

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	697.172,09	641.362,95
Actividades Pastorales	141.414,79	167.484,80
Actividades Asistenciales	77.120,42	20.660,43
Ayuda a la Iglesia Universal	169.712,74	115.645,17
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	308.924,14	337.571,55
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO	1.490.439,14	1.294.816,00
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	1.290.619,39	1.086.407,02
Seguridad Social y Otras prestaciones sociales	199.819,75	208.408,98
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	654.614,84	595.032,94
Salarios	485.047,64	444.074,35
Seguridad Social	149.573,20	122.613,93
Otros	19.994,00	28.344,66

4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN	0,00	0,00
Seminario	0,00	0,00
Colegios	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.328.929,19	1.568.836,32
Conservación de edificios pastorales y gastos de funcionamiento	1.328.929,19	1.568.836,32
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.171.154,26	4.082.855,45
6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Nuevos templos	0,00	0,00
Programas de rehabilitación	0,00	0,00
Otros gastos extraordinarios	0,00	0,00
Capacidad de financiación	1.022.277,96	240.308,81
TOTAL GASTOS	5.193.432,22	4.323.164,26

ARCIPRESTAZGO SAN FRANCISCO

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	FDC.2021
EL ESPÍRITU SANTO	85.609,08 €	82.232,43 €	3.376,65 €	5.311,53 €	6.000,00€
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	63.903,34 €	47.908,86 €	15.994,48 €	3.911,91 €	1.000,00€
RESURRECCIÓN DEL SEÑOR	38.011,15 €	37.858,39 €	152,76 €	2.332,95 €	
SAGRADO CORAZON DE JESUS	34.273,03 €	24.747,20 €	9.525,83 €	1.736,00 €	3.000,00€
SAN FRANCISCO DE ASÍS	16.625,59 €	19.804,69 €	-3.179,10 €		12.941,95€
SAN PEDRO	13.655,44 €	10.984,01 €	2.671,43 €	1.463,25 €	600,00€
NTRA SRA DE LA PAZ Y STA TERESA DE JESÚS	40.622,37 €	29.031,40 €	11.590,97 €	1.458,30 €	600,00€

ARCIPRESTAZGO LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
EL BUEN PASTOR	89.782,17 €	66.212,75 €	23.569,42 €	2.843,40 €	6.000,00 €
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	118.400,82 €	107.493,42 €	10.907,40 €	4.441,69 €	6.000,00 €
NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	6.344,00 €	3.767,71 €	2.576,29 €		120,00 €
NTRA SRA DE LAS ANGIUSTIAS Y SAN FELIPE NERI	181.829,13 €	138.642,82 €	43.186,31 €	6.222,55 €	6.000,00 €
SAN JOSÉ	184.891,21 €	171.622,01 €	13.269,20 €	9.440,11 €	12.000,00 €
SAN VICENTE DE PAUL	11.648,44 €	12.699,77 €	-1.051,33 €		180,00 €
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	72.789,17 €	57.570,92 €	15.218,25 €	2.095,80 €	2.400,00 €

ARCIPRESTAZGO SAN JUAN BAUTISTA

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	78.019,92 €	69.570,09 €	8.449,83 €	5.961,14 €	15.000,00 €
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	94.948,52 €	115.471,72 €	-20.523,20 €	3.950,31 €	2.983,64 €
SAGRADA FAMILIA	59.109,21 €	34.000,28 €	25.108,93 €	2.943,48 €	3.600,00 €
SAN JUAN BAUTISTA	225.303,54 €	173.655,80 €	51.647,74 €	11.616,57 €	12.000,00 €
SAN PABLO	233.592,23 €	258.262,01 €	-24.669,78 €	2.036,65 €	611,00 €
SAN JUAN PABLO II	114.307,14 €	126.315,78 €	-12.008,64 €		

ARCIPRESTAZGO ALCARAZ

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
SAN BARTOLOMÉ APOSTOL, BIENSERVIDA			-		
LA SANTÍSIMA TRINIDAD, ALCARAZ	85.069,23 €	73.324,53 €	11.744,70 €	2.228,50 €	2.000,00 €
SAN MIGUEL ARCANGEL, PEÑASCOSA		24,00 €	-24,00 €	97,58 €	
SANTA CATALINA, VIRGEN Y MARTIR, POVEDILLA	9.105,95 €	5.924,37 €	3.181,58 €	127,12 €	300,00 €
LA PURISIMA CONCEPCION, ROBLEDO	1.300,00 €	1.660,72 €	-360,72 €		360,00 €
SANTO DOMINGO DE GUZMAN, REOLID	75,00 €	73,83 €	1,17 €		
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, SALOBRE	872,89 €	828,34 €	44,55 €		
SAN SEBASTIÁN, VIANOS	9.516,00 €	1.829,34 €	7.686,66 €		120,00 €
SAN SEBASTIÁN, VILLAPALACIOS			-		
SAN BARTOLOMÉ APOSTOL, VIVEROS	8.696,25 €	7.280,12 €	1.416,13 €	110,10 €	300,00 €
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, CANALEJA	3.277,26 €	1.587,34 €	1.689,92 €		

ARCIPRESTAZGO ALMANSA

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	55.390,73 €	48.398,18 €	6.992,55 €	2.000,00 €	3.000,00 €
SAN ISIDRO LABRADOR	19.919,16 €	17.419,42 €	2.499,74 €	849,65 €	1.050,00 €
SAN ROQUE	16.775,00 €	15.383,47 €	1.391,53 €	1.109,50 €	1.200,00 €
SANTA MARINA, ALPERA	45.287,24 €	38.011,21 €	7.276,03 €	640,13 €	1.171,98 €
SAN JUAN BAUTISTA, BONETE	15.809,20 €	15.825,83 €	-16,63 €	1.285,25 €	900,00 €
SAN FRANCISCO, CAUDETE	55.429,28 €	50.682,03 €	4.747,25 €	3.776,17 €	3.000,00 €
SANTIAGO APOSTOL, MONTEALEGRE DEL CASTILLO	5.330,32 €	7.157,35 €	-1.827,03 €	948,64 €	1.200,00 €

ARCIPRESTAZGO CHINCHILLA

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
SAN JUAN BAUTISTA, ALATÓZ	5.032,48 €	15.282,42 €	-10.249,94 €	234,42 €	1.200,00 €
SAN ANDRÉS APOSTOL, CARCELÉN	8.614,71 €	16.526,59 €	-7.911,88 €	701,66 €	1.200,00 €
SAN PEDRO APOSTOL, CASAS DE JUAN NUÑEZ	12.521,57 €	10.063,60 €	2.457,97 €	1.245,75 €	1.200,00 €
SAN MIGUEL, CORRAL-RUBIO	6.346,59 €	4.598,21 €	1.748,38 €	190,80 €	360,00 €
SANTA MARÍA DEL SALVADOR, CHINCHILLA	40.869,56 €	33.107,38 €	7.762,18 €	3.015,27 €	3.047,22 €
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, FELIPA (LA)	5.308,39 €	7.304,80 €	-1.996,41 €	144,62 €	360,00 €
SAN ANTONIO ABAD, VILLAR DE CHINCHILLA	8.031,10 €	9.024,69 €	-993,59 €	331,87 €	438,66 €
LA SANTA CRUZ, TINAJEROS	1.829,00 €	1.780,90 €	48,10 €	58,50 €	60,00 €
SANTA QUITERIA, HIGUERUELA	20.853,50 €	14.142,46 €	6.711,04 €	1.022,42 €	752,05 €
NTRA SRA DE LOS REMEDIOS, HOYA-GONZALO	7.530,68 €	3.756,54 €	3.774,14 €	468,93 €	600,00 €
SANTA ANA, POZO-LORENTE	8.402,00 €	3.589,50 €	4.812,50 €	220,05 €	900,00 €
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, VALDEGANGA	24.029,64 €	20.286,26 €	3.743,38 €	880,72 €	1.200,00 €
SAN ILDEFONSO, VILLAVALIENTE	1.545,00 €	9.758,52 €	-8.213,52 €	148,60 €	360,00 €
SAN JUAN BAUTISTA, POZO CAÑADA	18.849,66 €	20.601,76 €	-1.752,10 €	1.266,20 €	2.100,00 €
SAN BERNABE APOSTOL, PÉTROLA	8.442,00 €	4.261,78 €	4.180,22 €	570,93 €	600,00 €
NTRA SRA DE LAS NIEVES, ABUZADERAS		2.275,00 €	-2.275,00 €		

ARCIPRESTAZGO HELLÍN

Parroquia	Ingres. 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
SAN ILDEFONSO, ALBATANA	4.515,68 €	1.646,62 €	2.869,06 €	283,39 €	300,00 €
SAN DIONISIO AREOPAGITA, FUENTEALAMO	18.990,62 €	19.310,82 €	-320,20 €	946,47 €	1.500,00 €
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, HELLIN	51.147,50 €	24.174,59 €	26.972,91 €	3.683,91 €	4.500,00 €
SAGRADO CORAZON DE JESUS, HELLIN	43.028,75 €	40.000,66 €	3.028,09 €	2.234,18 €	12.000,00 €
SAN ROQUE, HELLIN	30.270,50 €	16.107,67 €	14.162,83 €	847,47 €	1.800,00 €
SAN JOSÉ, ONTUR	19.814,08 €	14.119,94 €	5.694,14 €	871,60 €	1.500,00 €
SANTA RITA, ANORIAS (LAS)/PINILLA	2.985,18 €	7.180,04 €	-4.194,86 €	168,36 €	120,00 €
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, TOBARRA	57.212,40 €	18.032,84 €	39.179,56 €	374,68 €	1.200,00 €
SAN ROQUE, TOBARRA	30.188,27 €	22.652,65 €	7.535,62 €	615,89 €	1.200,00 €
SAN JOSÉ, AGRA-CAÑADA DE AGRA	633,50 €	363,66 €	269,84 €		
SAN FRANCISCO DE ASÍS, NAVA CAMPAÑA	680,00 €	463,25 €	216,75 €		60,00 €
SAN ISIDRO LABRADOR, MINGOGIL	429,06 €	491,85 €	-62,79 €		120,00 €
SAN JOAQUIN, AGRAMÓN	9.286,00 €	19.275,68 €	-9.989,68 €		480,00 €
SAN FRANCISCO JAVIER, SIERRA	214,00 €	179,75 €	34,25 €		
SAN ROQUE, CANCARIX	1.149,92 €	583,54 €	566,38 €	106,96 €	60,00 €
LA PURIFICACION, HORCA (LA)/MINATEDA	821,87 €	210,83 €	611,04 €	70,00 €	12,00 €
SANTIAGO APOSTOL, ISSO	14.382,10 €	14.016,41 €	365,69 €	931,64 €	900,00 €
SAN ANTONIO DE PADUA, MINAS (LAS)	512,00 €	771,68 €	-259,68 €	19,00 €	

ARCIPRESTAZGO LA MANCHUELA

Parroquia	Ingres. 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
SAN MIGUEL ARCANGEL, ABENGIBRE	2.394,83 €	1.445,23 €	949,60 €	272,37 €	960,00 €
SAN PEDRO APOSTOL, Balsa de Ves	1.244,00 €	954,15 €	289,85 €	69,73 €	300,00 €
SANTA QUITERIA, CASAS DE VES	16.323,45 €	28.263,75 €	-11.940,30 €	534,78 €	900,00 €
SAN JUAN BAUTISTA, CASAS-IBAÑEZ	10.717,83 €	9.737,51 €	980,32 €	1.797,57 €	2.400,00 €
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, CENIZATE	8.703,18 €	13.498,44 €	-4.795,26 €	286,71 €	900,00 €
NTRA SRA DE LA NATIVIDAD, ALBOREA	9.627,59 €	7.160,75 €	2.466,84 €	441,59 €	600,00 €
SAN ANDRÉS APOSTOL, ALCALÁ DEL JÚCAR	5.250,30 €	4.106,84 €	1.143,46 €	294,90 €	900,00 €
SANTIAGO EL MAYOR, FUENTEALBILLA	6.744,00 €	5.614,75 €	1.129,25 €	451,36 €	1.200,00 €
SAN JORGE MÁRTIR, GOLOSALVO	1.130,00 €	300,00 €	830,00 €		300,00 €
NTRA SRA DE LA ASUNCION, JORQUERA	10.610,07 €	8.450,51 €	2.159,56 €	209,41 €	900,00 €
SAN PEDRO Y SAN PABLO, MADRIGUERAS	66.285,02 €	63.937,04 €	2.347,98 €	5.265,00 €	3.000,00 €
NTRA SRA DE LA ASUNCION, MAHORA	12.074,07 €	7.293,05 €	4.781,02 €	1.018,62 €	900,00 €
SAN GREGORIO MAGNO, NAVAS DE JORQUERA	8.514,51 €	7.610,38 €	904,13 €	413,80 €	378,63 €
SAN JOSÉ, RECUEJA, (LA)	2.155,00 €	1.733,11 €	421,89 €	179,90 €	300,00 €
LA ANUNCIACION, VILLAMALEA	67.777,80 €	81.637,90 €	-13.860,10 €	1.886,19 €	1.200,00 €
NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, VILLATOYA	580,00 €	685,32 €	-105,32 €		180,00 €
SANTA ANA, MOTILLEJA	4.975,50 €	4.514,45 €	461,05 €	396,35 €	300,00 €
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, BORMATE	982,50 €	29,00 €	953,50 €		
NUESTRA SEÑORA DE CUBAS, CUBAS	6.679,17 €	12.570,07 €	-5.890,90 €	365,38 €	660,00 €
SAN JOSÉ Y LA INMACULADA, VILLA DE VES-PARED (LA)	4.898,97 €	1.649,84 €	3.249,13 €	140,70 €	300,00 €
NIÑO JESUS, CASAS DEL CERRO	1.094,06 €	884,86 €	209,20 €	227,40 €	120,00 €
SAN GREGORIO, ERAS, (LAS)	322,69 €	649,21 €	-326,52 €		180,00 €
SAN ANTONIO DE PADUA, GILA, (LA)- MARIMINGUEZ	668,33 €	481,41 €	186,92 €		

ARCIPRESTAZGO LA RODA

Parroquia	Ingres. 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	FDC.2021
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, BALAZOTE	8.551,90 €	8.757,73 €	-205,83 €	546,67 €	200,00 €
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, BARRAX	16.713,53 €	12.970,80 €	3.742,73 €	962,29 €	1.500,00 €
SAN GREGORIO NACIANCENO, FUENSANTA	30.187,98 €	27.970,83 €	2.217,15 €	654,53 €	1.200,00 €
SAN MARTIN, GINETA (LA)	79.322,41 €	21.684,23 €	57.638,18 €	1.823,38 €	1.800,00 €
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, HERRERA (LA)	2.463,48 €	1.867,73 €	595,75 €	190,16 €	600,00 €
SANTIAGO EL MAYOR, MINAYA	16.352,47 €	26.223,68 €	-9.871,21 €	526,20 €	900,00 €
LA INMACULADA CONCEPCION, MONTALVOS	748,00 €	322,50 €	425,50 €		60,00 €
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, LEZUZA	16.424,71 €	30.807,55 €	-14.382,84 €		1.800,00 €
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, TIRIEZ	2.270,00 €	3.245,54 €	-975,54 €		200,00 €
EL SALVADOR, RODA (LA)	98.598,42 €	88.568,55 €	10.029,87 €	6.261,41 €	
SAN BARTOLOME, TARAZONA DE LA MANCHA	40.064,84 €	40.567,69 €	-502,85 €	3.008,86 €	
SANTA MARIA MAGDALENA, VILLALGORDO DEL JÚCAR	11.620,46 €	8.385,86 €	3.234,60 €	1.011,63 €	1.200,00 €
SANTA LUCIA, JARDÍN (EL)		200,40 €	-200,40 €	200,40 €	

ARCIPRESTAZGO PEÑAS DE SAN PEDRO

Parroquia	Ingres 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	FDC2021
SANTA MARIA DE LO ALTO, AYNA	27.554,83 €	34.595,30 €	-7.040,47 €	663,63 €	
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, BOGARRA	12.273,37 €	12.159,65 €	113,72 €	920,77 €	1.200,00€
SAN JOSÉ, CASAS DE LÁZARO	5.065,49 €	2.361,00 €	2.704,49 €	128,41 €	450,00 €
SAN ISIDRO LABRADOR, AGUAS NUEVAS	11.208,36 €	12.245,30 €	-1.036,94 €	441,29 €	600,00 €
NTRA SRA DE LORETO, ARGAMASON	2.069,55 €	2.344,31 €	-274,76 €	200,84 €	840,00 €
SAN MARCOS, SALOBRAL (EL)	6.681,53 €	4.691,96 €	1.989,57 €	374,30 €	600,00 €
SANTA ANA, ALBACETE	7.719,76 €	17.950,48 €	-10.230,72 €	1.016,96 €	900,00 €
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, ALCADOZO	5.902,20 €	2.550,31 €	3.351,89 €	150,00 €	
SAN BENITO ABAD, MASEGOSO			-	26,77 €	120,00 €
SANTIAGO APOSTOL, LIÉTOR	22.812,39 €	4.016,47 €	18.795,92 €	310,00 €	900,00 €
SAN MIGUEL, PATERNA DEL MADERA	3.202,50 €	4.093,76 €	-891,26 €	458,98 €	600,00 €
NTRA SRA DE LA ESPERANZA, PEÑAS DE SAN PEDRO	23.360,53 €	22.515,83 €	844,70 €		900,00 €
SAN JUAN BAUTISTA, POZOHONDO	18.524,98 €	10.320,35 €	8.204,63 €	744,43 €	900,00 €
SAN PASCUAL, NAVA DE ABAJO	80.328,91 €	3.130,62 €	77.198,29 €	196,90 €	420,00 €
SAN BARTOLOME, POZUELO	3.052,00 €	6.401,98 €	-3.349,98 €		600,00 €
SAN PEDRO, SAN PEDRO	36.848,12 €	38.225,30 €	-1.377,18 €	1.964,65 €	1.500,00€
SAN ANTONIO DE PADUA, POCICOS LOS	1.343,77 €	722,08 €	621,69 €	111,87 €	180,00 €
NTRA SRA DE LA O, ANGUIJES (LOS)	2.013,61 €	3.208,10 €	-1.194,49 €		
SANTA QUITERIA, BURRUECO	200,00 €		200,00 €		
NTRA SRA DE LOURDES, MULLIDAR - CASA BLANCA	1.425,00 €	218,33 €	1.206,67 €		
SANTISIMO CRISTO SAHUCO	4.103,14 €	2.308,85 €	1.794,29 €		900,00 €
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, NAVA DE ARRIBA	1.180,20 €	793,44 €	386,76 €	115,70 €	
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, SOLANA (LA)	1.737,36 €	1.841,30 €	-103,94 €	217,60 €	120,00 €

ARCIPRESTAZGO VILLARROBLEDO

Parroquia	Ingresos 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
SAN LORENZO MARTIR, BALLESTERO (EL)	15.468,20 €	30.254,23 €	-14.786,03 €	1.051,60 €	600,00 €
SANTA CATALINA, VIRGEN Y MARTIR, BONILLO (EL)	127.409,14 €	231.423,21 €	-104.014,07 €	3.003,17 €	3.600,00 €
SAN SEBASTIÁN, MUNERA	22.085,71 €	19.396,68 €	2.689,03 €	800,00 €	2.400,00 €
SANTA MARIA MAGDALENA, OSSA DE MONTIEL	7.079,70 €	9.265,69 €	-2.185,99 €	219,68 €	2.100,00 €
SAN BLAS	100.775,10 €	84.908,62 €	15.866,48 €	3.441,05 €	12.000,00 €
SAN SEBASTIÁN	38.138,10 €	35.271,44 €	2.866,66 €	3.487,23 €	12.000,00 €
SANTA MARIA MADRE DE DIOS	53.847,69 €	53.527,98 €	319,71 €	2.655,48 €	3.000,00€

ARCIPRESTAZGO YESTE Y ELCHE DE LA SIERRA

Parroquia	Ingres. 2021	Gastos 2021	Result. 2021	C.I. 2021	F.D.C. 2021
SANTA MARINA, COTILLAS	512,48 €	283,88 €	228,60 €	29,60 €	180,00 €
SANTA QUITERIA, ELCHE DE LA SIERRA	45.271,75 €	24.269,19 €	21.002,56 €	2.106,82 €	3.000,00 €
NTRA SRA DE LA ASUNCION, FÉREZ	20.967,73 €	17.477,04 €	3.490,69 €	66,43 €	900,00 €
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, LETUR	43.870,79 €	43.511,63 €	359,16 €	1.087,70 €	1.200,00 €
SAN JOSÉ, MOLINICOS	7.752,35 €	3.113,69 €	4.638,66 €	629,54 €	900,00 €
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, NERPIO	12.634,39 €	18.479,92 €	-5.845,53 €	728,76 €	1.200,00 €
EL ESPÍRITU SANTO, RIÓPAR	9.201,38 €	7.107,22 €	2.094,16 €	572,96 €	1.200,00 €
NTRA SRA DE LA ASUNCION, SOCOVOS	8.309,10 €	9.211,78 €	-902,68 €	507,00 €	500,00 €
SAN MATEO, VILLAVERDE DE GUDALIMAR	1.902,22 €	1.700,70 €	201,52 €	103,22 €	600,00 €
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, YESTE	18.241,09 €	18.731,49 €	-490,40 €	1.480,75 €	2.000,00 €
SAN PABLO APOSTOL, CAÑADA DEL PROVENCIO/VEGALLERA	888,33 €	287,14 €	601,19 €		
SAN BARTOLOME, ABEJUELA	625,00 €	286,32 €	338,68 €		
SAN BERNABE, PEÑARRUBIA	2.442,82 €	4.209,76 €	-1.766,94 €		
NTRA SRA DE LOS DOLORES, TAZONA	1.549,39 €	551,64 €	997,75 €		
NTRA SRA DE LA ENCARNACION, VICORTO/VILLARES	1.926,30 €	291,65 €	1.634,65 €		
SANTA BARBARA, DEHESA (LA)	1.241,00 €	399,50 €	841,50 €		
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, FUENTE LA SABINA	324,00 €	290,85 €	33,15 €		
NTRA SRA DEL CARMEN, GONTAR			-		
NTRA SRA DE LA PRESENTACION, PEDRO ANDRÉS	1.863,31 €	1.686,88 €	176,43 €	341,85 €	300,00 €
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, VIZCABLE/BELMONTES (LOS)	50,02 €	103,70 €	-53,68 €	9,00 €	
SAN JOSÉ, YETAS	1.421,60 €	568,84 €	852,76 €	138,32 €	180,00 €
SAN MIGUEL ARCANGEL, SEGE/ARROYO SUJAYAR	543,50 €	388,40 €	155,10 €		120,00 €

IGLESIA EN ESPAÑA

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA 119 ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

25 - 29 de abril, 2022

Los obispos españoles han celebrado la 119 Asamblea Plenaria del 25 al 29 de abril. El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa de los trabajos de estos días. La Asamblea comenzaba el lunes 25, a las 10'00 h., con la eucaristía. Seguidamente, en torno a las 11'00 h., tenía lugar la sesión inaugural con el discurso del presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella. A continuación interviene el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza. La invasión de Ucrania y el reto de la acogida a los refugiados era uno de los primeros temas que traía el presidente de la CEE en su discurso inaugural, que articuló en torno a tres bloques: el contexto en el que vivimos, la Iglesia Católica en España y la misión evangelizadora como razón de ser. Tanto en las palabras del presidente de la CEE como en el saludo del Nuncio, estuvo el agradecimiento a Cáritas, que celebra este año su 75 aniversario. Mons. Bernardito C. Auza anticipó que para “marcar esta efeméride en un modo especial”, el Santo Padre recibirá a la Junta Directiva de Cáritas Española en Audiencia. Han participado por primera vez en la Plenaria los obispos de Ibiza y Coria Cáceres, Mons. Vicente Ribas Prats y Mons. Jesús Pulido. Y los obispos auxiliares de Toledo y Canarias, Mons. Francisco César García Magán y Mons. Cristóbal Déniz Hernández. Se han incorporado, respectivamente, a la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción humana; la Comisión Episcopal para Doctrina de la Fe; el Consejo Episcopal para los Asuntos Jurídicos; y la Comisión Episcopal para las Comunicaciones sociales.

Como es habitual, en la sesión inaugural se tuvo un recuerdo especial para los obispos fallecidos desde la última Plenaria. Además, la mañana del miércoles, tras conocer la noticia del fallecimiento del arzobispo emérito de Sevilla, cardenal Carlos Amigo, los obispos celebraron la Santa Misa por el eterno descanso de su alma.

Celebración de la asamblea final del Sínodo

Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza y responsable de la Comisión para el Sínodo en la CEE, ha presentado a la Plenaria el trabajo realizado hasta la fecha por la Comisión, así como el resultado del informe sobre la participación en las asambleas sinodales de las diócesis y de las congregaciones religiosas. También ha presentado una propuesta para la celebración de la Asamblea sinodal que clausurará la fase española del Sínodo de los obispos sobre la sinodalidad. Este sínodo comenzará en septiembre una fase continental para culminar, en octubre de 2023, con una reunión sinodal en Roma.

El planteamiento de la Asamblea final, que ha sido aprobado por los obispos, prevé la participación de 600 personas en esa Asamblea que tendrá lugar el 11 de junio en la Fundación Pablo VI de Madrid. Participarán de todas las diócesis, con una representación en función de la población haciendo visible, al mismo tiempo, la realidad eclesial local. En el encuentro se presentará la síntesis elaborada por la Comisión para el Sínodo de la CEE de todas las aportaciones recibidas. Esta síntesis será enviada a la Secretaría para el Sínodo en Roma, junto a todas las aportaciones recibidas.

Protección de menores

Los obispos españoles han respaldado por unanimidad el trabajo realizado en los últimos meses en las oficinas diocesanas de protección de menores y la firma con Cremades & Calvo-Sotelo para que este despacho de abogados realice una auditoría independiente acerca de los informes e investigaciones sobre los casos de abusos a menores en el seno de la Iglesia española.

Semana del matrimonio

La Subcomisión Episcopal de Familia y Vida ha explicado el resultado de la Semana del Matrimonio que se ha celebrado por primera vez, el pasado mes de febrero. Ha sido una semana para poner en valor la especificidad del matrimonio cristiano y las diócesis han podido celebrar esta semana con diversos actos. Al mismo tiempo, ha tenido lugar una

campana de comunicaci3n, fundamentalmente de car3cter digital con el lema Matrimonio es m3s, apoyado en la web matrimoniosesmas.org.

“La Iglesia desea presentar la belleza del matrimonio, de la uni3n fiel y definitiva entre un hombre y una mujer abiertos a la vida. Que la Iglesia celebre el matrimonio es una aut3ntica profecia para el mundo”, se sealaba el presidente de la CEE en su discurso de apertura. Tambi3n recordaba que “un buen modelo social que busque el bien del ser humano debe tener como prioridad a la familia”.

El presidente de la Subcomisi3n, Mons. Jos3 Mazuelos, inform3 sobre la participaci3n de las di3cesis espaolas en el encuentro mundial de las familias en Roma que tendr3 lugar el pr3ximo mes de junio.

Informaci3n sobre la situaci3n actual de los refugiados ucranianos

El departamento de Migraciones de la Comisi3n Episcopal para la Pastoral social y Promoci3n humana ha presentado informaci3n sobre la acogida a los refugiados ucranianos que se est3 realizando en numerosas di3cesis espaolas. Mons. Jos3 Cobo, obispo responsable, junto al P. Xabier G3mez, director del departamento en la CEE informaron sobre el trabajo realizado, subsidiario al de las administraciones p3blicas, para acoger y proteger a las personas llegadas desde Ucrania.

Muchas di3cesis han puesto a disposici3n de las autoridades p3blicas edificios y locales para esa primera acogida que pretende ofrecer alojamiento, ayuda en las gestiones con las administraciones p3blicas y con el idioma e integraci3n de los menores en el 3mbito escolar.

Los obispos han compartido las experiencias en sus di3cesis que ha permitido por un lado actuar en conjunto con las administraciones p3blicas y, al mismo tiempo, desde la mirada cristiana, reconocer la aportaci3n que estos refugiados ucranianos ofrecen a la vida cristiana de las comunidades en que son acogidos.

Consejo de estudios y proyectos de la CEE

Los obispos han aprobado ad experimentum el funcionamiento del nuevo Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE y han elegido a Mons.

José María Gil Tamayo para ponerlo en marcha. Incluir este nuevo órgano en el organigrama de la CEE era una de las novedades de la ponencia sobre la Reforma de la Conferencia Episcopal que aprobó la Plenaria en su reunión de noviembre de 2018. También se incluye en el Plan de Acción de las Orientaciones Pastorales, “Fieles al envío misionero”, aprobado en abril de 2021.

Documento sobre la corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia

El responsable del Secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia, Mons. Joseba Segura, ha presentado la información general sobre la campaña de este año, la creación de comisiones de sostenimiento en las diócesis y se ha abordado la redacción de un documento en relación al sostenimiento. Es una llamada a la implicación de todos los miembros de la Iglesia en su sostenimiento bien en cualquiera de sus formas. Los obispos han realizado algunas aportaciones que puedan enriquecer el texto y está previsto que pase a la próxima Plenaria.

Información de la Subcomisión Episcopal para la Juventud sobre la Peregrinación Europea de Jóvenes 2022 y sobre la Jornada Mundial de la Juventud 2023

La Subcomisión Episcopal para la Juventud ha informado sobre distintos aspectos de la Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ), que se celebrará en Santiago de Compostela del 3 al 7 de agosto de 2022. Está prevista la participación de entre 12.000 y 15.000 jóvenes de toda España y de algunos países de Europa. Más de 500 voluntarios de las diócesis gallegas ya se preparan para recibirlos.

El proceso de inscripción se abrió el 7 de abril a través de una plataforma digital. Ya se han inscrito 2.700 jóvenes de distintas realidades.

También ha informado sobre la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Lisboa, del 1 al 6 de agosto de 2023.

Elecciones

Durante la Asamblea Plenaria, los obispos han elegido diversos cargos.

- Presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado: Mons. José Rico.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales: Mons. Francisco Conesa.
- Obispo delegado de la CEE para la COMECE: Mons. Juan Antonio Martínez Camino.
- Obispo sustituto del delegado en la COMECE: Mons. Alfonso Carrasco.
- Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca: Mons. José Luis Retana.
- Vice Gran Canciller de la UPSA: Mons. Jesús Pulido.
- Presidente del Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE: Mons. José María Gil Tamayo.
- Miembro del Consejo de Asuntos Económicos: Mons. Sebastián Chico.

Otros temas de orden del día

Como es habitual en la Asamblea Plenaria del mes de abril, los obispos han aprobado las intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2023 para el Apostolado de la Oración. También se ha informado sobre distintos temas de seguimiento ordinario y económico.

La situación actual de la Universidad Pontificia de Salamanca; del Pontificio Colegio Español de San José, en Roma; de Cáritas Española; y de ÁBSIDE (TRECE y COPE), han centrado el capítulo de informaciones.

La Plenaria ha aprobado la traducción de los Rituales litúrgicos al euskera; las traducciones en lengua gallega de los Rituales del Sacramento de la Penitencia y de la Unción de Enfermos; y las traducciones del Ritual de Institución del ministerio laical de catequista al español y a las lenguas cooficiales catalán, euskera y gallego.

**COMUNICADO DE LOS OBISPOS
DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE TOLEDO
ANTE LA APROBACIÓN
POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA
DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI**

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo -que integra la archidiócesis de Toledo, Primada de España, y las Diócesis de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Sigüenza-Guadalajara-, queremos recordar una vez más, desde nuestra condición de pastores del Pueblo de Dios, la doctrina del Magisterio de la Iglesia sobre la naturaleza del ser humano.

Apoyamos toda iniciativa que favorezca la igualdad real y evite la discriminación que puedan sufrir las personas por razón de sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, como expresa nuestra Constitución. Apoyamos igualmente las medidas, siempre necesarias, que ayuden a evitar la violencia contra personas y colectivos por esos u otros motivos. La Iglesia, como institución, desea estar siempre al lado de las personas que sufren. Con este fin, promueve proyectos concretos para acoger, acompañar, ayudar y, en definitiva, promover la dignidad de quienes son “descartados” por la sociedad.

Precisamente por ello, los Obispos nos sentimos obligados a manifestar nuestra preocupación por la reciente aprobación de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. La citada ley, a pesar de que declara que tiene como principal finalidad evitar situaciones de discriminación y violencia contra las personas que denomina como “LGTBI”, también se orienta a implantar en la sociedad una concreta forma de entender la naturaleza del ser humano, en la cual se parte de la separación entre el sexo con el que se ha nacido y con el que la persona se identifica, entre el sexo con el que se ha nacido y la elección personal de la orientación sexual. De hecho, la inmensa mayoría de los preceptos de la ley tienen por objeto incorporar la perspectiva de género de manera transversal y promover las medidas en materia LGTBI en todos los sectores de la sociedad -Administración Pública, bienestar social, ámbito familiar, educativo, sanitario, cultural, económico, medios de

comunicación, protección ciudadana y ámbito rural- y para toda la población de nuestra región.

Junto con ello, la ley introduce un importante régimen sancionador, con multas de 3.001 a 30.000 euros para sus infractores, con la prohibición para entidades o personas de recibir subvenciones o, incluso, la inhabilitación temporal, cierre o suspensión temporal del servicio, actividad o instalación durante un año. Además, se invierte la carga de la prueba; es decir, corresponderá a quien se atribuye que ha discriminado a personas LGTBI la aportación de una justificación probada, objetiva y razonable de las medidas supuestamente discriminatorias. Animamos a todas las personas que lo deseen, lean atentamente la ley y la valoren en conciencia por sí mismas.

El planteamiento antropológico que subyace en esta ley es contrario a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia sobre la naturaleza del ser humano y no responde a lo que afirma la ciencia, la cual sostiene que la identidad sexual tiene su fundamento principal en la biología. En definitiva, esta ley pretende ser una visión que contrasta tanto con la fe como con la razón, con consecuencias sobre la esencia de la familia. Dios nos ha creado hombres y mujeres, y la diferencia entre ambos es una verdad.

La visión antropológica cristiana parte de la sexualidad como un elemento constitutivo de la personalidad derivado del diseño de Dios. La libre determinación de la personalidad no puede ser contraria a la verdad ni ser manipulada hasta el extremo de olvidar o ignorar lo que el ser humano es. Aunque, ciertamente, se parte del respeto a cada persona y de la coincidencia de voluntades en la lucha contra cualquier expresión de injusta discriminación, la luz de la verdad exige exponer con claridad esta visión.

Pedimos a los fieles de la Iglesia que peregrinan en el territorio de Castilla-La Mancha que intensifiquen su oración para que cese toda forma de violencia y discriminación en la sociedad, fomenten su formación y articulen positivas vías de acción que ofrezcan a todos la belleza de nuestra realidad como hombres y mujeres creados a imagen y semejanza de Dios.

Por último, imploramos al Señor que nos dé fuerzas para saber discernir lo bueno de lo malo; lo que puede ayudar verdaderamente a mejorar la vida de las personas, a nivel individual y colectivo.

26 de mayo de 2022, memoria de San Felipe Neri

✠ Francisco Cerro Chaves
ARZOBISPO DE TOLEDO. PRIMADO DE ESPAÑA

✠ Atilano Rodríguez Martínez
OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

✠ José María Yanguas Sanz
OBISPO DE CUENCA

✠ Gerardo Melgar Viciosa
OBISPO DE CIUDAD REAL

✠ Ángel Fernández Collado
OBISPO DE ALBACETE

✠ Francisco César García Magán
OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA 120 ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

21 - 25 de noviembre, 2022

Los obispos españoles han celebrado su 120 Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 21 al 25 de noviembre de 2022. El nuevo Secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 25 de noviembre, de los trabajos que se han realizado en este encuentro. El vicesecretario para asuntos económicos, Fernando Giménez Barriocanal, ha presentado el presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE para 2023.

Elección del Secretario General

La Asamblea Plenaria ha elegido al Secretario General de la CEE para el quinquenio 2023-2027. El martes por la tarde se reunía la Comisión Permanente a la que corresponde, según los estatutos, proponer los candidatos. Los nombres propuestos fueron: Mons. Francisco César García Magán, Mons. Arturo P. Ros Murgadas, y Fernando Giménez Barriocanal.

Al día siguiente, por la mañana, la Plenaria elegía a Mons. Francisco César García Magán como secretario general, con 40 votos en primera votación. Fernando Giménez contó con 14 votos y Mons. Arturo P. Ros, con 12. Se suman, además, otros 5 votos en blanco.

Sustituye en el cargo a Mons. Luis Argüello García que ha presentado su renuncia tras ser nombrado, el pasado mes de junio, arzobispo de Valladolid.

Nuevos miembros de la Plenaria y obispos invitados de otras Conferencias Episcopales

Han participado en la Asamblea por primera vez Mons. Vicente Rebollo, obispo de Tarazona, y Mons. Ernesto Jesús Brotóns, obispo de Plasencia. Mons. Rebollo se ha incorporado a la Subcomisión Episcopal

para el Patrimonio cultural, dentro de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura. Mons. Brotóns va a formar parte de la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana. Mons. Luis Argüello seguirá en la Comisión Permanente como arzobispo de Valladolid. Además, va a ser miembro del nuevo Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE y del Servicio de Pastoral Vocacional, que también se ha puesto en marcha recientemente.

Han estado estos días en la Plenaria como invitados el arzobispo emérito de Oristano, Mons. Ignazio Sanna, en representación de la Conferencia Episcopal Italiana; el obispo de Gibraltar, Mons. Carmel Zammit; y el administrador apostólico de Tánger, Fray Emilio Rocha Grandez, OFM, representando a la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África (CERNA).

Sesión inaugural

A las 11'00 horas del lunes 21 de noviembre comenzaba la sesión inaugural con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Sus primeras palabras fueron para agradecer el trabajo de Mons. Luis Argüello.

El presidente de la CEE articuló su discurso en tres partes. Comenzó haciendo una breve mirada a la situación actual marcada por las consecuencias de la pandemia, las guerras y la inestabilidad social, económica y política. Ante esta realidad, hizo una llamada a trabajar sin fisuras por el bien común. Después, planteó algunos retos urgentes como recuperar el valor de la familia; acompañar y apoyar con acciones al que sufre; y cuidar y fortalecer a los niños, adolescentes y jóvenes. En este último punto, se detuvo a valorar las implicaciones de la nueva ley del aborto y la denominada “Ley Trans”. El cardenal Omella dedicó la tercera parte del discurso a detallar qué puede aportar la Iglesia en la situación actual.

A continuación, intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, que también tuvo “una palabra de vivo agradecimiento” para el Secretario General saliente. La familia; los seminarios y las vocaciones; y la protección de menores y personas vulnerables y la

prevención de abusos son los tres temas que abordó en su saludo a la Plenaria.

Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abuso y Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores

El responsable del Servicio de Coordinación de las Oficinas de Protección de Menores, Jesús Rodríguez Torrente, ha presentado a la Plenaria el borrador de un Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abuso. Este Servicio ha trabajado durante los últimos meses en la redacción de este documento en colaboración y comunicación con las distintas Oficinas de Protección de menores de las diócesis, así como las Oficinas de CONFER.

Los obispos han aprobado este Protocolo y, de forma suplementaria, Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores que se aplicaría de manera conjunta en todas la diócesis.

Documentos aprobados por la Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria ha aprobado el documento “Persona, familia y sociedad” que analiza la situación actual de la sociedad española. Los obispos han incorporado algunas aportaciones al texto que se introducirán antes de su presentación.

También se presentará tras su edición el Nuevo catecismo para adultos “Buscad al Señor” que tiene ya el visto bueno de la Plenaria. La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado ha elaborado este nuevo catecismo enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

Esta misma Comisión ha trabajado, junto con la de Liturgia, en las “Orientaciones sobre los Ministerios Instituidos: Lector, Acólito y Catequista”, también aprobadas. Este documento responde a la promulgación del Papa Francisco del Motu Proprio *Spiritus Domini*, de 11 de enero de 2021, sobre el acceso de las mujeres a los ministerios instituidos,

y del Motu Proprio Antiquum ministerium, de 10 de mayo de 2021, por la que se instituye el ministerio de los catequistas. Estas Orientaciones recogen una reflexión conjunta sobre la aplicación de ambas cartas en la Iglesia en España, ya que el primer borrador recogía las aportaciones de las diócesis tras una consulta que realizaron ambas Comisiones. Después se han introducido las indicaciones de los obispos en la Plenaria de abril y en las reuniones de la Comisión Permanente de junio y septiembre.

También se ha aprobado la traducción al euskera del Misal de la Virgen y del Leccionario de la Virgen que ha presentado la Comisión Episcopal para la Liturgia. La aprobación de estos textos forma parte del proceso de renovación de los distintos rituales tanto en español como en las distintas lenguas cooficiales.

Aprobación del sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española

La Asamblea Plenaria también ha aprobado el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española. Se trata de un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. Este sistema de cumplimiento normativo penal ha sido elaborado por el Bufete Rich y Asociados, bajo la supervisión del Consejo Episcopal para los Asuntos Jurídicos.

Informaciones de las Comisiones Episcopales

El Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Luis Manuel Romero, ha expuesto la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se quiere dar continuidad al actual proceso sinodal y al post-congreso de laicos “Pueblo de Dios en Salida”, celebrado en marzo de 2020. Además, se quiere ofrecer como un servicio al laicado, tanto al apostolado seglar, movimientos y asociaciones, como a los grupos sinodales que se han creado para trabajar en la fase diocesana del Sínodo.

El Presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives, ha sido el encargado de llevar a la Plenaria las

modificaciones de las normas sobre el Diaconado Permanente. También ha informado sobre la próxima visita pastoral a los seminarios mayores de España.

También ha intervenido en la Plenaria el presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, para explicar la situación actual de la educación católica. Y el presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Mons. Luis Ángel de las Heras, para informar sobre el acompañamiento a la vida consagrada en España por parte de los obispos y del secretariado de esta Comisión.

Las Comisiones Episcopales para el Clero y Seminarios; para la Vida Consagrada; para las Misiones y Cooperación con las Iglesias; y para los Laicos, Familia y Vida han señalado unas propuestas de trabajo para el servicio de Pastoral Vocacional, tras su aprobación en la Plenaria de abril. Este nuevo proyecto nace con el objetivo de promover en la Iglesia en España una cultura vocacional que ayude a niños, jóvenes y adultos a plantearse su vocación. Así, asume el encargo de organizar la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Además, tiene en su horizonte la preparación de un Congreso Nacional de Vocaciones, con el que sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

Otros del tema del orden del día

Los obispos españoles han conocido estos días cómo avanzan los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que acogerá Lisboa del 1 al 6 de agosto de 2023, con la intervención de Mons. Américo Aguiar, presidente de la Fundación JMJ Lisboa 2023. La Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia ya está también trabajando con el Comité de Organización Local de Lisboa y con la Conferencia Episcopal Portuguesa.

Los obispos también han dialogado sobre el desarrollo del Sínodo de los Obispos, que comienza su fase continental. Y han recibido información sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME); el Tribunal de la Rota; y Ábside (TRECE y COPE). Las Comisiones Episcopales, como es habitual, han presentado a la Plenaria sus actividades y trabajos. También se han tratado distintos temas de seguimiento.

Sobre el tema de Asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de los estatutos de Manos Unidas y de Cáritas Española. Además, han aprobado los estatutos de Adoración Nocturna Española (ANE); de la Fundación sociosanitaria “Hospitalarias”; de la Fundación educativa “Teresa Guash”; de la Fundación educativa “Amor de Dios; y de Fundación educativa “Ana María Janer”.

Constitución del Fondo Común Interdiocesano y Presupuestos de la CEE para 2023

En el área económica, como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2021 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Se han aprobado también dos cuestiones que se detallan a continuación:

La constitución y distribución, el presupuesto, del Fondo Común Interdiocesano para el año 2023. Es el sistema que distribuye la asignación tributaria a las diócesis españolas y a otras realidades eclesiales. Los presupuestos para el año 2023 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen.

A. Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2023

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales. La Asamblea Plenaria de noviembre de 2022 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2023 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria. El importe por recibir efectivamente de la asignación tributaria en 2023 es la suma de:

- El pago a cuenta para 2023. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 297.680.215 € (IRPF 2020); total 208.376.150 €.
- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2021, campaña 2022.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato la campaña de renta del 2022, por lo que se procede realizar una estimación. Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 309 millones de euros, lo que representa un 4,9% de incremento con respecto al presupuesto inicial del año anterior y un 4% más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2020, campaña 2021.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de Abril de 2023 los ajustes oportunos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	309.587.424	295.094.850
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	309.587.424	295.094.850

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

Envío a las Diócesis. Las Diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
- b) Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
- c) Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
- d) Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
- e) Aportación a la actividad caritativa (Caritas). Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el primer ejercicio en el que esta partida se presenta integrada mediante un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.

Seguridad Social del Clero.

Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

Retribuciones Señores Obispos.

Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.

Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos.

Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.

Centros de formación.

Total de ayudas a distintas instituciones de formación como las Facultades eclesiásticas, UPSA, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

Actividades pastorales nacionales.

Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

Campañas de financiación de la Iglesia.

Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.

Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.

Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.

Actividades pastorales en el extranjero.

Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.

Conferencia de religiosos.

Aportación a los fines generales de la CONFER. Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.

Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.

Fondo de ayuda a la vida contemplativa.

Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas.

Plan de transparencia.

Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.

Ordinariato de las Iglesias Orientales.

Esta partida sirve para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostentamiento	254.975.558	236.805.685
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	26.170.749	25.149.755
Retribución Obispos	2.575.280	2.477.000
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	4.391.712	4.222.800
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, UPSA, Centros de estudios en Roma y Jerusalén)	5.726.868	5.506.603
Actividades Pastorales Nacionales	1.772.670	1.772.670
Aportación especial a la acción caritativa*		6.724.809
Campaña de Financiación	5.270.054	5.067.360
Conferencia Episcopal	2.938.974	2.825.937
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.405.832	1.351.762
Conferencia de Religiosos	1.180.432	1.135.031
Ayuda Diócesis Insulares	583.681	561.231
Instituciones Santa Sede	1.609.282	547.386
Fondo ayuda vida contemplativa	250.482	240.848
Plan de Transparencia	527.850	527.850
Ordinariato Iglesias Orientales	208.000	178.123
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	309.587.424	295.094.850

**Esta partida, dotada en 2023 con 7 millones de euros, se incluye dentro del envío a las diócesis, haciendo constar su especial afectación para CARITAS u otra actividad caritativa concreta.*

Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para 2023

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos. Las partidas de Actividades

Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses. El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

INGRESOS

1.- APORTACION DE LOS FIELES. Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual

2.- ASIGNACION TRIBUTARIA. Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO. Figuran en este apartado: Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual. Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés. Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista *Eclesia*, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	15.000,00	15.000,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	2.938.974,00	2.826.482,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.250.000,00	1.178.750,00
Financieros	6.000,00	5.000,00
Actividades Económicas	1.075.000,00	1.011.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	115.500,00	115.000,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.400.474,00	5.151.232,00

GASTOS**1.- ACCIONES PASTORALES**

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de “Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

3. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están

referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO
 Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	616.500,00	604.000,00
Ayuda a la Iglesia Universal	277.200,00	264.000,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	137.840,00	136.000,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	700.000,00	690.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	19.500,00	19.200,00
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.984.714,00	1.866.300,00
Seguridad Social	498.750,00	475.000,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.165.970,00	1.096.732,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	5.400.474,00	5.151.232,00

SANTA SEDE

SANTA MISA HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

X ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS

Plaza de San Pedro, 25 de junio, 2022

En el ámbito del X Encuentro Mundial de las Familias, este es el momento de la acción de gracias. Hoy presentamos ante Dios con gratitud -como en un gran ofertorio- todo lo que el Espíritu Santo ha sembrado en vosotras, queridas familias. Algunas de vosotras habéis participado en los momentos de reflexión e intercambio aquí en el Vaticano; otras los habéis animado y vivido en vuestras respectivas diócesis, en una especie de inmensa constelación. Imagino la riqueza de experiencias, de propósitos, de sueños, y tampoco habrán faltado las preocupaciones y las incertidumbres. Ahora presentamos todo al Señor, y le pedimos a Él que os sostenga con su fuerza y con su amor. Sois papás, mamás, hijos, abuelos, tíos; sois adultos, niños, jóvenes, ancianos; cada uno con una experiencia diferente de familia, pero todos con la misma esperanza hecha oración. Que Dios bendiga y proteja a vuestras familias y a todas las familias del mundo.

En la segunda lectura, San Pablo nos ha hablado de libertad. La libertad es uno de los bienes más valorados y buscados por el hombre moderno y contemporáneo. Todos desean ser libres, no tener condicionamientos, no estar limitados, y por eso aspiran a liberarse de todo tipo de “prisión”: cultural, social, económica. Sin embargo, cuántas personas carecen de la libertad más grande, la interior. La libertad más grande es la libertad interior. El Apóstol nos recuerda a nosotros cristianos que esta libertad es sobre todo un don, cuando exclama: «Para la libertad nos ha liberado Cristo» (Ga 5,1). La libertad nos ha sido dada. Todos nosotros nacemos con muchos condicionamientos, interiores y exteriores, y sobre todo con la tendencia al egoísmo, es decir, a ponernos nosotros mismos en el centro y a buscar nuestros propios intereses. Pero Cristo nos ha liberado de esta esclavitud. Para evitar malentendidos, san Pablo nos advierte que la libertad que nos da Dios no es la falsa y vacía libertad del mundo, que en realidad es «un pretexto para satisfacer los deseos carnales» (Ga 5,13). No, la libertad que Cristo nos ha adquirido al precio de su

sangre está orientada totalmente al amor, para que –como decía y nos dice hoy el Apóstol– «se hagan más bien esclavos unos de los otros, por medio del amor» (ibíd.). Todos vosotros cónyuges, formando vuestra familia, con la gracia de Cristo habéis hecho esta elección valiente: no usar la libertad para vosotros mismos, sino para amar a las personas que Dios ha puesto a vuestro lado. En vez de vivir como “islas”, os habéis puesto “al servicio los unos de los otros”. De este modo se vive la libertad en familia. No hay “planetas” o “satélites” que viajan cada uno en su propia órbita. La familia es el lugar del encuentro, del compartir, del salir de sí mismos para acoger a los otros y estar cerca de ellos. Es el primer lugar donde se aprende a amar. No os olvidéis nunca de que la familia es el primer lugar donde se aprende a amar.

Hermanos y hermanas, mientras reafirmamos esto con gran convicción, sabemos bien que en los hechos no siempre es así, por muchos motivos y muchas situaciones diversas. Y así, precisamente mientras afirmamos la belleza de la familia, sentimos más que nunca que debemos defenderla. No dejemos que se contamine con los venenos del egoísmo, del individualismo, de la cultura de la indiferencia y de la cultura del descarte, y pierda así su “ADN” que es la acogida y el espíritu de servicio. Esta es la fisonomía propia de la familia: la acogida, el espíritu de servicio dentro de la familia.

La relación entre los profetas Elías y Eliseo, presentada en la primera lectura, nos hace pensar en la relación entre las generaciones, en el “paso del testigo” de padres a hijos. Esta relación en el mundo de hoy no es sencilla y a menudo es motivo de preocupaciones. Los padres temen que los hijos no sean capaces de orientarse en la complejidad y en la confusión de nuestras sociedades, donde todo parece caótico y precario, y que al final pierdan su camino. Este miedo hace a algunos padres ansiosos, a otros sobreprotectores, y a veces termina incluso por impedir el deseo de traer nuevas vidas al mundo.

Nos hace bien reflexionar sobre la relación entre Elías y Eliseo. Elías, en un momento de crisis y de miedo por el futuro, recibe de Dios la orden de unguir a Eliseo como su sucesor. Dios le hace entender a Elías que el mundo no termina con él y le manda que transmita a otro su misión.

Este es el sentido del gesto descrito en el texto: Elías puso su manto en los hombros de Eliseo, y desde ese momento el discípulo toma el lugar del maestro para continuar el ministerio profético en Israel. Dios muestra de este modo que tiene confianza en el joven Eliseo. El anciano Elías le pasa la función, la vocación profética a Eliseo. Se fía de un joven, se fía del futuro. En aquel gesto está toda la esperanza, y con esperanza le pasa el testigo.

¡Qué importante es para los padres contemplar el modo de actuar de Dios! Dios ama a los jóvenes, pero no por eso los preserva de todos los peligros, desafíos y sufrimientos. Dios no es ansioso ni sobreprotector. Pensad bien en esto: Dios no es ansioso ni sobreprotector; al contrario, confía en ellos y llama a cada uno al sentido de la vida y de la misión. Pensemos en el niño Samuel, en el adolescente David, en el joven Jeremías; pensemos sobre todo en aquella jovencita, de dieciséis o diecisiete años, que concibió a Jesús, la Virgen María. Se fía de una jovencita. Queridos padres, la Palabra de Dios nos muestra el camino: no preservar a los hijos de cualquier malestar y sufrimiento, sino tratar de transmitirles la pasión por la vida, de encender en ellos el deseo de que encuentren su vocación y que abracen la gran misión que Dios ha pensado para ellos. Este descubrimiento es justamente el que hace a Eliseo valiente, determinado, y lo convierte en un adulto. El alejamiento de los progenitores y la inmolación de los bueyes son precisamente el signo por el que Eliseo comprendió que ahora “le tocaba a él”, que era el momento de acoger la llamada de Dios y de llevar adelante cuanto había visto hacer a su maestro. Y lo hará con valentía hasta el final de su vida. Queridos padres, si ayudáis a vuestros hijos a que descubran y acojan su vocación, veréis que ellos estarán “aferrados” a esta misión y tendrán la fuerza de afrontar y superar las dificultades de la vida.

Quisiera agregar también que, para un educador, el mejor modo de ayudar a otro a seguir su vocación es el de abrazar la propia vocación con amor fiel. Fue lo que los discípulos vieron hacer a Jesús, y el Evangelio de hoy nos muestra un momento emblemático, cuando Jesús «se encaminó decididamente hacia Jerusalén» (Lc 9,51), sabiendo bien que allí sería condenado y moriría. Y en el camino hacia Jerusalén, Jesús sufrió el rechazo de los habitantes de Samaría, un rechazo

que suscitó la reacción indignada de Santiago y Juan, pero que Él aceptó porque formaba parte de su vocación. Al principio fue rechazado en Nazaret -pensemos en aquel día en la sinagoga de Nazaret (cf. Mt 13,53-58)-, ahora en Samaría, y al final será rechazado en Jerusalén. Jesús acepta todo esto porque ha venido para cargar sobre sí nuestros pecados. Del mismo modo, no hay nada más estimulante para los hijos que ver a los propios padres vivir el matrimonio y la familia como una misión, con fidelidad y paciencia, a pesar de las dificultades, los momentos tristes y las pruebas. Y esto que le sucedió a Jesús en Samaría acontece en toda vocación cristiana, también en la familiar. Todos sabemos que llegan momentos en los que es necesario cargar sobre sí las resistencias, las cerrazones, las incomprensiones que provienen del corazón humano y, con la gracia de Cristo, transformarlas en acogida del otro, en amor gratuito.

En el camino hacia Jerusalén, inmediatamente después de este episodio, que nos describe en cierto sentido la “vocación de Jesús”, el Evangelio nos presenta otras tres llamadas, tres vocaciones de otros aspirantes a discípulos de Jesús. El primero es invitado a no buscar una morada estable, un lugar seguro siguiendo al Maestro. De hecho, Él «no tiene dónde reclinar la cabeza» (Lc 9,58). Seguir a Jesús significa ponerse en movimiento y permanecer siempre en movimiento, siempre “en camino” con Él a través de las vicisitudes de la vida. ¡Qué verdadero es esto para vosotros casados! También vosotros, acogiendo la llamada al matrimonio y a la familia, habéis dejado vuestro “nido” y habéis iniciado un viaje, del que no podíais conocer anticipadamente todas las etapas, y que os mantiene en constante movimiento, con situaciones siempre nuevas, acontecimientos inesperados, sorpresas, algunas de ellas dolorosas. Así es el camino con el Señor. Es dinámico, es impredecible, y es siempre un descubrimiento maravilloso. Recordemos que el descanso de todo discípulo de Jesús está precisamente en hacer cada día la voluntad de Dios, sea cual fuere.

El segundo discípulo es invitado a “no volver a enterrar a sus muertos” (cf. vv. 59-60). No se trata de faltar al cuarto mandamiento, que permanece siempre válido y que es un mandamiento que nos santifica mucho; sino que es una invitación a obedecer sobre todo al primer mandamiento: amar a Dios sobre todas las cosas. Así le sucedió también al

tercer discípulo, llamado a seguir a Cristo decididamente y con todo el corazón, sin “volverse atrás”, ni siquiera para despedirse de sus familiares (cf. vv. 61-62).

Queridas familias, también vosotras estáis invitadas a no tener otras prioridades, a “no volveros atrás”, es decir, a no echar de menos la vida de antes, la libertad de antes, con sus ilusiones engañosas. Cuando no se acoge la novedad de la llamada de Dios la vida se fosiliza, añorando el pasado. Y este camino de estar echando de menos el pasado y no acoger las novedades que Dios nos manda, nos fosiliza, siempre; nos vuelve duros, no nos hace humanos. Cuando Jesús llama, también al matrimonio y a la familia, pide que miremos hacia adelante y siempre nos precede en el camino, siempre nos precede en el amor y en el servicio. Quien lo sigue no queda defraudado.

Queridos hermanos y hermanas, las lecturas de la liturgia de hoy, todas, providencialmente, hablan de vocación, que es justamente el tema de este décimo Encuentro Mundial de las Familias: “El amor familiar: vocación y camino de santidad”. Con la fuerza de esta Palabra de vida, os animo a retomar con decisión el camino del amor familiar, compartiendo con todos los miembros de la familia la alegría de esta llamada. Y no se trata de un trayecto fácil, no; no es un camino fácil. Habrá momentos de oscuridad, momentos de dificultad en que pensaremos que todo se acabó. Que el amor que vivís entre vosotros sea siempre abierto, extrovertido, capaz de “alcanzar” a los más débiles y a los heridos que encontráis a lo largo del camino; frágiles en el cuerpo y frágiles en el alma. El amor, en efecto, también el familiar, se purifica y se refuerza cuando se da.

La apuesta por el amor familiar es valiente; hace falta valor para casarse. Vemos a tantos jóvenes que no tienen el valor de casarse, muchas veces alguna mamá me dice: “Haga algo, hable con mi hijo, ¡ya tiene 37 años y no se casa!”. “Pero, señora, no le planche las camisas, empiece a alejarlo un poco, deje que salga del nido”. Porque el amor familiar empuja a los hijos a volar, les enseña a volar y los anima a volar. No es un amor posesivo, sino de libertad; siempre. Y luego, en los momentos difíciles, en las crisis -todas las familias tienen crisis, todas pasan por ellas-, por favor, no tomes la salida fácil: “Regreso con mamá”. No lo hagáis. Seguid adelante, con esta apuesta valiente. Habrá momentos duros, habrá momentos difíciles,

pero hay que seguir adelante, siempre. Tu marido, tu mujer tiene esa chispa de amor que habéis experimentado al principio; dejad que salga de vuestro interior, descubrid de nuevo el amor. Esto os ayudará mucho en los momentos de crisis.

La Iglesia está con vosotros, es más, la Iglesia está en vosotros. De hecho, la Iglesia nació de una Familia, la de Nazaret, y está formada principalmente por familias. Que el Señor os ayude cada día a permanecer en la unidad, en la paz, en la alegría y también en la perseverancia en los momentos difíciles, esa perseverancia fiel que nos hace vivir mejor y que muestra a todos que Dios es amor y comunión de vida.

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA XXXVII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD
2022-2023**

«María se levantó y partió sin demora» (Lc 1,39)

Queridos jóvenes:

El tema de la JMJ de Panamá fue: *«He aquí la sierva del Señor: hágase en mí según tu palabra»* (Lc 1,38). Después de ese acontecimiento, retomamos el camino hacia un nuevo destino -Lisboa 2023-, dejando que haga eco en nuestros corazones la apremiante invitación de Dios a levantarnos. En 2020 meditamos la palabra de Jesús: «¡Joven, a ti te digo, levántate!» (Lc 7,14). El año pasado nos inspiramos en la figura del apóstol san Pablo, a quien el Señor Resucitado le dijo: «¡Levántate! Te hago testigo de las cosas que has visto» (cf. Hch 26,16). En el tramo que aún nos queda antes de llegar a Lisboa, caminaremos junto a la Virgen de Nazaret que, inmediatamente después de la anunciación, «se levantó y partió sin demora» (Lc 1,39) para ir a ayudar a su prima Isabel. El verbo común a los tres temas es levantarse, una expresión que -es bueno recordar- adquiere también el significado de “resurgir”, “despertar a la vida”.

En estos últimos tiempos, que han sido tan difíciles, cuando la humanidad, probada ya por el trauma de la pandemia, se ve desgarrada por el drama de la guerra, María reabre para todos y especialmente para ustedes, que son jóvenes como ella, el camino de la proximidad y del encuentro. Espero, y creo firmemente, que la experiencia que muchos de ustedes vivirán en Lisboa en agosto del año próximo representará un nuevo comienzo para ustedes, jóvenes, y -con ustedes- para toda la humanidad.

María se levantó

María, después de la anunciación, hubiera podido concentrarse en sí misma, en las preocupaciones y temores debidos a su nueva condición. Pero no; ella confió plenamente en Dios. Pensaba más bien en Isabel. Se levantó y salió a la luz del sol, donde hay vida y movimiento. Aunque el impactante anuncio del ángel haya provocado un “terremoto” en sus

planes, la joven no se dejó paralizar, porque en ella estaba Jesús, el poder de la resurrección. Dentro de ella ya estaba el Cordero inmolado, pero siempre vivo. Se levantó y se puso en marcha, porque estaba segura de que los planes de Dios eran el mejor proyecto posible para su vida. María se convirtió en el templo de Dios, imagen de la Iglesia en camino, la Iglesia que sale y se pone al servicio, la Iglesia portadora de la Buena Noticia.

Experimentar la presencia de Cristo resucitado en la propia vida, encontrarlo “vivo”, es la mayor alegría espiritual, una explosión de luz que no puede dejar a nadie “quieto”. Nos pone en movimiento inmediatamente y nos impulsa a llevar esta noticia a otros, a dar testimonio de la alegría de este encuentro. Es lo que animó la prisa de los primeros discípulos en los días siguientes a la resurrección: «Las mujeres, atemorizadas pero llenas de alegría, se alejaron rápidamente del sepulcro y fueron a dar la noticia a los discípulos» (Mt 28,8).

Los relatos de la resurrección utilizan a menudo dos verbos: despertar y levantarse. Con ellos, el Señor nos insta a salir a la luz, a dejarnos llevar por Él para cruzar el umbral de todas nuestras puertas cerradas. «Es una imagen significativa para la Iglesia. También nosotros, como discípulos del Señor y como comunidad cristiana, estamos llamados a levantarnos rápidamente para entrar en el dinamismo de la resurrección y dejarnos guiar por el Señor en los caminos que Él quiere mostrarnos» (Homilía en la solemnidad de san Pedro y san Pablo, 29 de junio de 2022).

La Madre del Señor es modelo de los jóvenes en movimiento, no inmóviles frente al espejo contemplando su propia imagen o “atrapados” en las redes. Ella estaba totalmente orientada hacia el exterior. Es la mujer pascual, en permanente estado de éxodo, de salida de sí misma hacia el gran Otro que es Dios y hacia los demás, los hermanos y las hermanas, especialmente los más necesitados, como lo fue su prima Isabel.

...y partió sin demora

San Ambrosio de Milán, en su comentario al Evangelio de Lucas, escribe que María partió hacia la montaña porque «llena de gozo y sin demora [...] se sentía impulsada por el deseo de cumplir un deber de

piEDAD, anhelante de prestar sus servicios y presurosa por la intensidad de su alegría. Llena ya totalmente de Dios, ¿a dónde podía dirigirse María con prisa sino hacia las alturas? En efecto, la gracia del Espíritu Santo ignora la lentitud». La prisa de María es, por tanto, la solicitud del servicio, del anuncio gozoso, de la respuesta pronta a la gracia del Espíritu Santo.

María se dejó interpelar por la necesidad de su prima anciana. No se echó atrás, no permaneció indiferente. Pensaba más en los demás que en sí misma. Y esto dio dinamismo y entusiasmo a su vida. Cada uno de ustedes puede preguntarse: ¿Cómo reacciono ante las necesidades que veo a mi alrededor? ¿Pienso inmediatamente en una justificación para desentenderme, o me intereso y me pongo a disposición? Por supuesto, ustedes no pueden resolver todos los problemas del mundo. Pero tal vez puedan empezar con los más cercanos, con los problemas de su propia zona. A la Madre Teresa le dijeron una vez: “Lo que usted hace es sólo una gota en el océano”. Y ella respondió: “Pero si no lo hiciera, el océano tendría una gota menos”.

Ante una necesidad concreta y urgente, hay que actuar con rapidez. ¡Cuántas personas en el mundo están esperando la visita de alguien que los atienda! ¡Cuántas personas mayores, cuántos enfermos, presos, refugiados necesitan nuestra mirada compasiva, nuestra visita, un hermano o una hermana que rompa las barreras de la indiferencia!

Queridos jóvenes, ¿qué “prisas” los mueven? ¿Qué les hace sentir el impulso de moverse, tanto que no pueden quedarse quietos? Muchos -afectados por realidades como la pandemia, la guerra, la migración forzosa, la pobreza, la violencia, las catástrofes climáticas- se preguntan: ¿Por qué me pasa esto a mí? ¿Por qué justo a mí? ¿Por qué ahora? Por ello, la pregunta central de nuestra existencia es: ¿Para quién soy yo? (cf. Exhort. ap. postsin. *Christus vivit*, 286).

La prisa de la joven de Nazaret es la de quienes han recibido dones extraordinarios del Señor y no pueden dejar de compartir, de hacer desbordar la inmensa gracia que han experimentado. Es la prisa de los que saben poner las necesidades de los demás por encima de las suyas. María es un ejemplo de persona joven que no pierde el tiempo buscando la atención o la aprobación de los demás -como ocurre cuando dependemos de los “me

gusta” en las redes sociales-, sino que se mueve para buscar la conexión más genuina, la que surge del encuentro, del compartir, del amor y del servicio.

A partir de la anunciación, desde que fuera por primera vez a visitar a su prima, María no deja de cruzar espacios y tiempos para visitar a sus hijos necesitados de su ayuda solícita. Nuestro caminar, si está habitado por Dios, nos lleva directamente al corazón de cada uno de nuestros hermanos y hermanas. ¡Cuántos testimonios nos llegan de personas “visitadas” por María, Madre de Jesús y Madre nuestra! ¡En cuántos lugares remotos de la tierra, a lo largo de los siglos -con apariciones o gracias especiales- María ha visitado a su pueblo! Prácticamente no hay lugar en esta tierra que no haya sido visitado por ella. La Madre de Dios camina en medio de su pueblo, movida por una ternura amorosa, y asume sus angustias y vicisitudes. Y allí donde hay un santuario, una iglesia, una capilla dedicada a ella, sus hijos acuden en gran número. ¡Cuántas expresiones de piedad popular! Las peregrinaciones, las fiestas, las súplicas, la acogida de imágenes en los hogares y tantas otras son ejemplos concretos de la relación viva entre la Madre del Señor y su pueblo, que se visitan mutuamente.

La prisa “buena” siempre nos empuja hacia arriba y hacia los demás

La prisa buena siempre nos empuja hacia arriba y hacia los demás. También existe una prisa que no es buena, como por ejemplo la que nos lleva a vivir superficialmente, a tomar todo a la ligera, sin compromiso ni atención, sin participar realmente en las cosas que hacemos; la prisa de cuando vivimos, estudiamos, trabajamos, salimos con los demás sin poner en ello la cabeza y, mucho menos, el corazón. Puede ocurrir en las relaciones interpersonales: en la familia, cuando no escuchamos realmente a los demás ni les dedicamos tiempo; en las amistades, cuando esperamos que un amigo nos entretenga y satisfaga nuestras necesidades, pero lo evitamos inmediatamente y acudimos a otro si vemos que está en crisis y nos necesita; e incluso en las relaciones afectivas, entre novios, pocos tienen la paciencia de conocerse y entenderse a fondo. Podemos tener esta misma actitud en la escuela, en el trabajo y en otros ámbitos de la vida cotidiana. Pues bien, todas estas cosas vividas con prisas es poco probable que den fruto. Existe el riesgo de que permanezcan estériles. Esto es lo que leemos en el libro de los

Proverbios: «Los proyectos del hombre laborioso son pura ganancia, el que se precipita -la prisa mala- acaba en la indigencia» (21,5).

Cuando María llegó finalmente a la casa de Zacarías e Isabel se produjo un encuentro maravilloso. Isabel había experimentado una prodigiosa intervención de Dios sobre ella, que le había dado un hijo en su vejez. Hubiera tenido razones suficientes para hablar primero de sí misma, pero no estaba llena de sí, sino inclinada a acoger a su joven prima y al fruto de su vientre. En cuanto escuchó su saludo, Isabel se llenó del Espíritu Santo. Estas sorpresas e irrupciones del Espíritu ocurren cuando experimentamos la verdadera hospitalidad, cuando ponemos en el centro al huésped, y no a nosotros mismos. Esto es también lo que vemos en la historia de Zaqueo. En Lucas 19,5-6 leemos: «Al llegar a ese lugar [donde estaba Zaqueo], Jesús miró hacia arriba y le dijo: “Zaqueo, baja pronto, porque hoy tengo que alojarme en tu casa”. Zaqueo bajó rápidamente y lo recibió con alegría».

A muchos de nosotros nos ha sucedido que, inesperadamente, Jesús salió a nuestro encuentro: por primera vez, experimentamos en Él una cercanía, un respeto, una ausencia de prejuicios y condenas, una mirada de misericordia que nunca habíamos encontrado en los demás. No sólo eso, también sentimos que a Jesús no le bastaba con mirarnos desde lejos, sino que quería estar con nosotros, quería compartir su vida con nosotros. La alegría de esta experiencia despertó en nosotros una prisa por acogerlo, una urgencia por estar con Él y conocerlo mejor. Isabel y Zacarías acogieron a María y a Jesús. ¡Aprendamos de estos dos ancianos el significado de la hospitalidad! Pregunten a sus padres y abuelos, y también a los miembros mayores de sus comunidades, qué significa para ellos ser hospitalarios con Dios y con los demás. Les hará bien escuchar la experiencia de los que les han precedido.

Queridos jóvenes, es hora de volver a emprender sin demora el camino de los encuentros concretos, de una verdadera acogida de los que son diferentes a nosotros, como ocurrió entre la joven María y la anciana Isabel. Sólo así superaremos las distancias -entre generaciones, entre clases sociales, entre etnias y categorías de todo tipo- e incluso las guerras. Los jóvenes son siempre la esperanza de una nueva unidad para la humanidad

fragmentada y dividida. Pero sólo si tienen memoria, sólo si escuchan los dramas y los sueños de sus mayores. «No es casual que la guerra haya vuelto en Europa en el momento en que la generación que la vivió en el siglo pasado está desapareciendo» (Mensaje para la II Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores). Es necesaria una alianza entre los jóvenes y los ancianos, para no olvidar las lecciones de la historia, para superar las polarizaciones y los extremismos de este tiempo.

Escribiendo a los efesios, san Pablo anunció: «Ahora, en Cristo Jesús, ustedes, los que antes estaban lejos, han sido acercados por la sangre de Cristo. Porque Cristo es nuestra paz; él ha unido a los dos pueblos en uno solo, derribando el muro de enemistad que los separaba, a través de su propia carne» (2,13- 14). Jesús es la respuesta de Dios a los desafíos de la humanidad en cada época. Y esta respuesta, María la llevaba dentro cuando fue al encuentro de Isabel. El mayor regalo de María a su parienta anciana fue llevarle a Jesús. Ciertamente, la ayuda concreta también es inestimable. Pero nada más podría haber llenado la casa de Zacarías de una alegría y un significado tan grandes como la presencia de Jesús en el seno de la Virgen, que se había convertido en el sagrario del Dios vivo. En esa región montañosa, Jesús, solamente con su presencia, sin decir una palabra, pronunció su primer “sermón de la montaña”: proclamó en silencio la bendición de los pequeños y los humildes que se confían a la misericordia de Dios

¡Mi mensaje para ustedes, jóvenes, el gran mensaje del que es portadora la Iglesia, es Jesús! Sí, Él mismo, su amor infinito por cada uno de nosotros, su salvación y la nueva vida que nos ha dado. Y María es el modelo de cómo acoger este inmenso don en nuestras vidas y comunicarlo a los demás, haciéndonos a su vez portadores de Cristo, portadores de su amor compasivo, de su generoso servicio a la humanidad que sufre.

¡Todos juntos en Lisboa!

María era una joven como muchos de ustedes. Era una de nosotros. El Obispo Tonino Bello escribió sobre ella: «Santa María, [...] bien sabemos que fuiste destinada a singladuras en alta mar, pero si te obligamos a navegar a vela próxima a la costa, no es porque queramos reducirte a los niveles de

nuestro pequeño cabotaje. Es porque, viéndote tan cerca de las playas de nuestro desánimo, nos pueda salvar la conciencia de que también nosotros hemos sido llamados a aventurarnos, como tú, por los océanos de la libertad» (María, mujer de nuestros días, Paulinas, Madrid 1996, 11).

Desde Portugal, como recordé en el primer Mensaje de esta trilogía, en los siglos XV y XVI, numerosos jóvenes -muchos de ellos misioneros- partieron hacia tierras desconocidas, para compartir también su experiencia de Jesús con otros pueblos y naciones (cf. Mensaje de la JMJ 2020). Y a esta tierra, a principios del siglo XX, María quiso hacer una visita especial, cuando desde Fátima lanzó a todas las generaciones el poderoso y admirable mensaje del amor de Dios que llama a la conversión, a la verdadera libertad. A cada uno y cada una de ustedes les renuevo mi calurosa invitación a participar en la gran peregrinación intercontinental de jóvenes que culminará en la JMJ de Lisboa en agosto del próximo año; y les recuerdo que el próximo 20 de noviembre, solemnidad de Cristo Rey, celebraremos la Jornada Mundial de la Juventud en las Iglesias particulares de todo el mundo. A este respecto, el reciente documento del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida -Orientaciones pastorales para la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud en las Iglesias particulares- puede ser de gran ayuda para todas las personas que trabajan en la pastoral juvenil.

Queridos jóvenes, sueño que en la JMJ vuelvan a experimentar la alegría del encuentro con Dios y con los hermanos y las hermanas. Tras largos periodos de distancia y aislamiento, en Lisboa -con la ayuda de Dios- redescubriremos juntos la alegría del abrazo fraternal entre los pueblos y entre las generaciones, el abrazo de la reconciliación y la paz, ¡el abrazo de una nueva fraternidad misionera! Que el Espíritu Santo encienda en sus corazones el deseo de levantarse y la alegría de caminar todos juntos, en estilo sinodal, abandonando las falsas fronteras. ¡El momento de levantarse es ahora! ¡Levantémonos sin demora! Y, como María, llevemos a Jesús dentro de nosotros para comunicarlo a todos. En este hermoso momento de sus vidas, sigan adelante, no pospongan lo que el Espíritu puede hacer en ustedes. De todo corazón bendigo sus sueños y sus pasos.

Roma, San Juan de Letrán, 15 de agosto, 2022,
Solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María.
✠FRANCISCO

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
EN EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»
MINISTERIA QUAEDAM DE SAN PABLO VI**

1. La conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» Ministeria quaedam de San Pablo VI [AAS 64 (1972) 529-534], nos ofrece la oportunidad de volver a reflexionar sobre el tema de los ministerios. En el contexto fecundo, aunque no exento de tensiones, que siguió al Concilio Vaticano II, este documento ofreció a la Iglesia una significativa reflexión que no tuvo como único resultado la renovación de la disciplina referente a la primera tonsura, a las órdenes menores y al subdiaconado en la Iglesia latina -como se lee en el título- sino que ha dado a la Iglesia una importante perspectiva que tuvo la fuerza de inspirar desarrollos posteriores.

2. Las dos recientes Cartas apostólicas en forma de «Motu Proprio» con las que intervine sobre el tema de los ministerios instituidos se han de comprender a la luz de esa decisión y de los motivos que la sostuvieron. La primera, *Spiritus Domini*, del 10 de enero de 2021, modificó el can. 230 §1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del Lectorado y del Acolitado. La segunda, *Antiquum ministerium*, del 10 de mayo de 2021, instituyó el ministerio de Catequista. Estas dos intervenciones no deben ser interpretadas como una superación de la doctrina precedente, sino como un desarrollo ulterior, que ha sido posible por estar fundado en los mismos principios -coherentes con la reflexión del Concilio Vaticano II- que inspiraron Ministeria quaedam. El mejor modo para celebrar este significativo aniversario es precisamente el de seguir profundizando en la reflexión sobre los ministerios que San Pablo VI comenzó.

3. El tema es de fundamental importancia para la vida de la Iglesia; en efecto, no existe comunidad cristiana que no genere ministerios. Las cartas paulinas, y no sólo éstas, lo testimonian ampliamente. Cuando -por tomar un ejemplo entre tantos posibles- el apóstol Pablo se dirige a la Iglesia que está en Corinto, la imagen que trazan sus palabras es la de una

comunidad rica de carismas (cf. 1 Co 12,4), de ministerios (cf. 1 Co 12,5), de actividades (cf. 1 Co 12,6), de manifestaciones (cf. 1 Co 12,7) y de dones del Espíritu (cf. 1 Co 14,1.12.37). La variedad de los términos utilizados describe una ministerialidad amplia, que se va organizando sobre la base de dos fundamentos ciertos: en el origen de todo ministerio está siempre Dios que con su Espíritu Santo realiza todo en todos (cf. 1 Co 12,4-6); la finalidad de todo ministerio es siempre el bien común (cf. 1 Co 12,7) y la edificación de la comunidad (cf. 1 Co 14,12). Todo ministerio es una llamada de Dios para el bien de la comunidad.

4. Estos dos fundamentos permiten a la comunidad cristiana organizar la variedad de los ministerios que el Espíritu suscita en relación a la situación concreta que esta vive. Dicha organización no es un hecho meramente funcional sino, más bien, un atento discernimiento comunitario, que se pone a la escucha de lo que el Espíritu dice a la Iglesia, en un lugar concreto y en el momento presente de su vida. Precisamente, a propósito de estructuras ministeriales, tenemos ejemplos iluminadores de este discernimiento en los Hechos de los Apóstoles, concretamente en el grupo de los Doce, al tener que proveer a la sustitución de Judas (cf. Hch 1,15-26), y en el de los Siete, cuando deben resolver una situación que se había suscitado en la comunidad (cf. Hch 6,1-6). Toda estructura ministerial que nace de este discernimiento es dinámica, vivaz, flexible como la acción del Espíritu; debe radicarse en ella cada vez más profundamente para evitar el riesgo de que la dinamicidad se vuelva confusión, la vivacidad se reduzca a improvisación extemporánea y la flexibilidad se transforme en adaptaciones arbitrarias e ideológicas.

5. San Pablo VI, aplicando las enseñanzas conciliares, hizo en Ministeria quaedam un verdadero discernimiento e indicó la dirección para poder proseguir el camino. En efecto, acogiendo las solicitudes de no pocos Padres conciliares, revisó la praxis en vigor adaptándola a las exigencias de ese momento, y reconoció a las Conferencias Episcopales la posibilidad de pedir a la Sede Apostólica la institución de aquellos ministerios considerados necesarios y sumamente útiles en sus regiones. También la oración de ordenación del obispo, en la parte de las intercesiones, indica entre sus tareas principales, la de organizar los

ministerios: «... que distribuya los ministerios y los oficios según tu voluntad ...» (Pontificale Romanum, De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum, Editio typica altera, n. 47, p. 25: «... ut distribuat munera secundum præceptum tuum ...»).

6. Los principios antes mencionados, profundamente enraizados en el Evangelio e incorporados en el contexto más amplio de la eclesiología del Concilio Vaticano II, son el fundamento común que -estimulados por la escucha de la vida concreta de las comunidades eclesiales- permite individualizar cuáles son los ministerios que aquí y ahora edifican la Iglesia. La eclesiología de comunión, la sacramentalidad de la Iglesia, la complementariedad del sacerdocio común y del sacerdocio ministerial, la visibilidad litúrgica de cada ministerio son los principios doctrinales que, animados por la acción del Espíritu, hacen armoniosa la variedad de los ministerios.

7. Como la Iglesia es el cuerpo de Cristo, entonces sus miembros deben estar imbuidos de todo el servir (ministrar) del Verbo encarnado, y cada uno de ellos, a causa de la unidad que deriva de una personal llamada de Dios, manifiesta un rasgo del rostro de Cristo siervo, y la armonía de su actuar muestra al mundo la belleza de aquel que «no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por una multitud» (Mc 10,45). La oración de ordenación de los diáconos tiene una expresión significativa para describir la diversidad en la unidad: «A tu Iglesia, cuerpo de Cristo, enriquecida con dones celestes variados, articulada con miembros distintos y unificada con admirable estructura por la acción del Espíritu Santo...» (Pontificale Romanum, De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum, Editio typica altera, n. 207, p. 121: «Cuius corpus, Ecclesiam tuam, cælestium gratiarum varietate distinctam suorumque conexam distinctione membrorum, compage mirabili per Spiritum Sanctum unitam...»)

8. La cuestión de los ministerios bautismales toca diversos aspectos que ciertamente hay que considerar: la terminología usada para indicar los ministerios, su fundación doctrinal, los aspectos jurídicos, las distinciones y las relaciones entre los ministerios particulares, su valor vocacional, los itinerarios formativos, la forma con la que se instituye y habilita al ejercicio

de un ministerio, la dimensión litúrgica de cada ministerio. Incluso solo de este somero listado, nos damos cuenta de la complejidad del tema. Ciertamente, es necesario seguir profundizando la reflexión sobre todos estos núcleos temáticos. Sin embargo, si pretendiéramos definirlos y resolverlos para poder luego vivir la ministerialidad, muy probablemente no conseguiríamos ir muy lejos. Como he recordado en *Evangelii gaudium*: «la realidad es superior a la idea» (nn. 231-233) y «entre las dos se debe instaurar un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad» (n. 231).

También el otro principio que he recordado en *Evangelii gaudium*, aunque en otro contexto, puede ayudarnos: «el tiempo es superior al espacio» (n. 222). Más que la obsesión por los resultados inmediatos en la resolución de todas las tensiones y la aclaración de cada aspecto, corriendo el riesgo así de anquilosar los procesos y, en ocasiones, de pretender detenerlos (cf. *Evangelii gaudium* n. 223), debemos secundar la acción del Espíritu del Señor, que resucitó y subió a los cielos, que «comunicó a unos el don de ser apóstoles, a otros profetas, a otros predicadores del Evangelio, a otros pastores o maestros. Así organizó a los santos para la obra del ministerio, en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto y a la madurez que corresponde a la plenitud de Cristo» (Ef 4,11-13).

9. El Espíritu es el que nos hace partícipes, de maneras distintas y complementarias, del sacerdocio de Cristo; el que hace que toda la comunidad sea ministerial, para construir su cuerpo eclesial. El Espíritu obra en los espacios que nuestra escucha obediente pone a disposición de su acción. Ministeria quaedam abrió la puerta a la renovación de la experiencia de la ministerialidad de los fieles, renacidos por el agua del bautismo, confirmados por el sello del Espíritu, alimentados por el Pan vivo bajado del cielo.

10. Para poder escuchar la voz del Espíritu y no frenar el proceso -prestando atención a no querer forzarlo imponiendo decisiones que son fruto de visiones ideológicas- considero que sea útil compartir, sobre todo en el clima del camino sinodal, las experiencias de estos años. Estas

experiencias pueden ofrecer indicaciones valiosas para llegar a una visión armónica de las cuestiones de los ministerios bautismales y proseguir así nuestro camino. Por este motivo deseo que, en los próximos meses, y en las modalidades que serán definidas, se inicie un diálogo sobre este tema con las Conferencias Episcopales para poder compartir la riqueza de las experiencias ministeriales que la Iglesia ha vivido en estos cincuenta años, ya sea como ministerios instituidos (lectores, acólitos y, recientemente, catequistas), o como ministerios extraordinarios y de facto.

11. Encomiendo nuestro camino a la protección de la Virgen María, Madre de la Iglesia. María, custodiando en su seno el Verbo hecho carne, lleva dentro de sí el ministerio del Hijo, del cual se le hace partícipe en el modo que le es propio. También en esto es icono perfecto de la Iglesia, la cual custodia el ministerio de Jesucristo en la variedad de los ministerios. De manera que cada miembro participa del sacerdocio de Cristo en el modo que le es propio.

Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el 15 de agosto de 2022, solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, décimo año de mi Pontificado.

✠FRANCISCO

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN
POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN**

1 de septiembre, 2022

Queridos hermanos y hermanas:

“Escucha la voz de la creación” es el tema y la invitación del Tiempo de la Creación de este año. El período ecuménico comienza el 1 de septiembre con la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, y termina el 4 de octubre con la fiesta de San Francisco. Es un momento especial para que todos los cristianos recemos y cuidemos juntos nuestra casa común. Inspirado originalmente por el Patriarcado ecuménico de Constantinopla, este tiempo es una oportunidad para cultivar nuestra “conversión ecológica”, una conversión alentada por San Juan Pablo II como respuesta a la “catástrofe ecológica” anunciada por San Pablo VI ya en 1970 [1].

Si aprendemos a escucharla, notamos una especie de disonancia en la voz de la creación. Por un lado, es un dulce canto que alaba a nuestro amado Creador; por otro, es un amargo grito que se queja de nuestro maltrato humano.

El dulce canto de la creación nos invita a practicar una «espiritualidad ecológica» (Carta Enc. *Laudato si'*, 216), atenta a la presencia de Dios en el mundo natural. Es una invitación a basar nuestra espiritualidad en la «amorosa conciencia de no estar desconectados de las demás criaturas, de formar con los demás seres del universo una preciosa comunión universal» (ibíd., 220). Para los discípulos de Cristo, en particular, esa experiencia luminosa refuerza la conciencia de que «todas las cosas fueron hechas por medio de la Palabra y sin ella no se hizo nada de todo lo que existe» (Jn 1,3). En este Tiempo de la Creación, volvamos a rezar en la gran catedral de la creación, disfrutando del «grandioso coro

cósmico» [2] de innumerables criaturas que cantan alabanzas a Dios. Unámonos en el canto a San Francisco de Asís: «Loado seas, mi Señor, con todas tus criaturas» (Cántico de las criaturas). Unámonos al canto del salmista: «Que todos los seres vivientes alaben al Señor» (Sal 150,6).

Desgraciadamente, esa dulce canción va acompañada de un amargo grito. O más bien, por un coro de clamores amargos. En primer lugar, es la hermana madre tierra la que clama. A merced de nuestros excesos consumistas, ella gime y nos suplica que detengamos nuestros abusos y su destrucción. Son, pues, todas las criaturas las que gritan. A merced de un «antropocentrismo despótico» (Carta enc. *Laudato si'*, 68), en las antípodas de la centralidad de Cristo en la obra de la creación, innumerables especies se extinguen, interrumpiendo para siempre sus himnos de alabanza a Dios. Pero también son los más pobres entre nosotros los que gritan. Expuestos a la crisis climática, los pobres son los que más sufren el impacto de las sequías, las inundaciones, los huracanes y las olas de calor, que siguen siendo cada vez más intensos y frecuentes. Además, gritan nuestros hermanos y hermanas de los pueblos nativos. Debido a los intereses económicos depredadores, sus territorios ancestrales están siendo invadidos y devastados por todas partes, lanzando «un clamor que grita al cielo» (Exhort. ap. postsin. *Querida Amazonia*, 9). También nuestros hijos gritan. Amenazados por un egoísmo miope, los adolescentes exigen con ansiedad que los adultos hagamos todo lo posible para evitar o al menos limitar el colapso de los ecosistemas de nuestro planeta.

Al escuchar estos gritos amargos, debemos arrepentirnos y cambiar los estilos de vida y los sistemas perjudiciales. Desde el principio, la llamada evangélica «Conviértanse, porque el Reino de los Cielos está cerca» (Mt 3,2), invitando a una nueva relación con Dios, implica también una relación diferente con los demás y con la creación. El estado de degradación de nuestra casa común merece la misma atención que otros retos globales como las graves crisis sanitarias y los conflictos bélicos. «Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana» (Carta enc. *Laudato si'*, 217).

Como personas de fe, sentimos además la responsabilidad de actuar, en nuestro comportamiento diario, en consonancia con esta necesidad de conversión, que no es sólo individual: «La conversión ecológica que se requiere para crear un dinamismo de cambio duradero es también una conversión comunitaria» (ibíd., 219). En esta perspectiva, la comunidad de naciones también está llamada a comprometerse, con un espíritu de máxima cooperación, especialmente en las reuniones de las Naciones Unidas dedicadas a la cuestión medioambiental.

La cumbre COP27 sobre el clima, que se celebrará en Egipto en noviembre de 2022, representa la próxima oportunidad para impulsar juntos una aplicación efectiva del Acuerdo de París. Es también por esta razón que recientemente he dispuesto que la Santa Sede, en nombre y representación del Estado de la Ciudad del Vaticano, se adhiera a la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático y al Acuerdo de París, con la esperanza de que la humanidad del siglo XXI «pueda ser recordada por haber asumido con generosidad sus graves responsabilidades» (ibíd., 165). Alcanzar el objetivo de París de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 C es todo un reto y requiere la cooperación responsable de todas las naciones para presentar planes climáticos o contribuciones determinadas a nivel nacional, más ambiciosas, para reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero a cero con la mayor urgencia posible. Se trata de “convertir” los modelos de consumo y producción, así como los estilos de vida, en una dirección más respetuosa con la creación y con el desarrollo humano integral de todos los pueblos presentes y futuros; un desarrollo fundamentado en la responsabilidad, en la prudencia/precaución, en la solidaridad y la preocupación por los pobres y las generaciones futuras. En la base de todo debe estar la alianza entre el ser humano y el medioambiente que, para nosotros los creyentes, es un espejo del «amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos»[3]. La transición que supone esta conversión no puede dejar de lado las exigencias de la justicia, especialmente para los trabajadores más afectados por el impacto del cambio climático.

A su vez, la cumbre COP15 sobre la biodiversidad, que se celebrará en diciembre en Canadá, ofrecerá a la buena voluntad de los

gobiernos una importante oportunidad para adoptar un nuevo acuerdo multilateral que detenga la destrucción de los ecosistemas y la extinción de las especies. Según la antigua sabiduría de los Jubileos, necesitamos «recordar, regresar, descansar, reparar»[4]. Para detener el ulterior colapso de la “red de vida” -la biodiversidad- que Dios nos ha dado, recemos y hagamos un llamamiento a las naciones para que se pongan de acuerdo en cuatro principios clave: 1. construir una base ética clara para la transformación que necesitamos a fin de salvar la biodiversidad; 2. luchar contra la pérdida de biodiversidad, apoyar su conservación y recuperación, y satisfacer las necesidades de las personas de forma sostenible; 3. promover la solidaridad global, teniendo en cuenta que la biodiversidad es un bien común global que requiere un compromiso compartido; 4. poner en el centro a las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las más afectadas por la pérdida de biodiversidad, como los pueblos indígenas, las personas mayores y los jóvenes.

Lo repito: «Quiero pedirles en nombre de Dios a las grandes corporaciones extractivas -mineras, petroleras-, forestales, inmobiliarias, agro negocios, que dejen de destruir los bosques, humedales y montañas, dejen de contaminar los ríos y los mares, dejen de intoxicar los pueblos y los alimentos»[5].

No se puede dejar de reconocer la existencia de una «deuda ecológica» (Carta enc. *Laudato si'*, 51) de las naciones económicamente más ricas, que son las que más han contaminado en los dos últimos siglos; ello las obliga a tomar medidas más ambiciosas tanto en la COP27 como en la COP15. Esto implica, además de una acción decidida dentro de sus propias fronteras, mantener sus promesas de apoyo financiero y técnico a las naciones económicamente más pobres, que ya están soportando el peso de la crisis climática. Asimismo, debería considerarse urgentemente la posibilidad de conceder más ayudas financieras para la conservación de la biodiversidad. También los países menos ricos económicamente tienen responsabilidades significativas, pero “diversificadas” (cf. *ibíd.*, 52); los retrasos de los demás nunca pueden justificar su propia inacción. Es necesario que actuemos, todos, con decisión. Estamos llegando a “un punto de quiebre” (cf. *ibíd.*, 61).

En este Tiempo de la Creación, recemos para que las cumbres COP27 y COP15 puedan unir a la familia humana (cf. *ibíd.*, 13) para abordar con decisión la doble crisis del clima y la reducción de la biodiversidad. Recordando la exhortación de San Pablo de alegrarse con los que se alegran y llorar con los que lloran (cf. Rm 12,15), lloremos con el amargo grito de la creación, escuchémoslo y respondamos con hechos, para que nosotros y las generaciones futuras podamos seguir alegrándonos con el dulce canto de vida y esperanza de las criaturas.

Roma, San Juan de Letrán, 16 de julio de 2022
Memoria de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo

✠FRANCISCO

DECRETO DE INDULGENCIA PLENARIA CON MOTIVO DE LA II JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y MAYORES

La Penitenciaría Apostólica, para aumentar la devoción de los fieles y procurar la salvación de las almas, en virtud de las facultades que le atribuye el Sumo Pontífice Francisco, acogiendo la petición presentada por Su Eminencia el Cardenal Kevin Joseph Farrell, Prefecto del Dicasterio para los Laicos la Familia y la Vida, con motivo de la II Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores, ya instituida por el Sumo Pontífice el cuarto domingo de julio, concede graciosamente del tesoro celestial de la Iglesia la Indulgencia Plenaria en las condiciones habituales (Confesión Sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) a los abuelos, a los ancianos y a todos los fieles que, movidos por un verdadero espíritu de penitencia y de caridad, participen el 24 de julio de 2022, con ocasión de la II Jornada Mundial de los Abuelos y de los Ancianos, en la solemne celebración que el Santo Padre Francisco presidirá en la Basílica Papal del Vaticano, o en las diversas funciones que se llevarán a cabo en todo el mundo, Indulgencia que podrá aplicarse también como sufragio por las almas del Purgatorio.

Este Tribunal de la Misericordia concede también la Indulgencia Plenaria en este mismo día a los fieles que dediquen un tiempo adecuado a visitar, de forma presencial o virtual, a través de los medios de comunicación, a sus hermanos mayores en situación de necesidad o dificultad (como enfermos, abandonados, discapacitados).

También se podrá conceder la indulgencia plenaria, siempre que se desprendan de cualquier pecado y con la intención de cumplir cuanto antes las tres condiciones habituales, a los ancianos enfermos y a todos aquellos que, no pudiendo salir de casa por un motivo grave, se unan espiritualmente a los sagrados servicios de la Jornada Mundial, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones, los dolores y los sufrimientos de su vida, especialmente mientras las palabras del Sumo Pontífice y las diversas celebraciones se difunden por los medios de comunicación.

Por tanto, para que esta oportunidad de alcanzar la gracia divina mediante el poder de las Llaves de la Iglesia pueda realizarse más

fácilmente a través de la caridad pastoral, esta Penitenciaría pide firmemente a los sacerdotes, dotados de las facultades apropiadas para oír confesiones, que se pongan a disposición con espíritu dispuesto y generoso para la celebración del Sacramento de la Penitencia.

Este decreto es válido para la Segunda Jornada Mundial de los Abuelos y las Personas Mayores. No obstante cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 30 de mayo de 2022.

Mauro Card. Piacenza
PENITENCIARÍA MAYOR

Krzysztof Nykiel
REGGENTE

**ÍNDICE GENERAL
DEL
BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO
DE
ALBACETE**

AÑO 2022

IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO	Página
- Visita ad Limina.....	5
- Jornada de la Vida Consagrada.....	5
- A los sacerdotes y diáconos.....	7
- A las religiosas.....	7
- El matrimonio y la familia cristiana.....	8
- Orar juntos para que el Señor conceda la lluvia.....	11
- A los sacerdotes y diáconos: petición oración por la paz.....	12
- A las comunidades de vida consagrada: petición oración por la paz ...	13
- Cuaresma 2022.....	14
- Eucaristía por la paz y fin de la guerra en Ucrania.....	16
- Retiro de Cuaresma para sacerdotes.....	19
- Via Crucis Diocesano.....	29
- Carta Pastoral. San José. Día del Seminario.....	30
- Comunicado sobre la consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María.....	37
- Convocatoria Misa Crismal.....	38
- Convocatoria encuentro Consejo Presbiteral Diocesano y Colegio de Arciprestes.....	40
- Aniversario de la Coronación Canónica de la Imagen de Santa María de los Llanos. Patrona de Albacete y su Diócesis.....	41
- Carta Pastoral “Testigos de Jesucristo y su Evangelio”.....	44
- Día de la Iglesia Diocesana.....	51
- Actividades.....	53

VICARÍA GENERAL

- Convocatoria reunión Colegio de Arciprestes	67
- Convocatoria Convivencia Sacerdotal	68
- Convocatoria encuentro del “Congreso al Sínodo”	70
- Convocatoria reunión de Colegio de Arciprestes.....	71

SECRETARÍA GENERAL

- Convenio de colaboración entre el Obispado de Albacete y la Empresa Hostelería de Inserción S.L.U., para la cesión de uso, gestión y explotación del albergue-colonia del Sahúco.....	75
- Acta de la reunión del Consejo Presbiteral Diocesano, 24, mayo, 2022	84
- Decreto de convocatoria al Sagrado Orden del Diaconado.....	87
- Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Albacete, la Diócesis de Albacete y Cáritas Diocesana de Albacete para la gestión del recurso de alojamiento temporal para trabajadores agrícolas en el municipio de Albacete 2022	88
- Dispensa, precepto Solemnidad de Santiago Apóstol	94
- Decreto la confirmación de la elección de Sor María Pueblito Valdez Hernández como Superiora General del Instituto Ecuménico María Madre de la Unidad	95
- Acta de la reunión del Consejo Presbiteral Diocesano,8,noviembre,2022	96
- Decreto de la nueva composición de la Oficina de acogida y acompañamiento para la protección de menores en la Diócesis de Albacete.....	101
- Sínodo de Obispos	102
- Nombramientos Diocesanos.....	118
- Asociaciones de Fieles	121
- Ministerios	126
- Ordenación Diaconal	126
- Defunciones	126

VICARÍA JUDICIAL

- Nulidad de matrimonio Nº 04/20. Sáiz-Romero	137
- Nulidad de matrimonio Nº 05/20. Mesas-Moscardó.....	138

- Nulidad de matrimonio Nº 02/20. Ruipérez-Tévar	139
- Nulidad de matrimonio Nº 02/19. Navarro-Sánchez.....	140
- Nulidad de matrimonio Nº 03/20. González-López.....	141
- Nulidad de matrimonio Nº 11/18. García-Esparcia.....	142
- Nulidad de matrimonio Nº 13/19. Pastrana-García.....	143
- Nulidad de matrimonio Nº 07/18. Sánchez-Villena.....	144
- Nulidad de matrimonio Nº 15/19. Llorente-Vicente.....	145
- Nulidad de matrimonio Nº 12/19. Cuerda-García.....	146

ACTIVIDADES DIOCESANAS

- Vicaría General: Colegio de Arciprestes. XX Encuentro de Vicarios, Delegados y Arciprestes. Día de la Iglesia Diocesana. Encuentro Sacerdotal.....	151
- Atención al Clero: Ejercicios Espirituales. Retiros Sacerdotales. Misa Crismal. San Juan de Ávila. Corpus Chisti. Convivencia Sacerdotal. .	153
- Aniversario Parroquias: Santa María Madre de Dios de Villarrobledo. Parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri	155
Aniversario Hijas de María Auxiliadora. Hermanas Mercedarias de la Caridad.....	156
- Seminario.....	157
- Jubileo de la Virgen de Cortes	157

ACTIVIDADES DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE EN:

<https://diocesisalbacete.org/hojas-dominicales/>

PROPUESTA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS.

Curso 2022-2023.....	161
----------------------	-----

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Ejercicio 2021	171
---	-----

IGLESIA EN ESPAÑA

- Nota de Prensa Final de la 119 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.....	197
- Comunicado de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo ante	

la aprobación por las Cortes de Castilla-La Mancha de la ley de diversidad sexual y derechos LGTBI	202
- Nota de Prensa Final de la 120 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española	205

SANTA SEDE

- Santa Misa Homilía del Santo Padre Francisco. X Encuentro Mundial de las Familias	221
- Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXVII Jornada Mundial De la Juventud 2022-2023	227
- Mensaje del Santo Padre Francisco en el Quincuagésimo Aniversario de la Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» Ministeria Quaedam de San Pablo VI	234
- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación	239
- Decreto de Indulgencia Plenaria con motivo de la II Jornada Mundial de los Abuelos y Mayores	244